

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO  
REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALBAN – NARIÑO

FABIO FERNANDO INSUASTY VILLOTA  
HENRY RAMOS IBARRA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE GEOGRAFIA  
PASTO  
2005

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO  
REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALBAN – NARIÑO

FABIO FERNANDO INSUASTY VILLOTA  
HENRY RAMOS IBARRA

Proyecto presentado para optar el título de Geógrafo

Asesor

Braulio Salcedo Pérez: Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de  
Nariño

Secretario de Planeación Municipal Albán – Nariño

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE GEOGRAFIA  
PASTO  
2005

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

El proceso de investigación, así como las herramientas para la recolección de la información, el manejo de datos, el método utilizado para la misma son responsabilidad de los autores.

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

San Juan de pasto, 07 de Diciembre de 2005

## **AGRADECIMIENTOS**

A la población del municipio de san José de Alban, por su colaboración y ayuda prestada a lo largo del proceso de consolidación del trabajo y a la administración municipal en especial a su secretario de planeación.

Al cuerpo de profesores y directivos del Programa de Geografía, por sus valiosos aportes científicos y académicos a la investigación, a la Universidad de Nariño por su formación integral.

Dedicado a la memoria de mi abuela, a mi madre por su apoyo incondicional, su amor y dedicación, a mis tíos por su apoyo, colaboración y paciencia, a mis hermanos por su cariño, ayuda y comprensión a mis sobrinos por su apoyo y ayuda incondicional.

Fabio.

Dedicado a mi madre por su apoyo, cariño y comprensión y a mis hijas Jessica Patricia, Karla Valentina y María Camila por ser el motivo de mis triunfos.

Henry.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	22
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
2. FORMULACION DEL PROBLEMA	29
3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	30
4. DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO	31
4.1 FUNDACION DEL MUNICIPIO DE ALBAN	31
4.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO	31
4.3 LIMETES DEL MUNICIPIO	31
4.4 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	31
4.4.1 Cabecera municipal de San José	31
4.4.2 Sector rural	32
4.5 DIVISION CORREGIMENTAL	32
4.5.1 Corregimiento de San Antonio de Guarangal	32
4.5.2 Corregimiento de San Bosco	32
4.5.3 Corregimiento del Cebadero	32
4.5.4 Corregimiento de Chapiurco	32
4.5.5 Corregimiento de San José especial	32
4.6 MAPA DE LA DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO	33
5. JUSTIFICACION	34
6. OBJETIVOS	36



6.1 OBJETIVO GENERAL	36
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	36
7. MARCO TEORICO	37
8. MARCO CONCEPTUAL	40
9. MARCO LEGAL	43
10. METODOLOGIA	47
11. LINEA DE INVESTIGACION	50
12. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	51
13. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS	52
13.1 ETAPAS DE INVESTIGACION POR ESTRUCTURAS	52
14. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION SOCIO-ESPACIAL	53
14.1 EL ESPACIO EXPLOTADO	53
14.1.1 El tipo parcelario	53
14.1.1.1 Forma de la parcela Albanita	54
14.1.1.2 Tamaño	54
14.1.1.3 Límites de la parcela	55
14.1.2 El tipo de cultivo	56
14.1.2.1 Cultivos anuales	56
14.1.2.2 Cultivos arbustivos	56
14.1.2.3 Cultivos arbóreos	56
14.2 EL ESPACIO NATURAL	57
14.2.1 Bosque secundario	57
14.2.2 Bosque plantado	57

14.2.3 Bosque natural	58
14.2.4 Rastrojo	58
14.3 EL ESPACIO EXPLOTADO	58
14.3.1 La casa de campo	59
14.4 EL ESPACIO ORGANIZADO	59
14.5 EL ESPACIO URBANO	60
14.5.1 Equipamientos e infraestructuras	60
14.5.2 La dimensión espacial	68
14.5.3 El casco urbano en 1979	68
14.5.4 Interpretación mapa casco urbano municipal 1998	69
14.5.5 Interpretación mapa casco urbano municipal 2005	71
15. ESTRUCTURA DIMENSION ECONOMICA	75
15.1 PARAMETROS MINIMOS RECOMENDADOS	78
16. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION POLITICA	80
16.1 INFORMACION RECOGIDA EN LA VEREDA EL DIVISO	80
16.2 ORGANIZACIÓN COMUNAL	83
17. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION CULTURAL	84
17.1 RESEÑA HISTORICA DE LA APARICION DEL CAFÉ	84
18. ESTRUCTURA DE LA DEMENSION SOCIAL	89
18.1 ASPECTOS GENERALES DE LA VIVIENDA	95
19. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION AMBIENTAL	100
20 ESTRUCTURA GENERAL	103

20.1 ANALISIS BRECHA ENTRE LO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	103
20.2 METODO CULITATIVO Y CUANTITATIVO	105
21. PROPUESTA	107
21.1 CARACTERISTICAS DE LOS ACTORES	108
21.2 INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION	108
21.3 CREACION DE UN EQUIPO BASE	109
21.3.1 Prospectiva	110
21.3.2 Desarrollo	110
21.3.3 Desarrollo comunitario	110
21.3.4 Participación	110
21.3.5 Comunidad	111
21.3.6 Organización	111
21.3.7 La política	111
21.3.8 Sustentabilidad	111
21.3.9 Etica	111
22. COMPORTAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO	112
23. CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES	118
BIBIOGRAFIA	125
ANEXOS	128

## LISTA DE CUADROS

	Pág
Cuadro 1. PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD DE LA VEREDA EL DIVISO	81
Cuadro 2. SOLUCIONES PROPUESTAS LUEGO DE LA PRIORIZACION DE PROBLEMAS	81
Cuadro 3. RAZON DE LA NO PARTICIPACION DE LAS JAC	83
Cuadro 4. QUE ENTIENDE POR RECREACION	90
Cuadro 5. EN QUE LUGAR LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD ENTENDIDA POR RECREACION	90
Cuadro 6. QUE TIPO DE ESPACIO PUBLICO CONSIDERA QUE HACE FALTA PARA LLEVAR A CABO LA RECREACION	91
Cuadro 7. EVENTOS OCURRIDOS ANTERIORMENTE EN LA VIVIENDA	91
Cuadro 8. DAÑOS O PERDIDAS SUFRIDAS EN LA VIVIENDA	92
Cuadro 9. POR QUE RAZON NO HA PODIDO ACCEDER A UNA VIVIENDA PROPIA	93
Cuadro 10. COMO MIRA A SU VIVIENDA	94
Cuadro 11. AÑO DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA	95
Cuadro 12. MATERIALES DE CONSTRUCCION EN PISOS	96
Cuadro 13. MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PAREDES	96
Cuadro 14. CALIFICACION DE SERVICIOS PUBLICOS	96
Cuadro 15. TIPO DE CULTIVO	97
Cuadro 16. TIPO DE ANIMALES DE ENGORDE	97
Cuadro 17. CALIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA	98

Cuadro 18. CALIFICACION DEL SERVICIO DE LUZ	98
Cuadro 19. CALIFICACION DEL SERVICIO DE TELEFONO	99
Cuadro 20. CALIFICACION DEL SERVICIO DE CELULAR	99
Cuadro 21. CALIFICACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	99
Cuadro 22. CALIFICACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	99
Cuadro 23. QUE HACE PARA CONSERVAR LOS BOSQUES	100
Cuadro 24. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LA FAUNA	100
Cuadro 25. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LOS SUELOS	101
Cuadro 26. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LAS FUENTES DE AGUA	101
Cuadro 27. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR EL AGUA	102

## LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE ALBAN	33
Mapa 2. USO DEL SUELO URBANO Y ZONA DE EXPANSIÓN SAN JOSE DE ALBAN 2005	61
Mapa 3. USO DEL SUELO URBANO SAN JOSE DE ALBAN 1998	70
Mapa 4. USO DEL SUELO URBANO SAN JOSE DE ALBAN 2005	73
Mapa 5. MAPA DE GEOREFERENCIACION CASCO URBANO 2005	74

## LISTA DE ANEXOS

	Pág
Anexo A. APUNTES DE DIARIO DE CAMPO	128
Anexo B. ENTREVISTA CON COMISARIA DE FAMILIA	134
Anexo C. ENTREVISTA CON JEFE DE LA UMATA	134
Anexo D. ENTREVISTA CON JEFE DE OBRAS	137
Anexo E. ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DEL JUZGADO	138
Anexo F. ENTREVISTA CON INSTITUTO LOCAL DE SALUD	138
Anexo G. ENTREVISTA CON SECRETARIA DE GOBIERNO	139
Anexo H. ENTREVISTA FUNCIONARIO DESARROLLO COMUNITARIO	140
Anexo I. ENTREVISTA ADMINISTRADOR CENTRO AMBIENTAL	141
Anexo J. ENTREVISTA CON NOTARIO MUNICIPAL	142
Anexo K. ENTREVISTA CON FUNCIONARIO BANCO AGRARIO	142
Anexo L. ESTATUTO DE ESPACIO PUBLICO Y N. URBANÍSTICAS	143

## GLOSARIO

**ALUVIAL:** referente al depósito sedimentario formado por materiales detríticos, transportados y depositados por aguas corrientes. Crecida repentina y abundante de agua.

**AVALANCHA:** materiales poco consolidados que se desplazan por efecto de la pendiente y poca estabilidad. Alud.

**CABILDO:** junta de miembros de ciertas cofradías. Ayuntamiento.

**CAUSALIDAD:** causa de algo, ley por la cual las mismas causas en las mismas condiciones, producen los mismos efectos. Relación existente entre causa y efecto.

**COLUVIAL:** se dice de los materiales acumulados al pie de una vertiente y que solo han experimentado un transporte corto.

**DESLIZAMIENTO:** movimiento, por gravedad, de grandes masas rocosas o fragmentos detríticos que se acumulan en el cono de deyección.

**ETNOGRAFICO:** relativo a la ciencia que describe las costumbres o las tradiciones de los pueblos.

**ESTEREOSCOPIA:** visión de los objetos como sólidos o de tres dimensiones y de los medios de obtenerla.

**LATIFUNDIO:** propiedad rústica de grandes dimensiones (más de 100 hectáreas).

**MINGA:** (Del Quechua), ayuda que tradicionalmente se presta a los campesinos, de lo que constituía el área incaica y que suele culminar con una comida festiva.

**MINIFUNDIO:** parcela rústica de pequeña extensión, en cuya explotación se obtiene una productividad baja y de difícil rendimiento.

**MORFOLOGIA:** Parte de la geología que estudia las formas externas del relieve terrestre, su organización y formación.

**POSITIVISMO:** corriente filosófica del siglo XIX, que defiende la reducción de lo cognoscible a la experiencia inmediata de la realidad.

**REGION:** porción de territorio determinada por caracteres étnicos, geográficos, de clima, de vegetación, de producción o de gobierno con topologías similares.

**REGIONALISMO:** tendencia a valorar altamente lo específico de la propia región.

**RELIEVE:** figura que resalta sobre el plano

**RELIGION:** conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, despertadas por un sentimiento de veneración y dependencia hacia Dios, es característico del hombre.

**RENEGOCIAR:** negociar con el fin de introducir modificaciones en algo ya acordado.

**RESERVA:** guardar, cautela, discreción, no activo, guardar para más adelante, separar para si mismo.

**ROZAR:** limpiar la tierra de matas hierbas inútiles, cortar leña.

**SATURAR:** saciar, hacer que una cosa llegue a estar completamente penetrada.

**SEDIMENTARIAS (ROCAS):** grupo de rocas formadas por fragmentos de rocas preexistentes o por acumulación de restos orgánicos (carbón, petróleo), o por sedimentación de sales (yeso, salgema). Los fragmentos de rocas pueden estar consolidados, dando lugar a las areniscas y conglomerados o sin consolidar, constituyendo las gravas y las arenas. Las rocas sedimentarias pueden sufrir procesos de metamorfismo dando lugar a las rocas metamórficas.

**SILVICULTURA:** cultivo de los bosques, selvas y montes.

**SÍMBOLO:** cosa sensible que se toma como representación de otra; también emblema y atributo.

**SÍNTESIS:** composición de un todo por la reunión de sus partes; principales hechos de la investigación; compendio de unas situaciones.

**SISTEMA:** conjunto de nociones principios o normas enlazados entre sí. Parte de un todo.

**SOBERANIA:** orgullo atributo esencial de una región derecho del ciudadano.

**SUBSISTENCIA:** conjunto de medios necesarios para el sustento de la vida. Provisión, abastecimiento y sobrevivencia.

TEORIA: síntesis comprensiva de los conocimientos que se obtuvieron en el estudio de un determinado orden de hechos.

TOPOGRAFIA: ciencia que determina, los procedimientos para representar sobre un plano las dimensiones y características de un terreno.

UTILITARISTA: sistema filosófico que identifica lo bueno con lo útil, lo capaz de producir el máximo de placer o felicidad para el mayor número.

## RESUMEN

La necesidad de subsistencia de los habitantes de un municipio, invita a usufructuar el suelo de manera equivocada y desordenada, provocando así grandes desequilibrios ecológicos, agotamiento en este recurso e incluso el sometimiento de sus moradores a situaciones de riesgo.

Es necesario entonces, involucrarse con las necesidades y la problemática actual del municipio de Albán - Nariño, de ahí que los lineamientos de desarrollo urbano regional se proponen en el sentido de la prospectiva, creando de esta manera las bases para promover la convivencia, la equidad y el desarrollo sostenible con una visión estratégica de futuro.

La planificación para efectos del presente trabajo se la define desde el punto de vista político y la disposición de conquistar unas metas trazadas. Por esto es necesario planear y diseñar un desarrollo integral y concertado, tomando como estrategia y guía, el momento que está viviendo el municipio de Albán bajo el programa de familias guardabosques.

El desarrollo de las regiones, exige hoy en día, un compromiso amplio y concreto que solo dará resultados verdaderos en la medida en que se logre adelantar un proyecto real, aplicable a una realidad local, regional, departamental e incluso con miras a proyectarse de forma nacional.

El municipio de Albán se ha construido y es el resultado de muchos aciertos y errores, de ahí la responsabilidad de fortalecer esos aciertos y corregir los errores de manera constructiva.

Para el desarrollo del municipio se parte no solo del compromiso de toda la comunidad, sino que además, se debe iniciar un plan amplio, un esquema que guíe sus pasos y acciones claras y precisas.

De esta manera, la concertación será el puntal del esquema de desarrollo bajo la premisa de que la administración municipal tiene que facilitar la construcción y el alcance de proyectos colectivos para el desarrollo social integral.

## ABSTRACT

The necessity of living of the inhabitants the a municipality, to invity to enjoy the use of the soil to the manner mistaken and disorderly, to provoking so large lack of balance ecology, exhaustion in this recourse and inclosed the submission of dweller's to the situations of risk.

Is necessary then, to the inform with the necessity and the problems present to the municipality of Alban – Nariño, of there that the lines of development urban regional to be propose in the felt of the future, creating of this way the bases to promote the life in common and the development sustained with a vision strategic of future.

The planification to effect to present work, to define from the point of view political and the disposition of to conquer a objective draft. For that is necessary design a development integral and to arranger, taking with strategy and guide the moment to be living the municipality of Alban low the program of forest ranger families.

The development of the regions to require today a compromise ample and specific that only to giving results truest in the measure in that to gain to advance a project true applicable to reality local, regional, department and including with intention to project to way national.

The municipality of Alban, was to constructed and is the effect of many rights and faults there to responsibility of fortify these rights and to correct the faults to way to construct.

To the development of the municipality to initiate don't only of the compromise the old community, for in the contrary, more over duty initiate a plan ample, a scheme that guide your steps and actions clearly and necessary.

And this way, the to arrange been the prop of scheme of development low premise of the municipal administration to have to facilitate the elaborate and the reach of project in common for the development social and to form.

## INTRODUCCION

El espacio geográfico puede estudiarse, analíticamente, de acuerdo con distintos criterios que responden a distintas filosofías; y en el mundo utilitarista de las sociedades actuales, los criterios funcionales son los más comúnmente aceptados. Una primera distinción funcional del espacio geográfico, separará entre espacio rural y espacio urbano. Cada uno de estos espacios tendrá unas características morfológicas, habitacionales y de actividad diferentes; es decir, tendrá funciones diferentes. El criterio funcional enlaza inmediatamente con aspectos económicos y utilitaristas, que implica que la función urbana o rural del espacio se haga entrar en relación con los usos (y abusos) que del mismo se hace, surgiendo de esta relación la idea de la necesidad del ordenamiento del territorio, que es una preocupación fundamental de la administración municipal de Albán en el departamento de Nariño y general de las sociedades contemporáneas, cuyo impacto trasciende el estudio del campo académico, para trasladarse a la preocupación política y afectar, finalmente, al asentamiento humano y a la organización social.

Pues bien, en esta línea funcionalista, en el municipio de Albán, el espacio agrario representa la porción más importante del espacio rural, que se completa y formula en su totalidad con los espacios boscosos, hidrográficos y de poblamiento. Es necesario aquí, establecer la diferencia entre espacio agrario y espacio agrícola con el fin de identificar los aspectos económicos de las actividades productivas que se desarrollan en este municipio en el medio rural con las consecuencias espaciales derivadas de esa actividad. El término espacio agrario comprende tanto los espacios con dedicación agrícola como los que se usan para el desarrollo de actividades pecuarias o ganaderas, y aquellas formas de organización; Por ejemplo en el área de estudio encontramos cercados, callejones (camino), carreteras, riachuelos, caseríos, casas dispersas, bosques, potreros, etc. que permiten la adecuada ejecución de las actividades que ya mencionamos. Por lo tanto, el espacio agrario no es sinónimo de espacio agrícola.

El término agrícola, concede una mayor importancia a la agronomía ciencia de las relaciones de producción con las técnicas de cultivo, aislándolo de su contexto humano. El estudio agrario tendría mucho más en cuenta los resultados de la explotación sobre el paisaje. El término agrario es, pues, un término fundamentalmente paisajístico.

Se asume entonces, que el paisaje es la traducción formal de los criterios funcionales que se han adoptado para delimitar e identificar a los espacios en

el municipio de Albán. Aquí el paisaje agrario, será la expresión de las funciones agrarias y para precisar el contexto del área de estudio en el que se realizará este trabajo de investigación, se ubica el paisaje agrario y luego se determina como este se inserta en los paisajes humanizados, para poder plantear los primeros lineamientos de desarrollo humano.

La propuesta de un esquema de desarrollo, se basará en los principios de la geografía como disciplina científica: localización, correlación de fenómenos y causalidad, pero enfatizando en el estudio del espacio humanizado y su dinámica social como objeto directo también del saber geográfico, en donde por un lado, se aprecia el paisaje como resultado, como una consecuencia de la interrelación de fenómenos físicos; y por otro, que el paisaje urbano del municipio de Albán, es consecuencia de la acción económica del hombre rural sobre la naturaleza en la que vive, pero también consecuencia de las relaciones íntimas entre terruño, hombre y su historia o sea resultado de la organización social.

Se trata entonces de no quedarse solamente en la fase descriptiva, sino que, a través de este proyecto se tratará de explicar e indagar en la prospectiva, en el desarrollo tecnológico y en el desarrollo comunitario; haciendo de este espacio geográfico en particular un espacio concreto donde se potencializará el regionalismo, el compromiso y la eficiencia del casco urbano en la prestación de servicios, de su reglamentación urbanística y del espacio de todos, como resultado de actuaciones diversas sobre un lugar, definiendo e identificando áreas diferentes como síntesis de las prácticas políticas, económicas y administrativas, que es lo que en últimas se podría identificar como la región, con singularidades que permitirán la diferenciación regional a partir de las fisonomías propias resultantes de la conjugación de aspectos como: el relieve, el suelo, clima, vegetación, cultivos y la interacción social.

Se parte de las leyes de ordenamiento territorial, proceso que se inicia con la constitución de 1991 como parte del proceso de reestructuración y modernización del estado. El municipio de Albán cuenta con su Esquema de Ordenamiento Territorial, que como fruto de la labor y pujanza de sus habitantes, fue el mejor EOT aprobado, después del municipio de Pasto, a nivel departamental.

La administración municipal en cabeza del señor alcalde, Jairo Gaviria junto con su secretario de planeación Braulio Salcedo, han considerado pertinente evaluar los cumplimientos y logros alcanzados de su EOT, desde su concepción y aprobación en 1997, hasta la fecha (8 años) con lo cual se da el primer paso para establecer unos lineamientos para la construcción de un esquema de desarrollo humano e integral.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Albán las actividades antrópicas ejercen demasiada presión sobre la naturaleza, haciendo que se sobre exploten sus recursos. La necesidad de subsistencia de sus habitantes invita a usufructuar el suelo de forma equivocada y desordenada, acompañada del interés personal, provocando grandes desequilibrios ecológicos, agotamiento del mismo y al sometimiento de sus moradores a situaciones de riesgo, sobretodo en el casco urbano y que el EOT<sup>1</sup> lo determina como "antropismo forestal", debido al alto grado de deforestación a que han sido sometidas la cobertura vegetal del suelo, las cuencas, subcuencas y microcuencas.

Estas situaciones exigen unas nuevas responsabilidades por parte de los propios habitantes con el acompañamiento incondicional de la administración municipal y dentro del marco legal existente, juntos deben asumir su nuevo papel en la participación constructiva del territorio.<sup>2</sup>

Según el EOT "Ninguna de las microcuencas cuenta con Plan de manejo". Lo cual se constituye en una prioridad, dada la necesidad del abastecimiento de agua, para el presente y futuro del municipio, teniendo en cuenta que algunas veredas como Tambo Bajo sufren de la carencia de agua, debido al alto grado de deforestación causado por la ampliación de la frontera agrícola, la contaminación por agroquímicos y al uso de madera como combustible para quemar ladrillos en las ladrilleras locales, principalmente. Por recomendación del mismo EOT, se hace urgente la reglamentación del uso del suelo: "Uso de conservación, recuperación y preservación"<sup>3</sup>.

Así mismo, se hace necesario implementar Estudios de Impacto Ambiental, con sus respectivos Planes de Manejo Ambiental para las empresas de criaderos de animales de engorde existentes en el municipio.

En relación con la flora del municipio, esta se encuentra en condiciones de aceptabilidad, escasez y extinción, para ello, el EOT propone llevar a cabo una reforestación con especies escasas o en vía de extinción.

Las zonas de explotación minera arena, grava, gravilla, rajón y recebo no tienen licencia ambiental ni de funcionamiento, indispensables, más aún cuando hoy en día la explotación minera ha aumentado por el incremento de la construcción.

---

<sup>1</sup> HIDALGO VILLOTA Mario Eduardo. EOT ALBAN; en la administración de Jesús M. Hidalgo Fernández, alcalde municipal 1998-2000. p. 77-96.

<sup>2</sup> Comentario de un funcionario de la oficina de Planeación Departamental seccional Nariño.

<sup>3</sup> HIDALGO, Op. cit, p. 98.

El casco urbano se encuentra en medio de una topografía fuerte y abrupta, de alta pendiente, de alta inestabilidad geológica, de alguna actividad sísmica, con tendencia al hundimiento y de las fallas que atraviesan al municipio de Albán. Se recomienda establecer zonas de alto riesgo y emprender acciones de protección absoluta, no solamente en el casco urbano, sino también, en sus alrededores.

Ante la amenaza constante, de los movimientos de remoción en masa de origen aluvial y coluvial se propone, establecer zonas de protección y recuperación en ríos y quebradas con el fin de evitar el desbordamiento de las mismas y su consecuente arrastre sedimentario, en algunas otras zonas, se propone, la prohibición de la explotación ganadera exclusiva y reforestar para impedir deslizamientos y la erosión superficial del suelo. En resumen, y como lo recomienda el EOT<sup>4</sup>, "Se debe hacer un tratamiento reglamentado en el uso recomendable del suelo en zonas de riesgo". Ya que según el mismo: 4.263 personas se encuentran en esta situación y para lo cual no existe un plan de contingencia, ni un fondo local de emergencias, no hay programas de arborización (sólo hasta la llegada de el Programa de Familias Guardabosques), no existen desagües de aguas lluvias en el alcantarillado y no hay conciencia ni capacitación en prevención y atención de desastres; No hay un programa de desarrollo urbano que logre el desarrollo rural.

En cuanto a la erosión, en Albán predomina la erosión hídrica (alta lluviosidad más alta pendiente), para contrarrestarla se propone: cambiar algunas prácticas de cultivo para disminuir la velocidad y energía del agua de escorrentía, aumentar la retención y disminuir el arrastre del suelo. Es importante acompañar todos estos procesos con asistencia técnica de las entidades correspondientes, en lo que tiene que ver con la estructura y composición física de los suelos, implementación de prácticas de conservación y producción con agricultura sostenible, asistencia que en el momento es muy escasa.

Después de confrontar el uso del suelo actual con la vocación del mismo, el EOT, encontró conflictos de uso referentes a la sobreexplotación, en donde la exigencia es mayor que la oferta ambiental. Esto tiene como consecuencia: el deterioro ambiental y agotamiento del suelo. Otros conflictos referentes al subuso en donde "la exigencia es menor a la oferta ambiental"; esto tiene como consecuencia la subutilización del suelo y la influencia directa en el casco urbano.

En cuanto al uso recomendable del suelo el EOT<sup>5</sup> recomienda por un lado "modificar el uso existente, por otro que se ajuste a sus potencialidades y a la oferta ambiental, recomendación que es difícil de ejecutar por las condiciones

---

<sup>4</sup> HIDALGO, Op. cit., p. 142.

<sup>5</sup> HIDALGO, Op. cit., p. 190.

precarias socioeconómicas y culturales" refiriéndose a la situación de pobreza existente en donde sus habitantes viven del jornaleo y al predominio del minifundio, como forma de tenencia de la tierra, que por lo general es sobre explotada. Además agrega: "que las decisiones de uso deben ser concertadas a través de la implantación de estrategias e incentivos económicos para motivar la adopción del cambio de uso o la nueva tecnología de manejo".

En cuanto a la tenencia de la tierra, en Albán predomina la producción agropecuaria de subsistencia con mano de obra de tipo familiar. Predomina, como ya se mencionó, el minifundio que con su respectiva fragmentación por herencia, se convierte en microfundio, con baja tecnología en la producción. Agregado a esto, el EOT<sup>6</sup> afirma: que en el municipio no existe el "Programa Agropecuario Municipal PAM", que planifica al municipio agropecuariamente y determina los factores que están limitando la producción y presenta alternativas de solución.

Otras de las debilidades del municipio es la falta de organización, la debilidad política y la falta de liderazgo; requisitos mínimos para hacer viable la solución de problemas, la satisfacción de necesidades y la elaboración de proyectos de vida. La falta de capacidad para decidir sobre cuales son las necesidades más prioritarias se manifiesta en que: para algunas veredas (Chapiurco y Cebadero), se ha decidido construir puestos de salud que en el momento no están funcionando, comprobándose así que la construcción de un puesto de salud o de cualquier infraestructura o equipamiento por si solos, no implica desarrollo, ni incrementan los niveles de salubridad y servicios. A esto se suma la inoperancia de las juntas administradoras locales, en donde el EOT, hace énfasis en que se debe convocar a elecciones y rescatar cualquier forma de participación dentro del desarrollo local.

En Albán existen trece asociaciones conformadas por mujeres, la mayoría están inactivas. Y para el logro del objetivo del proyecto es necesario mantener la unidad y fortalecer estos grupos y en general la organización comunitaria, y así conjuntamente poder diseñar programas de capacitación y asistencia técnica con su respectivo acompañamiento con el fin de que estas asociaciones no desvíen sus objetivos colectivos de desarrollo, inicialmente aceptados y aprobados.

En cuanto a la vivienda existía un déficit de 64 hogares y para tratar de solventarlo existen dos asociaciones de vivienda, una de ellas cuenta con un lote donado por el municipio, pero lo que hay que determinar es si este se encuentra dentro de la zona de expansión elegida por el EOT, por lo tanto se debe evaluar si este cumple con las condiciones mínimas exigidas por la ley 388 de 1997 en cuanto a construcción de vivienda.

En Albán ya está determinada una zona de expansión, el EOT, afirma que ésta

---

<sup>6</sup> HIDALGO, Op. cit., p. 200.

cumple con todos los requisitos básicos, tales como accesibilidad inmediata, topografía aceptable y condiciones adecuadas para la dotación de infraestructura de servicios públicos y el desarrollo de usos urbanos. (Existe ya el terreno, con ubicación detallada, para zona de expansión urbana).

Para efectos de ajuste del EOT, se propone solamente contratar un levantamiento topográfico detallado de este terreno y así poder definir la reglamentación y propuesta de usos del suelo de la zona de expansión; el problema aquí es que este lote no ha podido ser adquirido por la alcaldía municipal y habría que examinar que camino de expropiación es el más viable para poder acceder a él. Cabe anotar, que en caso de que este lote sea adquirido por la administración local, se debería replantear los usos asignados por el EOT a esta zona de expansión y concertarlos con sus futuros moradores.

Los criterios con los que se definieron los barrios en el casco urbano no fueron concertados plenamente, las causas: apatía de sus habitantes, bajo poder de convocatoria y la implantación de un modelo geométrico matemático; La consecuencia es que hoy en día, la comunidad no se siente perteneciente a los barrios que les asignaron, afectando la organización comunitaria, fomentando la desunión social, colectiva y la falta de convivencia.

El EOT, hace un completo y detallado análisis de riesgos y amenazas en el suelo urbano, determinando el número de viviendas que serían afectadas ante la eventual catástrofe, sobre toda por remoción en masa; En general, todo el casco urbano se encuentra en riesgo por este fenómeno y por la alta pendiente, nada más queda clasificarlo entre riesgo alto, medio y bajo y ante lo cual recomienda reglamentar los criterios de construcción de vivienda a través de la oficina de planeación atendiendo a la sismo resistencia, estructura del suelo, cobertura de alcantarillado e infiltración. Factores que no se han tenido en cuenta hasta el momento y que la administración municipal debe aportar con la definición de unas normas urbanísticas y con los equipamientos de salubridad necesarios.

El abastecimiento de agua, para el consumo humano, dice el EOT que es de mala calidad, ya que los acueductos rurales se encuentran en malas condiciones y requieren mejoramiento y ampliación; el problema radica en que no tienen planta de tratamiento para su descontaminación y esto se lo atribuye a la ineficiencia de las juntas administradoras. Para el caso del casco urbano, este cuenta con un acueducto aún sin terminar y que para atender la demanda de agua requiere de su culminación y de su mantenimiento o a través del cobro de una tarifa por el servicio y esto implica la instalación de medidores y determinar la demanda actual de agua potable.

Para la disposición de excretas, el EOT ha determinado que hay 381 viviendas que no cuentan con el servicio ni sanitario, ni de letrina, por lo tanto se recomienda emprender una campaña de letrización o construcción de pozos sépticos

individuales, evitando así la contaminación de agua. Para solucionar el problema de residuos sólidos, se propone la construcción de un relleno local, en donde se separe los desechos orgánicos de los inorgánicos y fomentar la cultura del reciclaje desde la fuente.

En cuanto a los equipamientos, el problema es que existen las infraestructuras pero no se utilizan; además de centros de salud, existe el matadero municipal, que por su desuso se ha venido deteriorando y urge su rehabilitación y funcionamiento; Así mismo, existen dos piscinas de lo que iba a ser un centro recreacional. Estas presentan hoy problemas de filtración de agua y carecen de plantas de tratamiento. Todo esto producto de la improvisación y la falta de planificación.

El estado de las vías es malo, sin afirmar, su mantenimiento y mejoramiento se puede hacer a través de trabajo: institucional-comunitario, reviviendo las mingas, integrando a la comunidad en términos de vecindad veredal y municipal fortaleciendo así la cooperación regional a manera de ecoregión. Es claro que se debe reglamentar el uso del suelo urbano, sobre toda en lo correspondiente al uso prohibido, tanto para la construcción y urbanización como para la implantación de cultivo y ganadería. También en declarar suelo de protección y conservación a las márgenes de las quebradas, las microcuencas, los suelos de más alta pendiente y de alta montaña, en el sector rural, porque de una u otra manera inciden en la seguridad de los centros poblados.

También se debe reglamentar el uso del suelo urbano, atendiendo a una distribución espacial concertada que refleje el sentido de pertenencia y la organización social en los barrios, en el establecimiento de normas urbanísticas, resolver el problema de déficit de espacio público y de zonas recreacionales así como también solventar el problema del caos vehicular en días de mercado, construcción de una plaza de mercado y reubicación de las ventas de comida; en el espacio urbano y de acuerdo con el EOT, se debe reglamentar el uso prohibido, el uso principal, el uso complementario y un suelo productor-protector ya que estamos hablando de espacios semirurales o suburbanos.

## 2. FORMULACION DEL PROBLEMA

El casco urbano del municipio de Albán se encuentra inmerso dentro de un paisaje netamente agrícola, el EOT, lo reglamenta, lo estudia y lo analiza como un ente aislado del sector rural, de hecho es la primera división que se hace, del espacio determinando también unos usos de suelo suburbanos que son aquellos espacios que tienen una vocación dicotómica entre lo urbano y lo rural, sobreviene la incertidumbre entre los planificadores de no tener un criterio claro para saber delimitar y separar estos espacios, ¿hasta donde llega lo urbano y donde empieza lo rural? o viceversa; peor aún no saber determinar las características de los espacios suburbanos, en un municipio de vocación agrícola, que por donde se lo mire aparecen los cultivos de café y el pueblo es un punto gris en medio de la inmensidad de los cafetales.

El proyecto pretende descubrir cuales son los verdaderos criterios, sobre los cuales se debe hacer una planificación donde se debe averiguar primero, ¿Cuál es el papel que cumple el centro poblado, casco urbano o cabecera municipal dentro de todo ese paisaje agrario?; después de descubrir ese papel, el cual debe cumplir con unas funciones, surge el interrogante sobre ¿cómo intensificar esas funciones, de tal manera que nos proporcione unos lineamientos básicos de desarrollo regional?.

### **3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

El municipio de Albán está ubicado en una zona de alta pendiente (60 – 70 Grados) y de geomorfología abrupta, con una zona de vida de Bosque Húmedo Premontano (Bhp), con condiciones propicias para el cultivo del café, como uso principal, y de otros como caña de azúcar, frutales y yuca; la alta presión sobre el suelo sumada a estas condiciones biofísicas, convierten a esta región en una zona de alta vulnerabilidad ante unos eminentes deslizamientos, de hecho en la época de invierno, es inevitable las avalanchas y las remociones en masa hechos que someten a este municipio a las grandes crisis económicas por la pérdida de cosechas y animales, y a veces hasta con la pérdida de vidas humanas.

Ante la constante amenaza y la alta vulnerabilidad, sumadas a algunas prácticas inadecuadas de cultivo, más la ampliación de la frontera agrícola con su alta deforestación y contaminación de las fuentes hídricas es necesario prevenir y mitigar el riesgo con prácticas y usos adecuados del suelo, para lo cual se hace urgente una reglamentación del uso del mismo concertado con la comunidad urbana - rural y que sea pertinente a estas condiciones, muy particulares, entre el territorio departamental; así como también proponer unas alternativas de desarrollo tecnificado, resultado y beneficio de dicha reglamentación.

El EOT ha hecho una caracterización muy completa sobre los usos actuales de suelo urbano, donde ha detectado la subutilización en lotes construidos con una sola vivienda de gran tamaño y de los cuales podría abastecer de muchas más viviendas o lotes para autoconstrucción de vivienda, el EOT recomienda adoptar soluciones radicales para resolver el problema del crecimiento de hogares y su concebido problema de déficit de vivienda y así contrarrestar el hacinamiento e insalubridad.

Es importante hacer entender a los habitantes del municipio de Albán que: la concentración de la población en centros urbanos elevará los costos de vida por la alta renta del suelo y de vivienda y por lo tanto también elevará los montos que habría que invertir para resolver parcial o totalmente este problema.

Un análisis minucioso a los antecedentes que nos proporciona el EOT local, apunta a que, el desarrollo de una organización de la vida urbana caracterizada por la falta de compromiso y sentido de pertenencia, afecta también las perspectivas de desarrollo humano y del municipio en general disminuyendo la calidad y la esperanza de vida de los albanitas.

## **4. DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO**

### **4.1 FUNDACIÓN**

En el periodo de la conquista este territorio se encontraba habitado por los indios Quiña, eran gobernados por la cacica Dixin. En 1984, el sacerdote José Gomes lo fundó con el nombre de San José, sustituyendo así su anterior nombre que era de la ERRE<sup>7</sup>.

EL 20 de abril de 1.903 fue aprobada la Ordenanza No. 41, por la cual se crea el distrito de Albán en la provincia de Pasto, y el 25 de julio del mismo año fue publicada la Ordenanza en el Registro Oficial del Cauca, en el No. 91.

### **4.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN**

Corresponde a las siguientes coordenadas: 1°28'00" de latitud norte y 77°05'45" al este del meridiano de Greenwich, a 1971 msnm y presenta una temperatura promedio de 16,41 ° C (registrada en los últimos 20 años).

Su precipitación anual es de 1740 mm. Su área es de 83 kilómetros cuadrados. Se destacan orográficamente el volcán Doña Juana, los cerros de Pico Choque, el Helechal y Carnicería. La gran mayoría de su terreno es montañoso. Sus pisos térmicos se dividen entre frío, térmico medio y páramo. Hidrográficamente lo bañan los ríos Janacatú, Quiña, Canapi, Rinconada, Guarango y Peña Blanca.

Con respecto al Departamento de Nariño se localiza en la parte nororiental, su extensión es de 39,43 kilómetros cuadrados y se encuentra a una distancia de 53 Km. con relación a la capital del Departamento de Nariño.

### **4.3 LÍMITES**

Norte: Municipio de San Bernardo

Sur: Municipios del Tablón de Gómez y Buesaco

Oriente: Municipio del Tablón de Gómez

Occidente: Municipio de Arboleda

### **4.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

#### **4.4.1 Cabecera Municipal-San José**

La cabecera municipal del Municipio de Albán es San José con una superficie de 24 Has. 943 m<sup>2</sup>, representando el 0.63% de la extensión total del municipio.

#### **4.4.2 Sector Rural**

---

<sup>7</sup> NARIÑO 93 AÑOS. Sinopsis histórica, geográfica, económica y social del departamento de Nariño. José Vicente Dueñas Narváez. Edit. Kimpres Ltda.. Bogotá 1997. p 86.

De conformidad con el Acuerdo No. 025 del 10 de septiembre de 1996 emanado del Concejo Municipal de Albán, se establece que el Municipio de Albán, lo conformarán las siguientes veredas, como áreas básicas de su organización territorial y administrativa: Guarangal, Primavera, El Diviso, Betania, Alto de las Estrellas, El Socorro, San Bosco, Tambo Alto, Tambo Bajo, San Luís, Viña, Cebadero, Buenavista, Fátima, El Salado, Chapiurco, El Carmelo y Campobello.

#### **4.5 DIVISIÓN CORREGIMENTAL**

De conformidad con el Acuerdo No. 023 del 9 de junio de 1.995 en el municipio de Albán existen cinco (5) corregimientos, los que tendrán las siguientes denominaciones y las veredas que los conforman:

**4.5.1 Corregimiento de San Antonio del Guarangal:** Conformado por las siguientes veredas: El Diviso, .Betania, EL Guarangal, Primavera y El Alto de Las Estrellas.

**4.5.2 Corregimiento de San Bosco:** Lo conforman las siguientes veredas: El Socorro, Tambo Alto y San Bosco.

**4.5.3 Corregimiento del Cebadero:** Lo conforman las siguientes veredas: Tambo Bajo, Viña y El Cebadero.

**4.5.4 Corregimiento de Chapiurco:** Se conforma de las siguientes veredas: Chapiurco y El Salado.

**4.5.5 Corregimiento San José-Especial:** Está conformado por las siguientes veredas: Campobello, El Carmelo, Fátima, Buenavista y San Luís.



## 5. JUSTIFICACION

Pensando en aportar a la solución de una problemática de nuestra región, este proyecto no tiene otro propósito más que el de retribuir, con los conocimientos adquiridos en la Universidad de Nariño, al desarrollo a escala humana de las comunidades locales, que como aportantes al sostenimiento de la universidad pública, merece que se canalice todos los recursos, técnicos y humanos de la misma, hacia la búsqueda de otras perspectivas participativas de superación de pobreza no solo de corte economicista, sino también, de tipo político, ambiental y social que en el momento aqueja a todas las comunidades, sobre todo campesinas.

Los autores investigadores del presente proyecto consideran que es necesario involucrarse con las necesidades y la problemática actual del municipio de Albán, por ser este, como la mayoría de los municipios en Colombia, de los más frágiles económica, social y ambientalmente, como ya se mencionó, por sus condiciones geomorfológicas adversas, y que este proyecto de investigación, se convierta en una herramienta propicia y necesaria para la búsqueda de alternativas para su desarrollo integral y solucionar algunos de sus más graves problemas, estableciendo y aprovechando sus potencialidades y fortalezas y convertir las debilidades y amenazas en oportunidades. Así mismo, se proporcionan también, bases y criterios metodológicos con distintas ópticas accequibles al estudiante universitario sencillos de aplicar y agradable de trabajar.

Por eso los lineamientos de desarrollo urbano regional se los propondrá en la prospectiva, creando las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y la supervivencia de los habitantes del municipio de Albán, así como para promover la convivencia, la equidad, el desarrollo sostenible y con visión estratégica de futuro aprovechando la ventaja económica que representa estar bajo el programa de Familias Guarda bosques. Establecer la normatividad urbanística y de espacio público fortalecerá a la administración municipal como entidad territorial, así como también, se constituirán en alternativas de integración y desarrollo territorial impulsando el desarrollo endógeno, la prevención y atención de desastres.

Es preocupación de la administración municipal a cargo del señor alcalde Jairo Gaviria y su secretario de planeación Braulio Salcedo, de hacer un balance de los resultados del EOT, formulado en el año de 1997 en lo que tiene que ver con la aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para su formulación; en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas planteadas y sobre que medidas y decisiones se tomaron en torno a los temas que propone la ley 388 de 1997 en su capítulo III. Esta ley también dispone de tomar un tiempo prudencial para hacer los replanteamientos y ajustes necesarios del EOT aprobado, oportunidad que aprovechamos, universidad y alcaldía, para rediseñar los

instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan repensar el territorio y planificar su futuro.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Redefinir y fortalecer estrategias de planificación que permitan articular el conocimiento popular y el sentir de la comunidad al establecimiento de unos lineamientos básicos para construir e iniciar un esquema de desarrollo urbano regional integral ambiental, social y económicamente sostenible y sustentable en el municipio de Albán – Nariño, de tal manera que conlleve a incrementar de forma funcional y eficiente su oferta social y cultural.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Georeferenciar los límites del casco urbano.
2. Definir y redefinir la zona de expansión urbana.
3. Propiciar el uso adecuado de los diferentes equipamientos e infraestructuras urbanas, otorgándoles su funcionalidad real.
4. Propiciar procesos políticos de desarrollo integral en base a la participación y la concertación bajo la premisa de la conciencia de la situación de riesgo y de la de decidir sobre su propio destino.
5. Proponer un modelo de normas urbanísticas y de espacio público para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción en el casco urbano.
6. Apoyar procesos de conservación y restauración de áreas estratégicas y contribuir a la sostenibilidad ambiental de Albán, pensando en la ampliación del proyecto, en un futuro no muy lejano, hacia la elaboración de su plan de vida.
7. Determinar la variación y la presión en el uso del suelo urbano a través de diferentes épocas en forma mapeada, atendiendo a que el suelo es el elemento principal de las actividades humanas.

## 7. MARCO TEORICO

En los años 60s, la planificación toma importancia en los procesos de desarrollo, deja de ser exclusividad de la economía e involucra a muchas de las ciencias humanas sin las cuales la planificación no se podría dar; el concepto Planificación, ha sido cambiado de acuerdo a las diferentes épocas, a los diferentes intereses, al proceso de desarrollo vigente, a las condiciones políticas, a las condiciones económicas y a las condiciones sociales.

Para el presente trabajo sobre la definición colectiva de los lineamientos básicos de desarrollo urbano regional en el municipio de Albán y según los objetivos propuestos, la planificación se la define desde el punto de vista de la decisión política y la disposición de conquistar unas metas a trazar, ya que se trata de un esfuerzo conjunto de la alcaldía municipal y los estudiantes de la Universidad de Nariño que propende por el desarrollo del municipio en sus aspectos económicos, sociales, políticos y administrativos.

La propuesta aquí planteada pretende planear, trazar y diseñar el desarrollo integral de esta región tomando como estrategia el momento que está viviendo el municipio bajo el programa de familias guardabosques, donde el gobierno nacional a través del Plan Colombia otorga unos beneficios representados en dineros, los cuales están destinados a la recuperación de zonas deforestadas y de ecosistemas estratégicos ubicados dentro del Macizo Colombiano. Se aprovecha esta coyuntura, porque es la oportunidad económica, para proyectar el uso adecuado del suelo, de una forma óptima, metodológica y racional. Además de prever los impactos, sobre todo sociales y ambientales, que surgirán después de que haya terminado dicho programa, con una visión hacia el futuro.

Las dimensiones a tomar en cuenta son las: físico espacial, económica, política, cultural, social y ambiental.

1. **Dimensión físico espacial:** Es el medio ambiente geográfico donde interactúan la geomorfología, la climatología la geología, la hidrología y la edafología, las cuales dan lugar a un ambiente particular apto para el desarrollo de la vida (flora y fauna), y donde se escenifica la relación del hombre con la naturaleza humanizando el espacio el cual, a través del tiempo, este lo ha transformado de acuerdo a las posibilidades que el mismo le brinda; dividiéndolo en dos escenarios el campo y la ciudad (rural-urbano), en donde el ser humano se ha ubicado también en espacios de alto de riesgo, robándole su espacio a la naturaleza exponiéndose a la amenaza de un eventual fenómeno natural.

2. **Dimensión económica:** Es la parte donde se presentan las políticas

orientadas a dinamizar los sectores productivos en el municipio de Albán, con el objeto de ampliar y diversificar su base económica optimizar el uso y manejo de los recursos naturales; promover y fortalecer las asociaciones y/o cadenas productivas con propósitos industriales o de transformación. Promoviendo y aprovechando las ventajas relativas para el desarrollo del municipio en un marco de racionalidad ambiental reduciendo los efectos nocivos para la naturaleza.

3. **Dimensión política:** Como el arte de regir, administrar y organizar un municipio, son procesos conductivos (DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA). En la planificación del municipio de Albán, desde el punto de vista político, se enfatiza en el esfuerzo deliberado de las autoridades institucionales locales por propender e identificarse con los objetivos propuestos en el presente proyecto los cuales están también enmarcados dentro de las políticas de planeación de los gobiernos nacionales, departamentales y regionales tendientes a lograr un equilibrio en las políticas de desarrollo con carácter equitativo con la participación de la comunidad como protagonista principal de estos procesos, que en su mayoría resultarán de la concertación.

4. **Dimensión cultural:** Donde el ser humano, es el creador y protagonista de sus actividades cotidianas, de sus imaginarios, sus creencias y sus religiones; de sus mitos y sus leyendas. El ser humano por lo tanto, es único capaz de simbolizar, de expresar su cultura a través de sus manifestaciones culturales: folclor, música, danza, carnavales, patronales, etc. Entendiendo que los seres humanos están interrelacionados entre sí y con la naturaleza, están en interacción constante en forma sistémica como parte de un todo.

5. **Dimensión social:** Las acciones en los sectores sociales están orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, con programas en el campo de la educación, la salud, la nutrición, la familia, la recreación y el desarrollo cultural. El principal interés es el de fortalecer la organización comunitaria con tratamiento especial a la población campesina, donde se pretende garantizar hacia el futuro el alimento y el abastecimiento de agua potable, y emprender un proceso de autotransformación en función de la satisfacción de sus propias necesidades en pro de su bienestar y de superar la pobreza. Tener Como consecuencia complementaria la inversión en infraestructuras y los programas especiales de generación de empleo y desarrollo rural.

6. **Dimensión ambiental:** Nos regimos por la ley 99 de 1993, en sus principios generales de que en todo proceso de desarrollo económico y social local se orientará con criterios de desarrollo sostenible, esto es, preservar la biodiversidad los ecosistemas estratégicos, los cuales deben ser aprovechados de manera sostenible. Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable

y productiva en armonía con la naturaleza. Los nacimientos de agua y acuíferos deben ser objeto de protección especial. El recurso hídrico es para consumo humano principalmente. La prevención de desastres será materia de interés colectivo. Los estudios de impacto ambiental, son el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural.

## 8. MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo de las regiones exige hoy de los estudiantes, y como futuros geógrafos, un compromiso amplio y complejo que sólo dará resultados profundos en la medida en que se logre adelantar un proyecto verdaderamente aplicable a una realidad local.

El municipio de Albán, se ha construido y es el resultado de muchos aciertos y errores, de ahí la responsabilidad de fortalecer esos aciertos y corregir los errores de manera constructiva.

La tarea actual es que mediante el uso racional del suelo se alcance un proceso de desarrollo que lleve al municipio de Albán hacia un progreso sostenible que beneficie al municipio, la región y al departamento de Nariño. Esta meta implica acciones de corto, mediano y largo plazo y compromete al sector económico, político, ambiental, social y cultural.

De este modo, estamos convencidos de que el desarrollo de Albán, parte no solo del compromiso de toda la comunidad, sino que, además debe iniciarse un plan amplio, un esquema que guíe sus pasos y acciones claras y precisas. Un modelo según lo han dicho los teóricos "es una representación ideal de la realidad". Así mismo se plantea que un plan de desarrollo o plan de vida es el referente de perfección a seguir, y para otros se puede comprender como un mapa que esquematiza el camino, y evita, que quienes lo recorran pierdan la seguridad de reconocer el terreno; los procedimientos y mecanismos formales de elaboración de un plan de desarrollo están contemplados en la ley 152 de 1994, la cual exige para los municipios que además de estos, deben contar con un plan de ordenamiento territorial (Art. 41,), o sea, el desarrollo ordenado del territorio.

Es conveniente definir los parámetros de ordenamiento, para poder hacer una propuesta de planificación del territorio y su aprovechamiento, se acude a lo que plantea la ley 388 de 1997 sobre la nueva reforma urbana.

"Se contempla como ordenamiento territorial, el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, para orientar su desarrollo, regulando la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales, y bajo el concepto de desarrollo sostenible, el cual es entendido como aquel que conduce al progreso sin agotar

la base de los recursos naturales en el cual se sustentan"<sup>8</sup>. Entendiéndose al suelo como, la base y sustento de los recursos naturales.

Los términos aquí utilizados, es pertinente también conceptualizarlos, para tener una clara idea de lo que se persigue dentro de los objetivos: determinar la variación y la presión en el uso del suelo urbano a través de diferentes épocas en forma mapificada, atendiendo a que el suelo es el elemento principal de las actividades humanas y que así se lo define a continuación.

"El suelo se define como la colección de cuerpos naturales ubicados sobre la superficie de la tierra; alberga organismos y soporta el desarrollo vegetal en su medio normal. Esta capa es un gran depósito de agua y alimentos para las plantas. Cabe anotar que sirve de soporte de todas las infraestructuras construidas por el Hombre; receptor de impactos (erosión, compactación) y fuente de materiales"<sup>9</sup>.

El suelo urbano contiene conglomerados humanos que desarrollan funciones urbanas, son la base de centros poblados que prestan unos servicios de tipo administrativo, comercial, financiero y jurídico y que debe ser planificado diferenciando el espacio público del privado, así como también, se debe planear el crecimiento del suelo urbanizado, que corresponda a vocaciones de desarrollo, disminuyendo las presiones sobre el mismo.

Todo lo construido por el hombre sobre el suelo, transforma su entorno y medio natural dándole una nueva fisonomía al paisaje, aclarando que el paisaje no es solamente "la unidad de tierra constituida por una asociación de tipos de relieve (altiplanicie, páramo, llanura, montaña, etc.), formas de uso del suelo, procesos geomorfológicos, características agrológicas e hidroclimáticas similares; que las diferencian de otras unidades de paisaje..., sino también, es el resultado de las acciones sociales urbanas en donde sus moradores se agrupan en comunas y barrios; calles y sendas. Hablando ya de un paisaje urbano"<sup>10</sup>.

En este sentido el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal tiene identificado y determinado las unidades de paisaje dominantes urbanas y rurales en el municipio de Albán los cuales serán tenidos en cuenta para la iniciación a un Esquema de Desarrollo Regional y para el desarrollo territorial. Estas áreas están descritas y ubicadas en forma precisa.

---

<sup>8</sup> LEY 388 de 1997; Nueva Reforma Urbana; capítulo II: ordenamiento del territorio municipal. Edit. Unión Ltda. 2001. p. 65.

<sup>9</sup> FAO. Esquema para la evaluación de tierras y conservación de suelos; Boletín No. 32. 1976. p. 36

<sup>10</sup> CAPEL MORENO, M. J., SANCHEZ Y LL. SOLE VENTURA. La ventana en el paisaje urbano; Ciudad y medio ambiente desde la experiencia humana. Universitat de Barcelona 1997. p.168. Tomado de: Problemática jurídico ambiental de los centros urbanos. Universidad Externado de Colombia: "La contaminación visual en el entorno urbano". Julia Miranda. p.215.

Recogiendo varios conceptos sobre paisaje, donde sus elementos fundamentales son los naturales y antrópicos, para el proyecto se lo definirá al paisaje como: cualquier área que incluye, tanto los rangos naturales como los modelados por el hombre, con un reflejo visual en el espacio. Se define también por sus formas naturales o antrópicas, por los elementos que lo componen: abióticos y bióticos, los cuales se articulan entre sí; Puede ser rural o urbano y es un recurso importante de guardar y privilegiar.

De acuerdo a esto se puede afirmar que, en este momento, el paisaje urbano y rural está compuesto por elementos netamente antrópicos en donde el referente natural va desapareciendo.

La concertación será el puntal del esquema de desarrollo bajo la premisa de que la administración municipal, tiene que facilitar la construcción y el alcance de proyectos colectivos regionales para el desarrollo social.

El proyecto propenderá por que en los procesos de ordenamiento territorial no se desvinculen los logros del desarrollo humano con los del desarrollo económico y de los de sostenibilidad ambiental, con el fin de no separar responsabilidades, por que este será un esfuerzo conjunto y democrático; de ahí la importancia de manejar adecuadamente los suelos, urbanos y suburbanos; y de la selección adecuada de la zona de expansión y la necesidad de proteger otros de importancia ambiental.

## 9. MARCO LEGAL

La reglamentación Colombiana establece que: "la comunidad tiene derecho a disfrutar de paisajes urbanos y rurales que contribuyan a su bienestar físico y espiritual. Se determinarán las que merezcan protección"<sup>11</sup>.

Recordando que dentro del sector urbano, también se debe pugnar por un mejor vivir, y que con el presente proyecto, se lo piensa lograr en forma de acción colectiva con la comunidad Albanita, se propondrá reglamentar la protección del paisaje urbano y rural procurando involucrar a toda la población; respetando su autonomía, en la toma de decisiones y atendiendo a las recomendaciones de clasificación del IGAC, en cuanto a los usos de las tierras se refiere, que se describen a continuación.

"El propósito fundamental de la clasificación por capacidad de uso es el de evaluar las características y propiedades permanentes de las tierras y conocer el grado de sus limitaciones, para conformar clases acerca de las cuales se puedan definir sus usos más adecuados, de tal manera que el recurso conserve o incremente su calidad en el tiempo"<sup>12</sup>.

Lo anterior, se logra, inculcando una cultura de convivencia urbana, exaltando el valor del espacio público, del cual son dueños sus moradores y por lo tanto deben cuidarlo, protegerlo y respetarlo.

"La clasificación por capacidad de uso incluye otros factores y aspectos propios de los suelos que las integran; entre ellos están las condiciones de topografía (pendientes) y clima (suficiencia o deficiencia de lluvias, repartición, balances); la capacidad de producción y los requerimientos de manejo se enmarcan en un nivel tecnológico definido y al alcance de los agricultores"<sup>13</sup>.

El documento del IGAC hace referencia a las implicaciones que tiene el uso de la tierra dentro del ordenamiento territorial, una reglamentación de uso adecuado ayudará a superar las deficiencias de productividad, niveles bajos de tecnología, la baja calidad del recurso, estructura de la tenencia de la tierra y regulación de las fuentes y corrientes de agua.

La ley 388 de 1997, capítulo IV nos da la primera clasificación del suelo: "los planes de ordenamiento territorial clasificarán el territorio de los municipios y distritos en suelo urbano, rural y de expansión urbana. Al interior de estas

---

<sup>11</sup> CODIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. 2811 de 1974. Art.302.

<sup>12</sup> IGAC. Suelos de Colombia. Bogotá 1995.p. 585.

<sup>13</sup> Ibid., p. 586.

clases podrán establecerse las categorías de suburbano y de protección"<sup>14</sup>.

Para el logro del objetivo general el proyecto solamente tomará en cuenta, los preceptos de la ley 388 referentes al suelo urbano, suburbanos y de expansión urbana, los que se describen textualmente a continuación:

**ARTÍCULO 31.** "Suelo urbano. Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integradas en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario".<sup>15</sup>

El proyecto tendrá en cuenta estas recomendaciones mínimas, pero tomando al casco urbano de el municipio de Albán, como un elemento más que caracteriza al paisaje rural y agrario en Colombia, tratándolo como parte de un todo lo cual no permite desligar el sector urbano del contexto ambiental en un Ordenamiento Territorial Integral: el centro poblado que tiene funciones de centralidad o de lugar central, que satisface necesidades administrativas, donde se intercambian productos y donde se celebran los encuentros colectivos.

La tendencia de la población a conglomerarse en los centros urbanos no es la excepción en el municipio de Albán, de ahí la necesidad de planificar el crecimiento urbano en pro del desarrollo rural y estableciendo su Zona de Expansión Urbana, como lo especifica la ley 388.

**ARTICULO 32** "Suelo de expansión urbana. Constituido por la porción de territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento, según lo determinen los Programas de Ejecución. La determinación de este suelo se ajustará a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres y parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

---

<sup>14</sup> LEY 388 de 1997, Nueva Reforma Urbana; capítulo IV: Clasificación del suelo. Edit. Unión Ltda. 2001. p. 65.

<sup>15</sup> LEY 388 de 1997, Op.cit., p. 95-96.

Dentro de la categoría de suelo de expansión podrán incluirse áreas de desarrollo concertado, a través de procesos que definan la conveniencia y las condiciones para su desarrollo mediante su adecuación y habilitación urbanística a cargo de sus propietarios, pero cuyo desarrollo estará condicionado a la adecuación previa de las áreas programadas" <sup>16</sup>.

**ARTICULO 34.** "Suelo suburbano. Constituyen esta categoría las áreas ubicadas en el suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1999 podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

Los municipios y distritos deberán establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, de infraestructura vial y redes de energía, acueducto y alcantarillado requerida para este tipo de suelo"<sup>17</sup>.

**ARTICULO 35** "Suelo de protección. Constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable, para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse"<sup>18</sup>.

Estas áreas, las suburbanas y las de protección, se manejarán con especial cuidado, dada la alta vulnerabilidad en que se encuentra el casco urbano del municipio, sobretodo a los deslizamientos y avalanchas.

Otro instrumento que se utilizará, será el de sectorizar el territorio urbano en comunas, o en cabildos, o en mingas ya que se considera que esta subdivisión, y su organización comunal se constituye en una herramienta, básica de programación y control de los diferentes actos de la administración municipal.

La Constitución Política de 1991, artículo 318 reiteró esta instancia de subdivisión territorial al establecer que "con el fin de mejorar la prestación de los servicios y

---

<sup>16</sup> Ibid., p. 96

<sup>17</sup> LEY 388 de 1997, Op. cit.

<sup>18</sup> Ibid., p. 97.

asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos locales, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.", esto con el fin de revivir la funcionalidad de las Juntas de Acción Locales.

## **10. METODOLOGIA**

El método ha aplicar es cualitativo, tratando de captar información que ayude a determinar la influencia del medio ambiente las pautas de vida urbana del hombre albanita, buscar la comprensión de su organización espacial y de sus procesos sociales, la formación de su cultura e identidad y sus formas de interacción social a través de sus percepciones; siguiendo el camino de la observación directa y del uso de la convivencia de forma cuasi-etnográfica, con el fin de determinar si el paisaje urbano en el municipio de Albán es un resultado de la organización social y de la actividad económica que se deriva de la misma, en el que la fuerza de la costumbre se convierte en un principio básico de explicación geográfica. Este proceso de investigación es planeado y al vez exploratorio, con etapas que se retro alimentan y ajustan a medida que se avanza en la comprensión del problema.

Las estrategias para la ejecución de la metodología han sido determinadas con base en una evaluación de la situación actual, estudiando cada uno de los aspectos involucrados en los nudos críticos identificados en el EOT, y las posibilidades que cada uno de estos aspectos tiene para contribuir a los cambios que se busca motivar a mediano y a largo plazo.

Con este propósito se harán convocatorias de investigación que dinamicen la consolidación del EOT: cuencas hidrográficas, áreas del Sistema Nacional de Areas Protegidas y otras estratégicas, respaldadas por instituciones del orden nacional y regional. Es fundamental considerar el desarrollo de marcos legales que regulen el impacto de la presente investigación y permitir la viabilidad de las orientaciones que en la misma se den, que la articulación entre los sistemas de conocimiento tradicionales y los sistemas convencionales estén en consonancia con la normatividad colombiana vigente.

Agua, biodiversidad, calidad de vida urbana, sostenibilidad de los procesos productivos endógenos, producción más limpia, mercados verdes y bosques son los temas prioritarios definidos para el cumplimiento del objetivo de conservar y restaurar áreas estratégicas y contribuir a la sostenibilidad ambiental de Albán, pensando en la ampliación del proyecto, en un futuro no muy lejano, hacia la elaboración de su plan de vida.

### **10.1 ETAPAS DE INVESTIGACIÓN**

1. Inicialmente se procederá a la planeación del proceso de investigación, con el fin de tener una visión de conjunto de toda la investigación y determinar los diferentes momentos y herramientas que se van a utilizar.
2. Caracterización preliminar y tentativa de las propiedades de la situación a

estudiar, en base a las cuales se va a perfilar el trabajo de campo, que será inicialmente de tipo exploratorio. Se aplicará a partir de la realización de la identificación de las necesidades y problemas prioritarios que surjan de la recolección de la información con la comunidad, así como, de la determinación de la oferta ambiental y de las entrevistas con los entes ejecutores.

3. Identificación de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles en la región para la aplicación del Esquema de Desarrollo Urbano Regional.
4. Escogencia de las técnicas de recolección de información: observación, encuesta, entrevista, mapas, estereoscopía y GPS.
5. Definición de la situación problémica, con una caracterización de la misma y preparación del trabajo de campo.
6. Trabajo de campo que corresponde al período de recolección y organización de los datos.
7. Recopilación oportuna de la información disponible sobre planificación y desarrollo regional de Albán
8. Identificación de patrones culturales que rodean la situación a partir del análisis de la información, su interpretación y recuperación de memoria.
9. Captar información sobre aspectos más determinantes de la realidad.
10. Chequear la validez de las observaciones a partir de diferentes percepciones, o de diferentes técnicas para examinar una misma situación.
11. Hacer un monitoreo permanente de los datos que se recogen para evitar sobrevalorar una determinada situación a costa de subvalorar otra.
12. Organizar, delimitar y analizar la información siempre profundizando sobre lo relevante y pertinente del dato cualitativo para captar sus propiedades no cuantificables de un problema social.
13. Registrar y revisar periódicamente las observaciones para ir identificando patrones de comportamiento dignos de interpretación.
14. Confrontar y validar la información con diferentes fuentes claves que sean representativos de la situación estudiada.
15. Identificación de los sistemas sociales y culturales que organizan la interacción de los miembros en una situación dada separando lo esencial de lo accidental, con el fin de formular generalizaciones aplicables a situaciones similares sin pretender formular leyes causales universales.
16. Conocimiento de los parámetros que organizan el comportamiento.
17. Formular paulatinamente escenarios posibles, elaborando un panorama ajustándolo en el proceso con evidencias más precisas.

El análisis de los datos está determinado por las características del problema y por las preguntas que originaron la investigación y se adelanta durante todo el estudio.

El análisis es un producto del proceso de recolección en el cual es necesario documentar diariamente las entrevistas, las observaciones y la información secundaria (archivos y materiales escritos), así como repasar los datos, confrontarlos y considerar diferentes formas para clasificarlos. La etapa de recolección no puede concluirse hasta que exista la certeza de que se tiene toda la información necesaria para responder las preguntas planteadas.

Se asume que en situaciones sociales organizadas en torno a patrones institucionales similares a los observados en la realidad estudiada, es altamente posible que sus miembros se comporten de manera análoga. Esto siempre y cuando la situación estudiada y aquella sobre la cual se busca predecir el comportamiento, tengan antecedentes históricos, es decir, temporales y espaciales comparables.

Esta línea de trabajo que sugiere la caracterización regional de los procesos de participación con las comunidades, reconoce la existencia de los conflictos ambientales, sus desafíos pero también sus potencialidades, con el supuesto de que, la participación es más que una técnica de manejo de grupo e implica una inserción en las dinámicas regionales con lenguaje propio.

## 11. LINEA DE INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación se basa en los principios de la geografía como disciplina científica: localización, correlación de fenómenos y causalidad, atendiendo al estudio del espacio y su dinámica como objeto directo del saber geográfico, en la parte de la Formación y Profundización en la Planificación del Desarrollo. En el municipio de Albán, el paisaje agrario es la consecuencia de la acción económica del hombre rural sobre la naturaleza en la que vive, transformando el espacio de acuerdo a las posibilidades que este le brinde. Se trata entonces de no quedarse solamente en la fase descriptiva sino que a través de este proyecto, bajo la sublínea de investigación de la Planificación Regional Urbana, Rural y ambiental se tratará de explicar e indagar que es lo que hace de este espacio geográfico en particular un espacio concreto donde se es posible potencializar el regionalismo y la importancia del paisaje agrario así como todas sus actuaciones diversas, sumadas sobre un lugar, como definidores e identificadores de áreas diferentes de desarrollo y puede ser la síntesis de lo que se podría identificar como la región, con singularidades que permitirán la diferenciación regional a partir de las fisonomías propias resultantes de la conjugación de aspectos como: el relieve, el suelo, clima, vegetación, cultivos, historia, cultura y relaciones sociales. Se trata en un principio de una concepción utilitarista, bajo la óptica de la metodología positivista, del conocimiento directo de municipio de sus características que generan un determinado paisaje agrario. Lo cual permitirá establecer y predecir un comportamiento del mismo en el futuro y las condiciones en que permanecerá el medio ambiente, sus ecosistemas, el equilibrio ecológico o aquellas en las que el deterioro alcanzará un grado de irreversibilidad que destruirá el medio. También, mediante el análisis de sus elementos se pretende alcanzar la tipificación económica, físico espacial, social, cultural, política y ambiental regional del municipio de Albán, mediante el simple agrupamiento de las características que convergen y estructuran su particular paisaje.

Estas pautas, se piensa, son las más o menos oportunas basadas en los conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra carrera; de la necesidad de conocer la información desde las diferentes lógicas, sus métodos y alcances inherentes a la realidad; estableciendo estrategias metodológicas cualitativas y sus diversas relaciones con los métodos cuantitativos; describiendo cómo el territorio es conocido, pensado y construido por los miembros de un grupo; captando la realidad a través de los ojos de la gente que se está estudiando, a partir de la percepción del sujeto, de sus conocimientos implícitos en su comportamiento, de su subjetividad, su historia validada, de sus deseos, impulsos y motivaciones, estableciendo, una línea de investigación pertinente, valorando el punto de vista de la gente y su sentido común para poder explicar la realidad en un área de estudio, proyectando así, una nueva situación posible y deseable.

## 12. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

La importancia del estudio, radica en que nos ayudará a conocer la utilidad del espacio y la dinámica que actúa sobre el mismo, en el municipio de Albán, por ejemplo, sus habitantes podrán obtener el mejor aprovechamiento de la naturaleza y pueden guiarlo por el camino del ordenamiento territorial que más les convenga a sus intereses de acuerdo a sus potencialidades y fortalezas.

El estudio trató de determinar la influencia del medio ambiente en las pautas de vida del hombre albanita, en su organización socio espacial, la formación de su cultura e identidad y en sus formas de interacción social; siguiendo el camino de la observación directa, la investigación participante y del uso de la convivencia de forma cuasi-etnográfica, con el fin de determinar si el paisaje agrario en el municipio de Albán es un resultado de la organización social o de la actividad económica que se deriva de la misma, en el que la fuerza de la costumbre se convierte en un principio básico de explicación de la esencia geográfica.

Se persigue la posibilidad de la prospección investigando los comportamientos, intentando obtener la razón de los mismos de una forma sistémica apoyadas en la observación de la realidad y a partir de esta construir un modelo de desarrollo sentado en el proyecto de vida que cada uno de los albanitas tiene y la comparación con el hecho geográfico real donde sea posible su propio plan de vida con un modelo que con la ayuda del método cuantitativo podamos avanzar en la predicción de comportamientos. La idea es implementar nuevas técnicas de análisis saliéndose del esquema de valorar cuantitativamente aspectos cualitativos ya que se entiende que el espacio y el paisaje ahora son más sociales con connotaciones ambientalistas que lo tornan más complejo pero a la vez más funcional. Así mismo, el proyecto, analiza el espacio desde el punto de vista de la organización social.

Se Identificarán, si los hay, los espacios de participación, consulta y concertación de la comunidad, pueden ser juntas veedoras y/o juntas de acción comunal, y/o juntas administradoras locales, se utilizará aquella de más poder de convocatoria desde el nivel regional y local, evaluando incluso el desarrollo de programas como el de Familias Guardabosques con sus proyectos ambientales, especialmente destacados por su componente participativo.

### **13. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS**

Como se explicó en el marco teórico, este proyecto parte de la combinación de las diferentes ópticas de la geografía como líneas metodológicas o de concepto, para descubrir las estructuras que soportan al municipio de Albán en las dimensiones físico espacial, económica, política, cultural, social y ambiental haciendo de este trabajo un proyecto holístico que combine la óptica cuantitativa en donde el sentido de la transformación del espacio se lo analiza fundamentalmente desde el punto de vista de su desarrollo económico; también, se analizó el espacio desde el punto de vista de la organización social y el disfrute colectivo como parte de la geografía radical; también por la impronta que el paisaje deja en cada individuo, es decir, por el paisaje percibido, predominante en la geografía de la percepción.

#### **13.1 ETAPAS DE INVESTIGACIÓN POR ESTRUCTURAS**

En el desarrollo de la investigación se le dio cumplimiento a las siguientes etapas de investigación, correspondientes a los pasos planteados en la metodología y se aplicaron por estructuras.

Para las etapas de planeación del proceso, caracterización de las propiedades de la situación, identificación del recurso humano, técnico y financiero, la redefinición de la situación problemática, identificación de patrones culturales, chequear la validez de las observaciones a partir de varias percepciones: Se Identificaron, espacios de participación, consulta y concertación de la comunidad, entre ellas juntas veedoras y juntas de acción comunal que trabajan en torno al programa de Familias Guardabosques con sus proyectos ambientales, las cuales tienen mayor poder de convocatoria desde el nivel regional y local especialmente destacados por su componente participativo; una junta administradora local que se conformó para administrar el polideportivo donado por FEDECAFE, todo esto con el fin de adaptar la metodología del proyecto a las singularidades culturales de los albanitas como los intersubjetivos colectivos, símbolos, imaginarios, historia, creencias religiosas, mitos y leyendas; se requirió diseñar diferentes acciones que respondieran a la adaptación de la valoración del punto de vista de la gente y su sentido común con nuestros conocimientos teóricos.

## **14. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION SOCIO ESPACIAL**

La descripción que se hace del paisaje del municipio de Albán se hizo procurando la mayor precisión en función de una mayor información que se hubiera podido obtener en la medida de la disponibilidad de la misma por parte del municipio al momento de planificar la investigación. Se inicia con una observación directa de las variaciones espaciales, pero esta se hizo también a través de fotografías aéreas, mapas e imágenes satelitales, facilitadas por la oficina de planeación y la federación de cafeteros. Es decir que se aplicaron tres métodos de análisis: el trabajo de campo (observación directa), la investigación cartográfica disponible en el EOT, (observación elaborada) y la recolección de la información de la percepción de los habitantes del sector urbano y rural a manera de conversación personalizada, talleres y la encuesta. Se dio prioridad al trabajo de campo participante, aprovechando su conocimiento empírico de la zona. La identificación de los componentes del paisaje fue un trabajo preliminar encaminado a identificar y definir áreas especiales como elementos funcionales diferenciando entre zonas cultivadas, zonas de reserva, áreas de protección, áreas de recuperación ambiental, áreas de erosión, áreas contaminadas y áreas desprotegidas.

El procedimiento que se adoptó se refiere a establecer primero que todo y de acuerdo a una lógica, el espacio explotado, el espacio natural, el espacio habitado y el espacio organizado:

### **14.1 EL ESPACIO EXPLOTADO**

Hace referencia a la superficie cultivada, constituye pues el espacio o el paisaje agrícola. Este espacio está compuesto por una serie de subelementos o subconjuntos espaciales que conforman la superficie agrícola. Estos subelementos actúan como diferenciadores paisajísticos y se podría hacerlos tan numerosos, a criterio del investigador. En este caso los reduciremos a dos:

#### **14.1.1 El tipo parcelario**

La parcela es una unidad técnica de cultivo que origina una individualización en el paisaje; esta se la identifica fácilmente cuando se observan los cercos que dividen las propiedades y el uso del suelo, es fácilmente identificable también en una fotografía aérea, por que constituye un espacio definido con un color característico, con una forma propia y con unos límites precisos. Al observar una parcela esta se constituye en una unidad de formación agraria que nos habla de un tipo de cultivo determinado y de la fragmentación de las tierras de cultivo, con lo que, indirectamente nos informa sobre rentabilidad económica, lo cual nos indica el sentido dado a la explotación. En el área observada la parcela como cualquier elemento del paisaje está influenciada por unos factores que la configuran y la dan vida entre ellos y muy especialmente el relieve y el grado de pendiente, con cultivos de café, yuca, plátano, arracacha, maíz, frutales, fique y

caña. Las parcelas aquí, cambian de acuerdo a su forma y tipo, pues, entre las características físicas del terreno que las soporta encontramos pendientes suaves, leves y fuertes. Cada parcela puede ser definida más minuciosamente y aquí lo hicimos atendiendo a la forma, el tamaño y las características de sus límites de las mismas.

#### 14.1.1.1 Forma de la parcela albanita

Este criterio depende de las características físicas y como ya mencionamos lo que predomina en el municipio es la pendiente, con formas accidentadas que hacen de este paisaje un espacio muy heterogéneo a diferencia de las zonas llanas, pero existe una gran influencia cultural. Aquí se encontró dos tipos de formas básicas:

**Alargadas:** dispuestas sobre unos riachuelos que actúan como ejes longitudinales, que le dan a las parcelas unas formas rectangulares o irregulares.

**Centradas:** donde poseen un centro equidistante que generalmente es la casa de habitación y las parcelas adoptan una forma de tipo cuadrado o pentágono o hexágono.

#### 14.1.1.2 Tamaño

El tamaño es aquí en cierta forma limitante para ciertos tipos de cultivos, como el café y la caña que precisan de grandes extensiones para hacer rentable su explotación, y por tanto, actúa como un importante definidor de los paisajes. Las parcelas son de tamaño pequeño, se denominan minifundios pero hay otras de gran tamaño y se denominan latifundios. Sin embargo, los calificativos pequeño y grande no nos resultan unos adecuados cuantificadores por lo que vemos preciso hacer una clasificación previa para quitarle ambigüedad a su utilización.

Se obvia los criterios estadísticos para delimitar estos tipos de parcelación, que además varían de una región a otra, no es lo mismo un latifundio en una zona de llanura como la del pacífico que un latifundio en una zona de montaña en la cual está ubicada el área de estudio. También varían en el número de hectáreas.

Se tienen en cuenta otros criterios como son el de la rentabilidad económica que considera los latifundios a aquellas parcelas con dimensión superior a la considerada como superficie máxima óptima para un tipo de cultivo y minifundios, las parcelas cuyas minúsculas dimensiones no permiten una utilización agrícola adecuada; y se lo hace por ser este criterio flexible y elástico, ya que lo que puede ser considerado latifundio en una explotación de hortalizas no tiene por que serlo en una cafetera o de caña panelera. También se tienen en cuenta criterios basados en la total utilización de los recursos, y estos, más que dimensionales, son operacionales y sociológicos; una explotación sería latifundista si estuviera subutilizada y fuera sometida a un proceso de permanente descapitalización, pues

los beneficios extraídos son obtenidos de acuerdo a la producción y comercialización (mercado).

Combinando criterios no se debe olvidar el latifundio o el minifundio tradicional que se conserva o se divide de acuerdo a las costumbres tradicionales de herencia que se tengan en la región. De cualquier forma se pone de manifiesto que el tamaño óptimo de la parcela es un concepto técnico que se convierte de inmediato en económico para pasar a tener un fuerte componente político ya que la repartición de tierras conocida con el nombre de reforma agraria es bandera de los partidos políticos, que tiene como premisa la abolición del sistema latifundista.

El concepto de latifundio se utiliza paralelo al de minifundio. Los problemas económicos se mantienen y acentúan, el ingreso per cápita disminuye y el espacio cultivable se ve reducido por la necesidad de servicios para la atención de cada parcela; lo único que disminuye el problema es el hecho de estar bajo el programa de familias guardabosques, en donde de una u otra manera hay más equidad social. Resulta dificultoso entonces delimitar y definir homogéneamente el minifundio, así como el caso del latifundio; en general se define al minifundio a toda propiedad que esté por debajo del umbral de la satisfacción de las necesidades básicas de la familia rural; es decir, aquella familia que permita atender sus necesidades básicas teniendo en cuenta el nivel de vida local posee o vive en un minifundio.

De todas maneras, según el análisis anterior se deduce que el tamaño de la parcela tiene dos manifestaciones: la superficie real de la misma y su productividad, lo que va a tener una expresión paisajística observable y definida.

#### 14.1.1.3 **Límites de la parcela**

En el área de estudio existen separaciones entre parcelas o de usos de suelo, que tienen una influencia morfológica de primera magnitud. Hay unas sometidas a un solo cultivo (café, maíz, yuca), estas poseen diferente coloración y fisonomía de divisiones más o menos grandes, que unas veces delimitan las parcelas y que en una fotografía aérea se aprecia el tiempo de sembrado cuando se trata de un mismo producto, otras muestran la forma de cultivo o la característica de cada cultivador (formas de cultivo); pero la mayor parte de las veces sirven como indicadores de los diferentes usos a los que se destina el suelo agrario (cafeteros, huertas, frutales, etc.).

Hay otras que establecen una separación expresa entre las parcelas encerradas por cercos naturales o artificiales, estas se manifiestan en una trama formada por una malla irregular adaptadas a las características físicas (en especial el relieve), del espacio.

Aquí la limitación física de los campos se la puede explicar a través de razones culturales (cotidianidad, costumbres y creencias), funcionales (explotación agropecuaria, ganado y cultivo) o sociales (influencia de lo individual y lo colectivo). En todo caso esta metodología acoge razones poligenéticas en las que influye la naturaleza, la herencia histórica, y las disposiciones políticas traducidas en un ordenamiento legal (cartas catastrales).

En este lugar, se debe mencionar la implantación del invernadero en donde la parcela está completamente separada de las adyacentes.

#### 14.1.2 El tipo de cultivo

Si las parcelas configuran la forma y el tamaño de la tierra que constituye el paisaje agrícola, el tipo de cultivo, nos habla del color, rugosidad y mapeo. La morfología de pendiente fuerte y mediana, su vocación, es diferente al uso, con distintas clases de cultivo las cuales establecen una tipología que corresponden a cultivos anuales, arbustivos y arbóreos, sometidos a las épocas de lluvia o de verano, estas clases de cultivo, están plasmados en los mapas de uso del suelo que se estudiaron, es diferente de las condiciones bióticas del área de estudio y las cuales se pretende mejorar con una aproximación a la realidad.

14.1.2.1 **Cultivos anuales:** estos en Albán son estacionarios, dan una morfología uniforme de mayor o menor altura y sus tonalidades de su coloración varían de unos cultivos a otros y, dentro del mismo cultivo de la época de su ciclo en que sea observado cambiando en diferentes tonos de verde. Aquí predominan los:

14.1.2.2 **Cultivos arbustivos:** como el de café, caña de azúcar y maíz. Combinados con:

14.1.2.3 **Cultivos arbóreos:** como frutales, el plátano, los cítricos, entre otros.

Aquí el tipo de cultivo depende de la oferta hídrica, algunos poseen sistemas de riego rudimentario, pero generalmente las plantas sufren las consecuencias de las épocas de sequías (junio, julio y agosto). Se hace necesario la utilización de sistemas de riego tecnificados como una forma de aumentar los rendimientos agrícolas y de disminuir los conflictos de uso.

## 14.2 EL ESPACIO NATURAL

Es la parte no cultivada del paisaje agrario de Albán. Abarca toda la superficie agraria que no ha transformado el espacio natural, es capaz de soportar una cobertura vegetal en espacio cultivado. Pero no hay grandes superficies zonales

que se sustraigan del espacio agrícola precisamente por la ausencia de espacios, pero que por los beneficios del programa de familias guardabosques, aún se conservan áreas de bosque nativo y otras se han recuperado a través de la reforestación.

En este sentido encontramos espacios naturales permanentes debido a la existencia de corrientes de agua y a que por su morfología abrupta no son aptas para el cultivo; otros espacios naturales los podríamos considerar temporales ya que son susceptibles de cultivo, porque, en cualquier momento una decisión del hombre puede ocasionar su tala, así como también, la posibilidad de volverlos plantar mediante reforestación.

La siguiente es la información del **espacio natural** en el municipio de Albán según el EOT<sup>19</sup>.

#### **14.2.1 Bosque Secundario (B)**

Ubicados principalmente en las márgenes de las micro cuencas alta y media de las quebradas El Cebadero, El Hatillo, El Ahorcado, Primer y Segundo Hueco, La Chorrera, así como en las quebradas que drenan sus aguas a la quebrada El Chorrillo, abarcando un área de 2.68 Km<sup>2</sup>, que corresponde escasamente a 6.8% del territorio municipal. La cobertura forestal es de **tipo protectora**, la cual se especifica por especie en el inventario de flora natural, información que forma parte del subsistema biofísico.

El bosque secundario ha sido objeto de un alto proceso de deforestación tanto por la ampliación de la frontera agrícola como para la obtención de leña, tal como se analiza en el diagnóstico del antropismo forestal para el período 1973-1999. El bosque secundario se localiza principalmente en las veredas de Campobello, El Diviso, Betania, Guarangal, Alto de las Estrellas, San Luís y El Socorro.

#### **14.2.2 Bosque Plantado (BP)**

Corresponde a una extensión muy reducida del territorio municipal y se encuentra ubicado en la vereda Alto de las Estrellas. El suelo en bosque plantado es de 0.01 km<sup>2</sup> (14, 7712 has) conformada por pinos, cuya explotación tiene fines comerciales.

De acuerdo con la información suministrada por pobladores de la vereda en mención, este bosque de naturaleza industrial se explotó mientras el propietario del predio tuvo un contrato con la empresa Cartón de Colombia S.A. con sede en el Valle del Cauca. En la actualidad esta área que permanece ociosa es de las más vistosas y agradables del municipio.

---

<sup>19</sup> HIDALGO VILLOTA Mario Eduardo. EOT Albán, en la administración de Jesús M. Hidalgo Fernández, alcalde municipal 1998-2000. p 176-177.

### **14.2.3 Pasto Natural (PN)**

Está difundido en el centro y nororiente del municipio, es el más representativo con el 33% (13.08 km<sup>2</sup>) de su extensión cubierta en pasto, se encuentra presente por encima de los 2.000 msnm en las microcuencas Cebadero, Hatillo, Primer Hueco, Segundo Hueco, El Ahorcado, La Chorrera y el escurrimiento de la Quebrada el Chorrillo.

El pasto natural no es utilizado en forma intensiva para la ganadería y se extiende sobre las veredas de El Diviso, Betania, Guarangal, Alto de las Estrellas, El Carmelo, San Luís, El Cebadero y Viña, principalmente.

A través del tiempo las praderas han ido cediendo parte de su territorio para dar paso a áreas misceláneas de café con maíz y fique, hortalizas y legumbres, arveja, cebolla y papa. Este proceso ha sido notorio en el sector oriental de las veredas Guarangal, Betania y El Diviso.

### **14.2.4 Rastrojo (R)**

Es poco representativo, solamente el 1.8% (0.71 km<sup>2</sup>) del área, distribuido principalmente sobre la margen derecha del río Janacatú. Esta porción de suelo está cubierta de malezas y de la información que se pudo recoger, se conoce que parte del extremo sur-occidental de la vereda Viña, en otros tiempos ocupado por rastrojos, en la actualidad su cobertura vegetal corresponde a cultivos de café asociados con plátano, yuca, frutales, maíz y fique. La baja calidad de estos suelos no permite un aprovechamiento económico sostenible. Se extiende sobre las veredas de Viña y Tambo Alto, principalmente.

## **14.3. EL ESPACIO HABITADO**

Al hablar del espacio habitado en el municipio de Albán, se refiere a las áreas agrarias que se hallan ordenadas con la finalidad de servir de asentamiento humano estable para los componentes de esa sociedad agraria. Estos se constituyen en los paisajes de poblamiento como integrantes, conjuntamente con los paisajes agrarios, del espacio rural; y, en sentido estricto, el paisaje agrario no es un espacio habitado. El único espacio habitado dentro del paisaje agrario de Albán, es el específico de las casas de campo establecidas, presentes y necesarias para el desarrollo de las actividades agrarias; el pueblo (casco urbano), del municipio de Albán, se lo incluyó como elemento del paisaje agrario, y por ende del paisaje rural, esto debido a que, el casco urbano cumple unas funciones con las cuales se articula el sector rural facilitando servicios de comercialización, hoteleros, notariales, de servicios públicos, bancarios, de salud, de educación y en general todos los servicios administrativos.

En este proyecto se consideró dentro del espacio habitado de los paisajes agrarios aquellos núcleos puntuales sin estructura propia y cerrada sobre si misma, que no permiten el establecimiento de jerarquías y que sirven para resguardar al campesino como hombre del campo.

Se observó que el centro poblado de Albán, que tiene comportamientos agrarios, tiene una tendencia a abandonar esas funciones, asumiendo sus habitantes, unos comportamientos ajenos a las funciones agrícolas o ganaderas, por estar bajo el programa de familias guardabosques que hace que estas funciones se hallan disminuido, entrando en un alto grado de contaminación cultural de lo urbano, que van en contravía a las características propias de lo agrario. Pero los espacios urbanos están funcionalmente relacionados y orgánicamente complementados.

#### **14.3.1 La casa de campo**

En el municipio de Albán la casa de campo actúa como indicador del nivel socioeconómico de su dueño y de las características fisiográficas en las que se ubica. Esta describe el sistema de cultivo imperante, algunas de ellas cuentan con su trapiche propio, pero no hay preocupación en que esta se adapte al medio físico en la que se levanta ya que no da respuesta a las condiciones de vulnerabilidad y riesgo. La casa de campo está hecha de adobe y barro con aditamentos en madera y techo de teja elaborada en arcilla y luego quemada; tiene la forma de ele, en donde generalmente la cocina queda en el fondo y a su lado hay un horno de leña con forma redonda elaborado con el mismo barro.

El tipo de vivienda agrario es disperso pero tiende al agrupamiento ya que Albán posee una red vial buena en donde el transporte alcanza cierto valor porque del agrupamiento se vuelve a la dispersión; por eso se observa algunos tipos de agrupamiento de tipo de caserío a lado y lado de las carreteras lo cual permite garantizar el abastecimiento de agua.

#### **14.4. EL ESPACIO ORGANIZADO**

Los elementos analizados configuran un tipo de paisaje cuando se disponen en un orden determinado y cuando tienen una red arterial que permite las comunicaciones, el intercambio y el asentamiento humano. Es decir, el espacio se organiza relacionando los elementos entre si, en razón de los espacios que ocupan y de las redes viarias que permiten salvar estos espacios.

La primera relación existente en el paisaje agrario en el municipio de Albán es la de complementariedad entre los espacios explotados, naturales y habitados. El espacio explotado, el habitado y el natural son complementarios y la proporción entre los mismos establece un tipo de paisaje agrario particular del municipio, con predominio de espacios cultivados y poco espacio natural, pero que poco a poco y

gracias a la reforestación el paisaje se tornará de tipo mixto, porque encontramos áreas cultivadas en el interior de espacios de bosque nativo y/o plantados.

La segunda relación del espacio organizado como paisaje agrario en el municipio de Albán, es la delimitación o el establecimiento de las fronteras del espacio agrario, derivadas de factores naturales o de actuaciones humanas. Aquí la frontera de un cultivo o de un componente del paisaje agrario está determinada por la pendiente, mientras que la frontera humana está determinada por razones políticas y administrativas. Las líneas de frontera aquí son oscilantes, debido a que estas se modificaron cumpliendo uno de los requisitos del programa de familias guardabosques que exige el título de propiedad de las tierras, descomponiendo la propiedad familiar.

El paisaje agrario del municipio de Albán completa su esquema con una red viaria que atraviesa la mayoría de sus veredas, la cual satisface en gran medida las necesidades de transportar sus productos hacia la capital del departamento del Nariño.

## **14.5. EL ESPACIO URBANO**

### **14.5.1 Equipamientos e infraestructuras**

Los servicios y equipamientos esenciales están ubicados no estratégicamente en el casco urbano pero de todas maneras pueden servir a la población urbana y aún más a la población rural empezando porque ésta es mucho mayor en número de habitantes, estos servicios y equipamientos son indispensables para incrementar la actividad agrícola y el ingreso, el municipio cuenta con una buena red vial a nivel interveredal y con un óptimo servicio de transporte que puede garantizar una economía autosostenida.

Se recomienda que para efectos de la planificación regional, se debe continuar con los procesos de integración entre las comunidades urbanas y rurales a través del cual pueda darse un amplio rango de mutuos beneficios económicos-sociales y de interacciones físicas, de hecho aquí en Albán como en cualquiera de los municipios, dentro de la organización socio espacial, estas relaciones y estos beneficios mutuos ya están dados, se pretende entonces, es incrementar la eficiencia y la intensidad de estos procesos de planificación a través de la construcción de equipamientos e infraestructuras adecuados que presten unos servicios sociales orientados a la comunidad.



Lo anterior debido a que en Albán, su producción, es netamente agrícola, con la consecuente comercialización de sus productos y no industrial, el estímulo primario para el desarrollo regional debe ser más la implementación de programas de desarrollo agrícola continuos y a largo plazo. Las metas de esta estrategia son: alcanzar mayores niveles en la producción de alimentos alternativos, aumentar el empleo y lograr mayores niveles de ingresos para un vasto número de personas, especialmente las que viven en niveles de subsistencia o por debajo de ellos. Las inversiones en la construcción de cadenas productivas comunitarias beneficiarán a los pequeños agricultores, los trabajadores sin tierra y las personas comprometidas en empresas comerciales de pequeña escala; esto es la gente que usualmente vive al margen de la economía organizada. Si se intenta lograr una mayor productividad y un mayor ingreso, se debe disponer de un conjunto básico de servicios en las áreas rurales que incluye capacitación, asistencia técnica, tecnología agrícola apropiada, investigación y servicios de extensión; así como también la consecución y producción en variedad de semillas, crédito adecuado y otros insumos. Todo esto como requisito indispensable del primer lineamiento de desarrollo.

Es fundamental establecer una política como marco institucional para el desarrollo rural y ambiental que permita promover el crecimiento regional y equilibrar la producción que garantice la seguridad alimentaria y la subsistencia, con la agricultura comercial. Los campesinos deben tener acceso a organizaciones de apoyo, capaces de identificar y resolver los problemas de desarrollo rural y ofrecer los servicios necesarios cumplida y permanentemente. Pensando en que estos propósitos se pueden lograr si hay voluntad política del alcalde de turno.

En este orden de ideas y como es propósito del presente trabajo, si el desarrollo rural consiste en ir más allá del simple incremento de la producción de la parcela, que es un propósito meramente economicista, se debe prestar mucha atención a satisfacer las necesidades básicas como los de salud, cuya atención está muy limitada por la falta de personal médico y odontológico lo cual causa gran congestión y los pacientes tengan que acceder a una cita hasta después de 15 días o tres semanas, esto para los afiliados de régimen subsidiado, que son la gran mayoría.

En educación, se debe incrementar la capacidad de servicio porque la gran afluencia de estudiantes de el sector rural, está saturando los cupos de la Institución Educativa Juan Ignacio Ortiz, lo cual implicará ampliar las plantas físicas, contratar más profesores y mantener los niveles de calidad que en el momento poseen.

Satisfacer en forma transparente los déficits de vivienda y sus servicios públicos adecuados; garantizando un ambiente sano y construir las infraestructuras necesarias para la recreación. A estos servicios, la población, sobretudo la rural debe tener fácil acceso, sobretudo en salud, que es el sector, en el momento más

neurálgico, y en el tema de producción, ojalá, a pesar de la crítica situación actual, de aperturas económicas que empobrecieron el campo, se pudiera hacer una completa comercialización de los productos agrícolas.

El municipio de Albán se encuentra ubicada, geográficamente, en la región norte del departamento de Nariño y tiene acceso a los mercados de Pasto, La Cruz, Berruecos, Buesaco, San Bernardo y la Unión, éste se encuentra articulado por la vía que de Pasto va hacia el municipio de La Cruz y San Pablo, también por la misma vía que de Pasto va al municipio de La Unión pasando por el municipio de Buesaco y Berruecos, logrando tener unos buenos vínculos comerciales, donde los campesinos pueden vender fácilmente sus excedentes, conseguir los insumos, y alguna tecnología, pero el hecho que pueda satisfacer las demandas de los consumidores depende en gran medida como ya se mencionó, de obtener fácilmente los servicios necesarios que garantiza una buena calidad de vida en las áreas rurales.

Se hace necesaria la construcción de centros de acopio para reunir los bienes producidos: café, maíz, frijol, cera de laurel y fique para que haya una recolección local, y luego distribuidos a los clientes directos a través de mercados, logrando así, que un producto especializado como el café, llegue a las trilladoras y consumidores finales, porque aunque los campesinos participasen activamente en los mercados urbanos, son los intermediarios los que dominan dichos mercados, la distribución directa entonces, beneficiaría a los habitantes de Albán y municipios vecinos. Los beneficios se verán reflejados en que las carreteras tienen que ser, ojalá pavimentadas por el gobierno nacional por el gran beneficio estratégico que ahora prestan, el sector del transporte incrementará sus frecuencias y sus servicios porque vinculará a los municipios cercanos y lo más importante es que se reviven los actos de convivencia y se concentran los esfuerzos colectivos de desarrollo generando oportunidades y empleo.

Articulado a los centros de acopio, el proyecto plantea la posibilidad de revivir y fortalecer las diversas formas de intercambio, como el trueque, donde es propósito fundamental, obviar el uso del dinero garantizando así la seguridad alimentaria pudiendo acceder a todos los productos de despensa, inclusive a aquellos que no se produzcan en la misma región como arroz, azúcar, sal, etc., que el campesino pobre tenga un fácil acceso a los productos, y porque no, a los artículos de primera necesidad, a los bienes y servicios disponibles en el mercado local, así como también a los insumos necesarios para el desarrollo agrícola, esto se lograría si se fortalece el desarrollo comunitario.

Todo esto conlleva a organizar y diversificar la economía agrícola del municipio planteando varias alternativas de producción entre ellas una que a tomado fuerza en el centro ambiental y que está cobrando vital importancia a nivel internacional cual es la producción verde que trata de la producción limpia de insumos químicos y de agroquímicos, haciendo uso de los abonos orgánicos los cuales garantizan

obtener unos productos agrícolas más saludables y libres de enfermedades de tipo viral como lo es el cáncer, estos productos en el momento están siendo muy apetecidos en los mercados, sobre todo, americanos y europeos; se crea con esto también la posibilidad de atraer las otras actividades económicas y sociales que generen nuevos mercados para materias primas, mercancías y nuevos artículos de consumo, pero todo esto, se reitera, necesita de unos buenos sistemas administrativos, voluntad política, buenos servicios de distribución, infraestructuras, equipamientos y una buena planificación para el crecimiento futuro en un ciclo continuo.

Dentro de las innovaciones agropecuarias, de saneamiento básico y ambiental se encontró en Albán un acierto importantísimo, cual es el manejo integral de residuos sólidos, donde se le da el uso adecuado a las mal llamadas basuras, separando los aprovechables de los no aprovechables y reutilizándolos a través del reciclaje, cuyo procedimiento es generador de empleo y de ingresos, otros como los orgánicos, son transformados en abono a través del lombricompost cumpliendo con el propósito mencionado, de la no utilización de los agroquímicos, dicho abono es obsequiado, inicialmente a los agricultores, en un proceso de concientización y sensibilización, posteriormente es vendido a unos precios accequibles a la disponibilidad económica de los mismos, o sino a través de convenios con Corponariño quien lo compra para regalarlo entre la misma comunidad, a la que está afiliada al programa de familias guardabosques, generando un impacto positivo en la superación de la pobreza ofreciendo nuevas oportunidades económicas a los residentes rurales.

La disposición final de los residuos sólidos no aprovechables, los cuales ya fueron reducidos de volumen, por los procesos anteriormente mencionados, se hace en un centro ambiental en donde se complementa el proceso con huertas experimentales para el uso adecuado del suelo, de los cultivos, control de plagas, tratamiento de aguas residuales y el uso adecuado del recurso hídrico, el centro ambiental de Albán es reconocido a nivel nacional y recibe la visita de muchos estudiantes y habitantes de otros municipios que desean conocer la experiencia e implementarla localmente. Proyectos como este son los que se necesitan para el desarrollo integral del municipio y en donde se denota la voluntad política del alcalde de turno de procurar por elevar el nivel de vida de la comunidad urbana y rural; a pesar de las políticas nacionales adversas donde el campesino está completamente desprotegido por las aperturas económicas las cuales lo siguen “empobreciendo”.

Es así como se encontró que en la actualidad, ya hay reconocimientos al café albanita el cual ya es una variedad que tiene nombre propio y es apetecido en los mercados nacionales e internacionales, todo fruto, en su gran mayoría, al uso de los abonos orgánicos como muestra de que en la medida en que una región ponga a disposición de el mercado un producto fruto de la innovación agrícola, aumentarán las posibilidades y oportunidades de su desarrollo demostrando así

que el desarrollo de las pequeñas unidades rurales, son las que logran el desarrollo regional en el cual es importante mejorar la capacidad de oferta de los servicios, equipamientos, infraestructuras y actividades comerciales urbanas, logrando una integración funcional del desarrollo espacial en donde la cabecera municipal es el centro económico, político y cultural urbano mínimo que se necesita para cumplir las funciones de mercadeo y otros servicios como los de poder acceder a los productos que no se producen localmente, a los bienes y servicios especializados y a los compradores de los productos locales.

La cabecera municipal de Albán se ha convertido en un sitio propicio para otro tipo de actividades económicas como la comercial que abastecen la demanda local en los sectores de alimentos, ferreterías, electrodomésticos, ropa, papelería, variedades, fotocopias, droguerías, peluquerías, telefonía celular y discotecas (ver cuadro )como aspecto particular se encontró la proliferación de supermercados aparentemente debido a los ingresos económicos que se obtienen del programa de familias guardabosques que incrementó la capacidad de pago pero que repercute también en el incremento de la inflación, este fenómeno también atrajo a comerciantes informales foráneos, la mayoría de la ciudad de Pasto, otros de los municipios vecinos como La Cruz y Buesaco, favorecidos por los servicios adecuados de vías, estaciones de gasolina y transporte, y otros complementarios como hoteles y restaurantes que ofrece el municipio, estos ofrecen sus productos en los días de mercado, viernes y sábado, el mercado de abastos brinda todo tipo de productos estos son. (ver cuadros).

La galería o “mercado” ha funcionado siempre en la plaza principal del pueblo causando los consecuentes problemas de congestión, de invasión del espacio público, de contaminación visual y ambiental, de mezcla de funciones entre las deportivas: chaza, basketbol y microfútbol y las de mercado con sus puestos de venta y de comida, este problema se soluciona precisamente dotando al municipio de un equipamiento que es la plaza de mercado o galería, que debe cumplir unos requisitos mínimos y que en el momento se encuentra en proceso de construcción.

Otro tipo de actividad económica encontrada en el municipio es la industrial, que aunque en menor escala incursiona en la transformación de un producto abundante como lo es la naranja y en menor escala la mandarina, produciendo vino, el cual está teniendo muy buena aceptación en el mercado local y regional con el único y principal inconveniente cual es que su licencia de fabricación no ha sido aprobada por el instituto departamental de salud, lo cual impide expandir los mercados de este producto en el contexto nacional, pero que con gestión y voluntad política se puede lograr el propósito y con esto impulsar la economía agroindustrial con sus grandes efectos positivos sociales.

Por el incremento de la construcción, para satisfacer su demanda y por la posibilidad que el suelo brinda dotando del recurso de la arcilla, se han creado las ladrilleras con su consabido impacto ambiental en el cual también es importante la

intervención de las autoridades locales involucradas, por la construcción se ha incrementado la explotación minera de rajón, piedra, arena y balastro y para lo cual se propone elaborar los correspondientes estudios de impacto y de manejo ambiental, bajo el criterio de que, se deben explotar los recursos naturales pero de una forma racional garantizando la sostenibilidad y la sustentabilidad.

La cadena se complementa con la demanda que estas actividades requieren como son las de transporte, aprovisionamiento y créditos. Todas estas empresas en conjunto, las que no son agrícolas: construcción, comercio, transporte e industria además de las de servicios, ya mencionadas, son una importante fuente de empleo e ingresos para la juventud rural la cual se está especializando en oficios varios de acuerdo a la actividad a la que se dedique; de la misma manera el mercado proporciona empleo a intermediarios, camioneros, carreteros y cargueros. En conclusión el casco urbano de Albán es el único que ofrece la oportunidad de empleo en el sector no agrícola. (CUADRO DE EMPLEOS).

También se encontraron pequeñas actividades como cerrajerías, sastrerías, talleres de moto, almacenes de repuestos de moto, de lubricantes, de insumos agrícolas y veterinarios, montallantas, tiendas pequeñas, panaderías y videojuegos, que ofrecen a la población rural la oportunidad de hacer compras sin salir de su pueblo contando con la existencia del Banco Agrario. El entramado espacial está articulado por las vías interveredales, que permiten, como ya anotamos, el acceso del campesino a las funciones urbanas, haciendo énfasis en que la planificación debe ser cuidadosa en el sentido de asegurarse que los servicios y equipamientos deben ser proporcionados eficientemente.

El pueblo de San José de Albán es pequeño, como el de cualquier otro municipio, pero cumple con los requisitos mínimos en la prestación de servicios, en el momento tiene gran presión urbanística producto precisamente del crecimiento de la población, con el inevitable déficit de vivienda, que antes era de 64 en 1997 y hoy de 80; predominan aquí las casas coloniales y republicanas caracterizadas por su gran tamaño, construidas en adobe y tapia, cada una de ellas ocupa grandes espacios además de poseer una gran huerta en donde poder llevar a cabo algunas actividades agrícolas y la crianza de animales como gallinas, cerdos y cuyes, con el pasar del tiempo la demanda de vivienda aumenta y son estas grandes casas las que soportan la carga poblacional alojando 2, 3, 4 y hasta 5 familias cada una generando los consecuentes problemas de hacinamiento crítico y la desmejora en la calidad de vida por la pérdida de independencia y privacidad en cada familia alojada.

En el contexto general del pueblo la situación es proporcionalmente igual, el espacio se reduce y la necesidad de servicios poblacionales, y la oferta de los mismos se queda corta en cobertura, nace la necesidad de ubicar y determinar sitios para las expansiones urbanas, espacios que deben contar con los

requerimientos mínimos de servicios, sobretodo de agua, con ellos deben crecer a la par las infraestructuras y equipamientos para poder prestar los servicios, de salud, saneamiento, recreación, comercio, mercados, comidas y educación principalmente.

Se hace necesario, y es primordial crear o estrechar los vínculos entre los municipios vecinos para generar espacios de desarrollo conjunto, con la ventaja de compartir condiciones biofísicas similares que propician la inversión en proyectos conjuntos. Claro está que, Albán, por varias razones, tales como una localización única, un importante recurso natural básico como el café, o un gran número de personas con tipos particulares de habilidades, se ha logrado constituir como un asentamiento que ha logrado una mayor concentración de una o dos funciones más que de otras, y se considera que es una comunidad funcionalmente especializada.

El factor de localización será importante para la implementación de programas de desarrollo regionales, porque si se incrementa el número de equipamientos y servicios dispuestos para la producción atraerá la inversión y con ella los recursos para la inversión social en suministro de agua, la disposición de desechos y energía, todos estos servicios sociales contribuirán a mejorar la calidad de vida y al desarrollo humano. La localización puede contribuir al aumento de la capacidad administrativa, a satisfacer necesidades apremiantes, a expandir las alternativas de producción agrícola, a la seguridad alimentaria, al fomento de la agroindustria y en definitiva a crear y completar las cadenas productivas.

La localización también contribuye a tener equidad territorial al poder todos acceder a las actividades productivas y a los servicios sociales porque así se elevará la producción rural y el ingreso con condiciones básicas de salud y educación. Comparadas con las áreas urbanas, las áreas rurales tienen una participación menor en la infraestructura económica de servicios tales como agua potable, electricidad y disposición desechos y otros son los pobres que casi nunca tienen acceso a ellos, porque lo costosos que se cobran ahora, sobre todo el servicio de energía. Se necesita un esfuerzo especial para suministrar la infraestructura económica y social adecuada para la gente pobre del campo, por su importancia se integró estos componentes al presente proyecto de desarrollo urbano regional y se le agrega que estas infraestructuras deben contribuir a fortalecer la organización, la integración y la interacción social y política.

#### **14.5.2 La dimensión espacial**

El espacio urbano de Albán se constituye en su cabecera municipal o casco urbano, delimitado y reglamentado en sus usos del suelo por el EOT; como ya se mencionó el centro poblado hace parte integral del paisaje rural, es decir es un

elemento más del paisaje agrario, que cumple con unas funciones específicas como es la de prestar servicios y funciones que contribuyen al desarrollo normal de la economía agrícola del municipio. Dichas funciones y usos van cambiando a través del tiempo dándole al casco urbano unas nuevas fisonomías de comportamiento social las cuales se analizan a continuación:

### **14.5.3 El casco urbano de alban en 1979**

Para el año de 1979, el casco urbano del municipio de Albán presentaba una distribución central alrededor de la plaza principal en donde predominaba el uso de suelo residencial con presencia escasa de usos urbanos, institucionales, comerciales y de servicios principalmente.

Como característica principal en equipamientos encontramos hacia la parte norte, en la vía a San Bernardo un uso institucional de servicio: el del centro hospital de salud, la oficina de Telecom, el complejo bancario, la alcaldía, el puesto de policía, el complejo parroquial, el juzgado y la notaría como equipamientos básicos de servicios para atender a la población urbana y rural. El servicio educativo se prestaba en el colegio Juan Ignacio Ortiz y atendía solamente a la población urbana.

El lado norte del casco urbano, presenta el predominio de una zona amplia sin ocupar con características definidas y adecuadas para uso recreativo o de expansión urbana, diferente al extremo sur la cual se encuentra más poblada.

El occidente del caso urbano presenta un área en donde el uso del suelo residencial es muy reducido, presentando un espacio adecuado para aumentar el uso de suelo ya referido, es decir es una zona urbana por consolidar.

El centro del casco urbano, presenta una distribución del uso de suelo urbano caracterizado por la presencia del uso residencial, complementado por el uso comercial y de servicios, institucional, espacio público, este último, representado por la plaza principal municipal, principalmente. Presenta una distribución concéntrica alrededor de la plaza y presenta áreas construidas de carácter mixto puesto que en la distribución por manzanas se presenta la presencia de cultivos misceláneos dentro de los mismos predios.

En términos generales, el casco urbano del municipio, se caracteriza por la carencia de usos urbanos industriales, zonas de uso recreativo, áreas de restricciones por amenazas o riesgos y usos de protección.

### **14.5.4 Interpretación mapa 1998**

Las mayorías de las modificaciones o cambios presentados en el mapa correspondiente a este año, se presenta en el aumento de las zonas construidas,

especialmente aquellas destinadas al uso del suelo residencial y comercial, distribuidas en la gran parte del casco urbano en lo que hace referencia al primer uso del suelo y en el entro del mismo, en lo referente al segundo uso.

Hacia el centronorte del casco urbano, ha aumentado el uso del suelo residencial gracias a la construcción de viviendas nuevas, la mayoría de ellas destinadas al uso residencial, sin dejar de lado la posibilidad de ocuparlas con fines de comercio o de uso mixto, así mismo, se hace notorio la presencia de espacios institucionales como el matadero municipal.

En la parte central del casco urbano, continúa prevaleciendo el uso de suelo residencial, con aumento del uso comercial con establecimientos de todo tipo, haciéndose notorio de igual forma la presencia de lotes con cultivos misceláneos en la mayoría de las manzanas, así mismo, el uso urbano institucional, se encuentra en mayor presencia distribuido en esta zona con espacios como colegios, estación de policía, banco agrario, entre otros.

Hacia la parte sur del casco urbano, se han establecido áreas de uso urbano institucional, representado entre otros por entidades como Fedecafé, registraduría, y juzgado municipales, oficina de Telecom. En cuanto al uso residencial, no es muy relevante el aumento de área construida, aunque se han remodelado y ampliado algunas de las viviendas existentes.

En la parte oriental el casco urbano, se caracteriza por establecer unas zonas destinadas en un futuro para la ampliación del mismo. Dicha ampliación, se verá constituida por proyectos urbanísticos como “Los Robles o El Centenario”. De igual manera, la posible zona de expansión del área urbana, será constituida por zonas destinadas a juegos infantiles, canchas para la práctica de diferentes deportes y zonas verdes en general. Así mismo, se destinarán áreas dedicadas al establecimiento de zonas educativas con la ampliación de colegios o la construcción de nuevos espacios para tal fin, se adecuará una zona destinada para la adecuación de la casa de la cultura en una casa ya existente. En general, esta zona del casco urbano, se verá destinada para el predominio de usos urbanos residenciales, institucionales y recreativos.

La zona occidental del casco urbano, ha aumentado el uso residencial gracias a la construcción de nuevas viviendas sobre el área destinada para la ampliación del mismo, sin embargo, esta zona hasta el momento, no se ha ocupado en su totalidad y predomina la ocupación del espacio más próximo a la carretera cercana.



### **14.5.5 Interpretación mapa 2005**

Para el año en mención, el casco urbano del municipio de Albán – Nariño presenta las siguientes características:

En la zona centro del casco urbano, se hace notoria la concentración de los usos urbanos correspondientes residencial, comercial y de servicios, institucional principalmente, así como también las diferentes combinaciones que de ellos se derivan como es el caso de espacios que presentan un uso del suelo residencial y comercial o residencial con institucional, y residencial comercial.

Las áreas residenciales, han aumentado debido a la ampliación de las ya existentes y a la construcción de nuevas viviendas en lotes que estaban subocupados o desocupados, de igual manera, se han hecho una serie de remodelaciones en casas antiguas que han dejado paso a nuevas casas de menor tamaño y la capacidad de alojar a una mayor cantidad de familias.

Cabe mencionar el hecho de que a consecuencia de las tomas guerrilleras, ocurrida hacia el año de 1998, las viviendas de esta parte del casco urbano, sufrieron muchos daños en sus estructuras y en algunos de los casos fueron derrumbadas en su totalidad. Este hecho contribuyó de alguna manera a frenar el proceso de construcción de nuevas viviendas y remodelaciones que se había venido presentado, sin embargo luego de los subsidios y ayudas otorgados por el gobierno central y local se presentó un proceso de construcción de nuevas viviendas con especificaciones de “modernidad” en cuanto a materiales y técnicas de construcción más adecuadas, lo que otorgó a esta zona una apariencia más moderna motivando incluso a la proliferación de nuevos establecimientos de tipo comercial principalmente y contribuyendo de gran forma al desarrollo municipal.

Hacia la zona norte del casco urbano, el proceso de construcción de nuevas viviendas ha continuado sobre todo en aquellas zonas cercanas a la carretera que de Albán conduce a San Bernardo, así mismo, la parte institucional, ha crecido gracias a la ampliación y mejoramiento del hospital municipal ubicado en esta área. De igual manera, la construcción del polideportivo municipal, contribuye a generar espacios de usos urbanos de tipo recreativo y área de espacio público, atendiendo a la necesidad y a la petición de estos tipos de espacios por parte de los habitantes de esta región.

La zona centro norte presenta la construcción de una plaza de mercado municipal que permite la recuperación a su vez de la plaza principal del municipio que era donde tradicionalmente se llevaba a cabo esta actividad comercial. Así mismo, se observa la construcción de nuevas viviendas u la ocupación de espacios para la adecuación de centros educativos, establecimientos comerciales principalmente. En la parte oriental del casco urbano continúa existiendo la zona proyectada de expansión urbana del municipio, aún sin consolidar, con áreas proyectadas con

establecimientos de tipo institucional, áreas de espacio público y uso recreativo principalmente. Los espacios para uso urbano residencial, aunque han mejorado en cuanto a ampliaciones y mejoramientos no ha crecido en mayor grado, debido talvez a las características geomorfológicas de la zona.

Hacia la zona occidental, el tipo de uso urbano residencial, tampoco a presentado un mayor desarrollo, continuando con la presencia de una amplia área destinada para un posible establecimiento de viviendas y consolidar el proceso de crecimiento del casco urbano. Se ha presentado un aumento en el tipo de uso urbano comercial y de servicios, especialmente en la parte cercana a la carretera, que es de igual manera, la de mayor concentración de viviendas.

La zona sur del casco urbano a pesar de presentar una vía de acceso alterna al municipio, no ha crecido de forma evidente, por este motivo las áreas de uso residencial no presentan mayor crecimiento o cambio, pero es de anotar que se han presentado remodelaciones notorias en las viviendas ya existentes. El uso urbano comercial y de servicios, tampoco presenta mayor crecimiento. El uso institucional, presenta un crecimiento notorio con la presencia de algunas dependencias como la oficina de planeación municipal, la federación de cafeteros, el juzgado promiscuo municipal, entre otros.

Es notoria la ausencia de mayores y mejores áreas de espacio público, para el disfrute colectivo, así mismo, el tipo de uso urbano y uso de protección, no tiene presencia. Los anteriores equipamientos son también los principales protagonistas del desarrollo de cualquiera de los municipios y aún más teniendo en cuenta que el municipio de San José, debe funcionar de manera que acoja y concentre todos las actividades económicas, sociales, ambientales y productivas, permitiendo a cada una de ella el máximo rendimiento y la potenciación del propio desarrollo. De ahí la importancia, de la proyección de la zona de expansión, pensando en el crecimiento poblacional y que aquí se georeferencia para tener más exactitud a la hora de alindar predios.





## 15. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION ECONOMICA

Es necesario mencionar que el municipio de Albán se encuentra bajo el programa de familias guardabosques del Plan Colombia, cuyo objetivo es el de lograr la erradicación de cultivos ilícitos a través de un beneficio económico el cual permita mejorar sus condiciones de vida, así como el de lograr la implantación de cultivos alternativos que permitan la inserción a nuevos mercados y garantizar su seguridad alimentaria, lo importante es que bajo esta coyuntura el uso del suelo tiene unas características muy particulares debido a que los beneficios económicos recibidos del programa permiten ejercer menos presión sobre la naturaleza y sus recursos. Esta situación, permitirá hacer una descripción paisajística diferente de otras regiones.

La propuesta se apoya en la construcción de programas participativos como los de reforma agraria, los de sustitución de cultivos ilícitos, los de construcción participativa de planes de desarrollo y en general de todas las decisiones concertadas tomadas por la administración local, proporcionando alternativas de desarrollo urbano-rural, de uso de la tierra, de superación de la pobreza, de producción y de cambios tecnológicos orientados hacia la sostenibilidad de los ecosistemas y a elevar los niveles de calidad de vida.

Son también de atención especial las propuestas dirigidas a mejorar la calidad del espacio público, tales como el incremento de parques, zonas verdes y sitios de encuentro y manifestación de actividades culturales; la recuperación y protección de áreas protegidas representativas de la biodiversidad local; la recuperación de tramos urbanos, de ríos que cruzan las zonas más densamente pobladas, así como la identificación, información al público y prevención de factores de riesgo ambiental de origen antrópico. Mercados verdes, dirigidos a incentivar la producción de bienes y servicios ambientalmente sanos y a incrementar la oferta de servicios ambientales competitivos en los mercados nacionales e internacionales, garantizando el reconocimiento de los derechos intelectuales y de región de origen a que haya lugar, esto pensando en la inminente firma del TLC y EL ALCA.

Por otro lado, las personas viven y se desarrollan bajo numerosas y diversas influencias que son el resultado de la interacción de aspectos físicos, cognitivos y psicosociales, que van a condicionar su calidad de vida, bajo estos parámetros, con esta investigación se da una visión general de las perspectivas de vida de los albanitas en su contexto social e histórico, para lo cual se hizo necesario considerar la riqueza del territorio como uno de los determinantes de la calidad de vida, y ésta a su vez de la situación de pobreza de una región, por lo cual, se indagó sobre algunos aspectos concluyentes al respecto, como surtidos de productos, acceso a los productos y servicios, calidad de los servicios, materiales de construcción de vivienda, hacinamiento entre otros, puesto que estos

parámetros son tenidos en cuenta como aspectos cuya satisfacción va a determinar el grado de bienestar o insatisfacción de una persona.

El 30% de la población esta afiliada al programa Guardabosques que ha causado gran dependencia económica y cambios actitudinales sobre su territorio afectando la manera como lo usan, puesto que en este momento no lo consideran como un medio de producción, suministro y consumo óptimo para satisfacer sus demandas de supervivencia, afectando así el desarrollo de la región, obviando el hecho de que es la comunidad, el recurso más importante que un territorio tiene para su conservación y desarrollo.

En este modelo economicista, se encuentra que el 35.7% de la población urbana está en situación de pobreza, ligada estrechamente, lógicamente, a los niveles de productividad, a los ingresos del municipio, a la falta de empleo y a la falta de la tierra con sus recursos naturales, el desarrollo entonces es posible si el municipio es capaz de movilizar y utilizar sus recursos efectivamente pensando en prospectiva, teniendo visión de futuro y pensando en la construcción de un plan de vida que como se sabe es a largo plazo e involucra los proyectos de vida de cada uno de los albanitas.

El problema de la pobreza es factible solucionarlo empezando por cambiar la competencia por los recursos disponibles y el interés personal, por un aprovechamiento comunitario y óptimo de los recursos fortaleciendo la organización cooperativa y otras formas de participación con criterio de beneficio general y equidad disminuyendo las desigualdades en la distribución del ingreso, también de la capacidad de identificar usos productivos para el intercambio interno y facilitando, a los pobres del campo el acceso a algunas tecnologías mínimas.

Cabe anotar que frecuentemente las administraciones locales y las instituciones, necesarias para proporcionar y mantener los servicios, los equipamientos e infraestructuras, se desligan de estos propósitos.

La apertura económica, del gobierno Gaviria (1994-1998), sumió al sector campesino en una de sus más profundas crisis económicas, dejando en la pobreza a más del 60% de la población rural colombiana, precisamente por los vínculos de ésta con los niveles de producción y con los niveles de demanda que se hizo cada vez más competida bajo el estigma de distracción de que ciertos productos resultan más económicos importarlos que producirlos en el país, lo que limitó la utilización efectiva de los recursos naturales y excluyó a la población marginal y de subsistencia de las actividades económicas productivas, precisamente por la falta de una política seria de gobierno sobre la producción local, que no considera la protección de los productos y mercados locales; la exención de impuestos, quitándole el IVA a los insumos y productos agrícolas y de manejo de la economía, pensando que los índices inflacionarios dependen de las políticas que se apliquen a una nación, más que de otra cosa en particular.

Describir la situación del campesino en este momento no es difícil, lo difícil es discernir el por qué si vivimos en una zona intertropical estratégica de climas favorables, ricos en recursos naturales, recursos hídricos, recursos productivos y biodiversidad, nuestros campesinos permanecen pobres por carecer del acceso a los medios de producción para poder cultivar, cosechar y vender productos más económicos. Precisamente son las políticas gubernamentales y patrones internacionales los que colocan en desventaja al productor agrícola colombiano en los mercados nacionales e internacionales. Por eso es que ahora resulta más difícil poder dotar de infraestructuras, de servicios y equipamientos para la producción en el sector rural agregándole la crisis de recursos limitados con que cuenta cada municipio que no permite distribuir más ampliamente servicios como de salud, educación, agua potable, alcantarillado y energía, así como tampoco permite suministrar insumos técnicos necesarios para aumentar la producción agrícola. Concluyendo, si la población rural no tiene acceso a mercados nacionales e internacionales, además de la pobreza que se les causa, está desperdiciando su gran potencial de desarrollo.

El otro factor que influye notablemente en el incremento de la pobreza es el crecimiento de la población que limita el acceso a la tierra y al alimento, porque sencillamente hay más bocas que alimentar, con esto aumenta la presión sobre la tierra, por la ampliación de las fronteras agrícolas que reducen las zonas de reserva, sobre todo las productoras de agua, por la pulverización de la tierra que hereditariamente pasa a dividirse cada vez más entre generación y generación multiplicando la pobreza y por la inequitativa distribución de la tierra en donde los latifundistas presentan una gran incapacidad de dar un uso eficiente a la tierra por “no saber” identificar los usos productivos de los recursos naturales.

En este sentido juega un papel importante la protección que cada comunidad y entidad municipal haga sobre su territorio, creando y fortaleciendo su tejido social, protegiendo su identidad, sus costumbres y su cultura reforzando los vínculos interveredales, de estas con su cabecera municipal buscando alternativas de desarrollo ante el desamparo de los gobiernos nacionales de turno, que van en contravía de la seguridad alimentaria y donde el ordenamiento territorial, no cumplió con las expectativas de desarrollo y terminó convirtiéndose en el instrumento del orden económico mundial que propicia la explotación de la riqueza rural, por eso existe la falsa sensación de que el desarrollo de los países mal llamados subdesarrollados, no será posible, la idea es buscar, aclarando el concepto de desarrollo, crear economías rurales sólidas en si mismas donde la gente sea la responsable de su propio desarrollo.

Aunque de forma no tan convencional, por la falta de equipamientos, Albán cuenta con unos sistemas de acopio privados y de mercadeo de la producción, pero solamente de Café, los comerciantes de este producto esporádicamente comercializan otros productos como el maíz y el frijol pero dependiendo de las

condiciones del precio que lo da el mercado, estos productos no son fuertes, productivamente hablando, precisamente porque aquí lo rentable es el café, producto tradicionalmente oneroso en las esferas internacionales que sometió a esta región en particular y a toda la cafetera de Colombia a la rigurosidad del monocultivo con todas sus consecuencias, talvez más negativas que positivas, y que analizaremos más adelante.

Por tratarse de unos territorios netamente agrícolas, dentro de los abastecimientos que proporciona el pueblo, están los de insumos esenciales como fertilizantes, abonos y algunas herramientas manuales como palas y azadones, distribuidores de agroquímicos que se desplazan por todos los municipios de Nariño donde la necesidad lo requiera.

Como equipamiento básico, del cual carece el municipio, podremos mencionar la trilladora de café, carencia que se convierte en una necesidad sentida, que con su montaje podría representar mucho ahorro de transporte y sobretodo generar ingresos y empleo al abolir al intermediario. Cabe destacar como novedad, el procesamiento de la naranja y de la mandarina la cual se está transformando en vino el cual ha tenido muy buena aceptación dentro de los habitantes locales y en sus alrededores.

**Nota:** Se tiene en la mente la idea de desarrollo al modelo americano, que debemos ser como ellos, asumir sus usos y costumbres, en general parecemos a ellos por el control que tienen de las diferentes situaciones y de los diferentes espacios y sobretodo de sus ciudadanos que siguen al pie de la letra los lineamientos de sus dirigentes.

### **15.1 Parámetros mínimos recomendados por planeación departamental de corte economicista**

Artículo 17, ley 388 de 1997 y artículo 16 decreto reglamentario 879 de 1998: “el componente urbano de los EOT deberá identificar y definir la estructura general del suelo urbano en especial los siguientes aspectos”

1. La definición de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal.
3. La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.
4. Optimizar la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.

5. Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo municipal.
6. La clasificación del territorio en suelo urbano y rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras los corregimientos.
7. La determinación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

## **16. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION POLÍTICA**

El trabajo de campo fue útil para descubrir los auténticos procesos participativos que tuvieran carácter de acción, una forma de acción colectiva enmarcada en un contexto político, donde el espacio - lugar es el resultado de un proceso interactivo en el que participan sus miembros para negociar y renegociar la construcción de su realidad porque toda práctica social es en sí misma política. Esta investigación cualitativa no olvidó esta cuestión proponiendo, un cambio sensibilizado, de las viejas formas de hacer política por otras con consecuencias favorecedoras de cambio social. Esta propuesta fue participativa, en grado máximo, es decir, en el de la implicación de las personas en los procesos de investigación y desarrollo, previa sensibilización y un cambio de mentalidad, la del actuar decididamente sobre la preservación de los recursos naturales de tal forma que se vaya aumentando la capacidad de regulación de agua en las cuencas hidrográficas, promoviendo la eficiencia y sostenibilidad en su uso, y reduciendo los niveles de contaminación y los riesgos; la conservación y restauración de áreas prioritarias de ecosistemas forestales y no forestales; protegiendo las especies amenazadas y de distribución limitada; fortaleciendo los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad optimizando sus beneficios sociales y económicos. En el contexto de este esquema de desarrollo, tuvieron prioridad las decisiones concertadas dirigidas a conservar, fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre usos de especies promisorias, prácticas tradicionales y tecnologías alternativas, seguridad alimentaría asociadas a los sistemas de conservación y producción local y regional. A continuación presentamos los resultados del taller de priorización de problemas en la Vereda El Diviso.

### **16.1 Información recogida en El Diviso**

La siguiente es la información resultado del taller de Investigación Acción Participativa realizada con la comunidad de la vereda El Diviso, al cual asistieron niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

#### **Propuestas generales manifestadas por la comunidad de El Diviso**

- Eximir del pago catastral a las zonas de reserva
- Que haya más participación activa de la mujer
- Volver a recrear las mingas

Estas ideas son las que fortalecen la política

**1. PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD DE LA VEREDA EL  
DIVISO ALBAN – NARIÑO  
21 DE OCTUBRE DE 2004**

No.	PROBLEMA	CALIFICACION
1	BAJOS INGRESOS FAMILIARES	5
2	FALTA DE ENCIERRO DE LA ESCUELA	15
3	FALTA DE PAVIMENTACION DE LA CANCHA	13
4	SERVICIOS PUBLICOS DEMASIADOS CAROS	8
5	FALTA DE PROGRAMAS DE SALUD ORAL	15
6	CARENCIA DE TELEFONO	<b>19</b>
7	FALTA DE UNION DE LA COMUNIDAD	3
8	CARENCIA DE LETRINAS	12
9	FALTA DE DESAGÜES EN LA CARRETERA	<b>18</b>
10	FALTA DE SERVICIO DE TRANSPORTE	16
11	CARENCIA DE UN PUESTO DE SALUD	<b>18</b>
12	FALTA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	14
13	FALTA DE TIERRA	7
14	FALTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA DEL ACUEDUCTO	<b>19</b>
15	FALTA DE TECNIFICACION AGRICOLA Y GANADERA	18
16	FALTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACION ALIMENTARIA	12
17	FALTA DE PRESENCIA Y ATENCION POR PARTE DEL GOBIERNO	<b>19</b>
18	ALTO COSTO EN LA VIVIENDA	18
19	FALTA DE CAPACITACION PARA PROGRAMAS DE AHORRO VEREDALES	<b>18</b>
20	FALTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO POST PROGRAMA FAMILIAS GUARDABOSQUES	<b>19</b>
21	FALTA DE CREACION DE FUENTES DE EMPLEO	<b>19</b>

FUENTE: ESTA INVESTIGACION

## 2. SOLUCIONES PROPOSTAS LUEGO DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS

No.	PROBLEMAS	SOLUCIONES	CALIFICACION OBTENIDA
1	CARENCIA TELEFONICA	IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE LLAMADAS CON TELEFONOS MOVILES DE LA COMPAÑIA COMCEL	19
2	FALTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA DEL ACUEDUCTO	RECUPERACION DE LAS FUENTES Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA ACUEDUCTO REGIONAL ADECUADA	19
3	FALTA DE PRESENCIA Y ATENCION POR PARTE DEL GOBIERNO	REVICION DE EOT MUNICIPAL	19
4	FALTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO POST PROGRAMA FAMILIAS GUARDABOSQUES	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE AHORRO Y PROGRAMAS DE REFORESTACION VEREDAL	19
5	FALTA DE CREACION DE FUENTES DE EMPLEO	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS A LARGO PLAZO	19

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Los grados de participación en el pueblo son bajos; con respecto a la pregunta de si existe una Junta de Acción Comunal en el barrio, el 70% de la población responde que no, el 26% que si y un 4% que existe eventualmente. Sobre este tema, se preguntó sobre la participación activa dentro de una Junta de Acción Comunal, hallando que solo un 34.6% participan, un 4% lo hace eventualmente y el restante 70% de la población no lo hace. Las causas más frecuentes para la poca participación en las Juntas de Acción comunal son: falta de tiempo (66.6%), apatía (25.6%), exclusión (6.5%) y participación eventual (1.3%).

## 16.2. ORGANIZACIÓN COMUNAL

Si bien el municipio de Albán, satisface todas las necesidades primarias, la fuerte apatía hace de que muy pocos de los que podrían promover el desarrollo, la transformación y el cambio del área rural lo hacen, debido a la baja participación en los procesos comunitarios pues el 65% de la población urbana no lo hace; se detectó que algunos habitantes rurales ni siquiera cumplen con los compromisos pactados dentro del programa de familias guardabosques, los cuales son obligatorios, ampliando la brecha entre el aprovechamiento de sus potencialidades y el actual, incrementando la pobreza. El hecho de que el casco urbano del municipio, si funciona adecuadamente como centro de mercado y de que el acceso de la población rural a los servicios y equipamientos es fuerte lo convierte en una fortaleza que debe ser aprovechada para incrementar la inversión y la producción local.

### 3. RAZON POR LA CUAL NO PARTICIPA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

RAZON	TIEMPO	EXCLUSION	APATIA	EVENTUALMENTE LO HACE
PORCENTAJE	66.6%	6.5%	25.6%	1.3%

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Adicionalmente, el 56% de la población no está de acuerdo con la creación de un nuevo barrio, el 21% le es indiferente y solo un 23% si está de acuerdo con su creación, resultados que pueden deberse a que no es el hecho de que organizarse en nuevos barrios vaya a mejorar las relaciones vecinales, sino que el ciudadano no hace uso de sus derechos constitucionales para aprovechar mejor los pocos beneficios que brinda el estado; el hecho de que no se pueda lograr un aprovechamiento eficiente de las potencialidades del municipio de Albán, se descubre aquí, que se debe a la falta de participación y falta de voluntad política por parte de la comunidad y de la administración municipal, porque es precisamente, que además de las funciones económicas, se deben facilitar las funciones sociales en donde la interacción social sea amplia y pueda facilitar su transformación creando fuerzas positivas para el desarrollo local tanto a nivel urbano como rural”.

La administración municipal debe crear y garantizar las condiciones mínimas que propicien el desarrollo comunitario de la población urbana y rural mediante procesos de concertación y de inclusión procurando el consenso donde se respete la diferencia, el pensar diferente y la autonomía comunitaria combinando no solo el desarrollo económico sino también, el social, el político y el humano.

## **17. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION CULTURAL**

Partiendo de que “el comportamiento territorial de los individuos no depende específicamente de las propiedades físicas del lugar, sino también de las atribuciones simbólicas que le otorguen, integrando percepciones, conocimientos y valoraciones acerca del significado y el uso del sitio<sup>20</sup>” (Morales y Cols., 1994) (ojo cita), se puede considerar en base a la información detallada anteriormente, que con respecto al ambiente físico global, los albanitas perciben y valoran el ambiente esencialmente mediante el espacio físico, el cual ha sufrido transformaciones debido a la necesidad de satisfacer su demanda de vivienda, este hecho de transformación ha requerido de estos individuos una experiencia activa, generando de alguna manera una actitud positiva hacia su ambiente físico, puesto que, consideran que la infraestructura de su municipio es adecuada; indicando grados de identificación con ella, por lo que se puede observar el deseo de habitar este espacio es decir de convertirlo en su hábitat y por otro lado, ser un habitante del mismo; además, los resultados de hacinamiento parecen indicar que los habitantes acomodan la mayoría de los espacios habitacionales a las circunstancias y necesidades del momento.

### **17.1 RESEÑA HISTORICA DE LA APARICION DEL CAFÉ**

El municipio de Albán es un territorio de vertiente y por esta característica físico biótica es apto para el cultivo del café, el cultivo se ha mantenido desde cuando estas escabrosas montañas fueron colonizadas en la época de la colonia.

En esa época el desplazamiento del altiplano a las vertientes era lento. El motivo es evidente: No hay, en aquellos momentos cultivos que puedan desarrollarse en las vertientes y que ofrezcan la posibilidad de siembra de algún cultivo que representara lucro.

Antes de la ocupación de las vertientes, hay un hecho que debe ser considerado: la colonización de algunos valles interiores, calientes y bajos. Es la época del auge de la producción de tabaco, una vez que, eliminado el monopolio legado por la Colonia a la República, redesarrollan ampliamente los cultivos de la hoja (segunda mitad del siglo pasado).

Cuando el colono llega a las vertientes, Colombia ha vivido ya el ciclo del tabaco, el del añil (de reducida intensidad), el de la quina y en Albán el del anís. Esos productos, especialmente los dos últimos, quedan ya eliminados. A los colonos se ofrece el café como único cultivo posible en la vertiente.

---

<sup>20</sup> MORALES Francisco. Psicología social. Madrid. 1994. Edit. Mc. Graw Hill. p 121.

Desde 1830 y aun en años anteriores se había exportado en pequeñas cantidades de tabaco, de añil y de quina.

En las vertientes el tabaco no se podía cultivar. En el mercado internacional este producto Colombiano había sido eliminado por la competencia del procedente de las áreas del Pacífico.

“Solo hay un producto que se puede cultivar en forma lucrativa en las vertientes Andinas. Desde luego, sería posible introducir en ellas otros cultivos, pero éstos no serían económicamente productivos. Así concebida esta condición geográfica que en Colombia ha ocasionado la hegemonía del cultivo del café, puede declararse que el predominio de la producción del grano responde a una fatalidad geográfica”<sup>21</sup>.

La división del trabajo era perfecta. Además la época colonial (remota en el tiempo, pero espiritualmente muy próxima, todavía). En todas estas naciones hay un hecho muy peculiar: el monocultivo o la monoexportación.

La respectiva economía se dedica a la producción de un solo artículo y a la exportación del mismo.

La historia de la economía Colombiana hasta la aparición del café tiene un sentido muy peculiar. En ella se vive lo precario, la contingencia, el ensayo. Un determinado producto adquiere primacía y posteriormente es sustituido por otro. No hay estabilidad. Solo hay una realidad permanente: hay siempre un predominio de un solo producto.

“Las regiones ricas, relativamente ricas, pueden gozar de primacía. Pero aun en tales regiones el auge económico es transitorio. Cuando ha concluido el ciclo del tabaco, la ciudad de Ambalema, por ejemplo, centro de la región tabacalera de mayor importancia, queda sumida en la pobreza y en una vida primitiva. No es difícil mostrar como las guerras civiles, con alguna excepción, se inician en regiones pobres. La penuria económica producía en ellas la anarquía política y ésta invadía las islas de fecunda actividad económica que había en la nación, las islas de tranquilidad y de mesura que eran barridas por el huracán desatado en las provincias paupérrimas”.

El café no estaba sujeto a los altos o bajos volúmenes de producción sino al precio internacional haya, bastante o poco café el precio se mantiene incluso a nivel nacional.

---

<sup>21</sup> NIETO ARTETA, Luiz Eduardo. El café en la sociedad Colombiana; Edit. El Ancora. Bogotá 1997. p 13.

La estabilidad del café es una estabilidad con crisis periódicas, crisis de baja de los precios, no crisis de sobreproducción.

Hay otra significación en el auge del cultivo del grano: éste no se produce en pocas y aisladas regiones.

El cultivo del café es un hecho general porque la realidad geográfica fundamental del territorio colombiano que tiene mayor densidad de población es la vertiente andina y mientras el café solucione los problemas económicos, lo demás hechos de la región no importan. Cuando haya pobreza aparece el interés por la organización política.

El productor de café, en Albán como en todo el territorio nacional ha vivido una existencia económica distinta, por lo tanto su pensamiento etnocultural, así como su conciencia política es distinta.

Para la época de la república la creación de riqueza gira en torno al Estado. No hay una auténtica producción de bienes. Es el Estado el gran empleador, no hay burocracia. Tan solo hay empleomanía. Los funcionarios del Estado carecen de ese peculiar sentido de la racionalidad y de la objetividad que distingue al servidor público.

Se tenía una confianza ilimitada en el Estado la iniciativa particular no se conocía. El Estado era un Estado paternal, caritativo. Se está siempre con el gobierno. El Estado es el gobierno. La pobreza que se acentuaba en la nación o en las diversas regiones de la nación, hacía más sencillo el gobiernismo, lo que hoy es el populismo el negocio era vincularse al gobierno, generándose el clientelismo, la politiquería y la corrupción.

En Colombia tal es la significación que también tiene el café: producir una actitud diversa ante el Estado, suscitar una autonomía (autónoma respecto al Estado), creación de riqueza, de mercancías. El proceso de ampliación incesante del cultivo del café fue una realidad ajena al Estado. Este sufrió, si así pudiera decir, las condiciones que propiciaron el desarrollo inexorable de la producción de café, fueron, como ya sabemos, circunstancias internas y externas. Es una realidad nueva: unas labores eminentemente productivas de riqueza que no están subordinadas al Estado, ni han tenido que ser expresamente propiciadas por él. Se piensa menos en el Estado y en el gobierno porque se vive un proceso económico autónomo. Es una realidad histórica que no ha sido creada por el Estado. Es una afirmación de la sociedad ante el Estado.

El café crea en Colombia las clases sociales, previa la conservación de los grupos que ya existían en la aldea (jornaleros y propietarios territoriales). Suscita la formación de una economía capitalista, después de haber ampliado el mercado interno para la futura producción industrial. La burguesía y el proletariado son las nuevas clases sociales. Hay también, los grandes exportadores de café. El

aumento de las importaciones, a raíz de la mayor demanda, nos da el comerciante al por mayor, nacional o extranjero. El cuadro queda completo. El café es una revolución económica.

Los cultivadores del grano establecen una entidad autónoma: la Federación Nacional de Cafeteros, Se crea en 1927 en un congreso de productores de café. Posteriormente, el Estado se vincula a la Federación. Celebra con ella contratos. Se reconocía la autonomía de ese organismo. Surgen deberes y derechos del Estado y de la Federación. Esta se entregará a una eficaz defensa de los productores cuando los precios sufran acentuadas bajas en el mercado internacional. Es un procedimiento sencillo y sin complicaciones: si los precios disminuyen la Federación compra el café en el mercado interno a las cotizaciones anteriores para limitar la baja. Es un método, que desde luego, no sería aplicable cuando en momentos de una crisis económica general se produzca en la economía mundial una caída de los precios. Pero cuando las oscilaciones de los precios del café obedezcan a circunstancias locales, la intervención de la Federación en el mercado ha sido siempre muy eficaz y positiva.

Quizás el producto más rentable en los últimos tiempos ha sido el café, su arraigo y trascendencia a marcado la vida del caficultor que ha construido su propia cultura, manejando todas las esferas sociales como la económica, la política, la etnográfica y la geográfica, diseñando y rediseñando el espacio.

“De todas maneras la presencia del café en Nariño y las actividades relacionadas con el cultivo, la producción y la comercialización así como las vías de acceso a las zonas de producción, están comenzando a transformar notoriamente las zonas de vertiente del sector Andino Nariñense. La transformación, modificación y valoración del espacio, no solo limita al sector rural, sino también al sector urbano de las pequeñas ciudades y poblados cafeteros de Nariño”<sup>22</sup>.

“La zona cafetera y los valles secos del Departamento de Nariño se ubican en las vertientes y laderas interandinas de las cordilleras occidental y centro-oriental en pisos altimétricos que van desde los 1400<sup>a</sup> 2000 y de 800 a 1200 m.s.n.m., respectivamente, condiciones que varían en cada región de acuerdo a condiciones físico-ambientales de ubicación y relieve”<sup>23</sup>

En todos los municipios cafeteros de Nariño el cultivo, la comercialización y todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el café han incidido notoriamente en el desarrollo socio – económico de las regiones, constituyéndose en un permanente reordenador del espacio geográfico.

---

<sup>22</sup> SÁNCHEZ HURTADO Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del municipio de Consacá. Tesis. 1996.p. 138.

<sup>23</sup> SANCHEZ Op. cit., p. 221.

“En ese largo proceso de propagación del cultivo del café se conjugan:

1. La política y la geografía
2. Los intereses coloniales
3. Las condiciones climáticas del trópico”<sup>24</sup>

El cultivo de café propició la fundación de pueblos como Albán, junto con esto, aumentaba progresivamente la producción y la comercialización del mismo, impulsando el desarrollo de la infraestructura vial y de los medios de transporte, solventando las necesidades de muchas familias dedicadas a su cultivo como se relaciona a continuación. **Fuente: federación de cafeteros-Pasto.**

Familias que se dedican y dedicaron al cultivo del café en Albán

1980 =	600
1990 =	800
2000 =	1.100

Precio por hectárea de café en Albán

1980 =	\$ 2.000.000.00
1990 =	\$ 6.000.000.00
2000 =	\$ 4.000.000.00

Producto que puede ser rentable en Albán

Lulo

Programas que se han implementado para mejorar la calidad del café

- Renovación de cafetales con incentivos de gremio y gobierno
- Créditos convenio banco agrario-Fedecafé (FINAGRO)
- Ventas de café con entrega a futuro

Dentro de la economía de Nariño, ingreso generado por el cultivo del café

\$50.000.000.000    Porcentaje = 10% del total

Ingresos que aporta el Municipio de San José de Albán.

3.500.000.000

---

<sup>24</sup> Ibid., p, 146.

## 18. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION SOCIAL

Al hacer más énfasis en los métodos cualitativos, más que en los cuantitativos, esta investigación se aproximó, más que a explicar, a comprender y captar información sobre aspectos más determinantes, de cómo el territorio es conocido, pensado y construido por los miembros de la comunidad de Albán, que como ya se explico, su cultura gira en torno al cultivo del café, con todos sus procesos sociales; se aproximó también, a poder llegar a definir los problemas en comunidad para entenderlos mejor y establecer así un canal de comunicación para poder concertar entre si, la proyección del futuro deseado y posible, y así comenzar a construir el plan de vida, objeto de esta investigación.

Este método abarcó desde el desarrollo de una teoría hasta el planteamiento de propuestas de solución en corto, mediano y largo plazo de algún problema, provocó cambios y determinó hechos y actitudes. Este actuó sobre la realidad y no solo la describió, con el compromiso de mejorar el sistema urbano y social, a través del análisis de sus objetivos, recursos, procesos, resultados y del contexto de la universidad.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la población objeto de investigación, se encontró una serie de relaciones entre diferentes factores concernientes a los lineamientos básicos para plantear unas normas urbanísticas y de espacio público del municipio, ya que se encontró que el 40% de la población no sabe qué es el espacio público, de tal forma que muchas veces se realice un uso inadecuado de este espacio, puesto que se ignora que éste conjunto de áreas, bienes y elementos que pertenecen a todos, satisfacen necesidades: culturales, de movilización, acceso a un medio ambiente adecuado, de integración social y recreación. No obstante, el 83.1% está de acuerdo con que se reglamente su uso, puesto que de alguna manera su reglamentación define oportunidades de interacción social y económica, determinando el tipo de experiencias de las que el individuo aprende y mantiene sus hábitos y valores; además, el 56.2% manifiestan al respecto tener respeto por la no invasión del espacio, lo cual denota que existe disposición a mejorar aspectos del medio que han sido incorporados como elementos significativos de su entorno vital.

Por otro lado, en la información obtenida sobre las percepciones de los habitantes albanitas hacia el paisaje rural y urbano, han permitido establecer con respecto a la recreación lo siguiente: el 33% de la población percibe la recreación como realizar algún deporte, mientras un 22% como pasear y un 22% como jugar; además, sobre el lugar donde se lleva a cabo la recreación, el 28% lo realiza en el polideportivo, mientras que 11.5% en el estadio; el 81.9% del total

de la población manifiesta que hace falta un lugar para la recreación en el municipio; y un 72.2% de los encuestados dicen que el lugar de recreación que necesita Alban es un parque recreacional. Este aspecto se encuentra estrechamente ligado con la percepción que tienen los albanitas sobre el espacio público, donde a pesar que una gran mayoría no sabe definirlo, lo infieren y asocian con la recreación, siendo que está última es relacionada sobre todo con realizar deportes, específicamente gira alrededor de los torneos de fútbol que se organizan dentro del municipio, puesto que es un momento de encuentro social.

#### 4. QUE ENTIENDE POR RECREACION

CONCEPTO	JUGAR	PASEAR	HACER DEPORTE	COMPARTIR CON LA FAMILIA	ASISTIR A EVENTOS CULTURALES	NO SABE NO RESPONDE
PORCENTAJE	22	22	37	4.5	3.5	11

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

#### 5. EN QUE LUGAR LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD ENTENDIDA POR RECREACION

LUGAR	ESTADIO	POLIDEPORTIVO	VEREDAS	EN NINGUN LADO	PLAZA	COLEGIO	PUEBLO	NO HAY LUGAR	EN LOS RIOS	NO SABE NO RESPONDE
PORCENTAJE	11.5	28	12.5	3.3	11	2.2	12.7	5.8	0.8	12.9

Desde este punto de vista, el deporte como un medio de recreación se ha asociado con el estilo de vida de los habitantes del municipio, donde casi todos los fines de semana se organizan actividades deportivas individuales o familiares. Hoy en día los juegos que fomentan la competición y estimulan la conducta deportiva como el fútbol, se usan a menudo como medio para posibilitar a los habitantes de la región de Alban la comprensión y la práctica de las destrezas físicas de modo que eleven su nivel de salud y bienestar. De tal manera, se podría decir que las actividades recreativas de la región, al igual que el trabajo ya no se definen tan sólo como una actividad, sino que actúan y modifican el mundo físico y mental de estos individuos a través de un esfuerzo. Así también, la necesidad manifestada de un parque recreacional se la puede relacionar con la necesidad de encontrar un punto de reunión, puesto que el encontrarse en un mismo sitio puede generar acercamientos tales como saludos y sonrisas. El encontrarse y desarrollar actividades comunes puede proponer conversaciones, compartir expectativas, encuentros casuales, etc. Compartir estos sitios frecuentemente y realizar actividades juntos, disminuye la desconfianza y alienta en ocasiones, la invitación a compartir otros sitios.

## 6. QUE TIPO DE ESPACIO PUBLICO CONSIDERA QUE HACE FALTA PARA LLEVAR A CABO DICHA RECREACION

ESPACIO PUBLICO	PARQUE RECREACIONAL	PARQUE INFANTIL	POLIDEPORTIVO	PARQUE Y POLIDEPORTIVO
PORCENTAJE	72.2	17.4	8.2	2.2

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Se establecen lazos de cierta pertenencia al lugar, así como también, la constancia a ciertos hechos como horas de encuentro, guardar o cuidar el puesto, preguntar por el ausente, etc, todo esto apuntando al sentido de pertenencia que los albanitas tienen de su territorio.

En relación a la percepción de los habitantes del municipio de Alban sobre el territorio donde habitan se encuentra que el 51% de la población considera que existen amenazas de riesgo, mientras el 49% restante dice no conocer ninguna; el 52% manifiesta que la mayor amenaza son los deslizamientos, el 20% la toma guerrillera, el 14% los desplomes de tierra, y el resto de la población varía entre, avalanchas, sismicidad, humedad y filtraciones; de tal forma que el 56% opinan que si han ocurrido eventos y el 44% restante dicen no saber de ningún evento. De los eventos ocurridos el 47.5% consideran que el más significativo es la toma guerrillera, un 32.1% son los derrumbes, un 10.4% son los hundimientos y el resto de la población opinan que sucesos como avalanchas, inundaciones e incendios son importantes. Así también, el 72.8% dicen que las pérdidas ocasionadas han sido físicas, un 6.1% las pérdidas han sido de animales, un 2.2% pérdidas humanas y el 19% opina que ninguna.

## 7. EVENTOS OCURRIDOS ANTERIORMENTE EN LA VIVIENDA

EVENTOS OCURRIDOS	AVALANCHA	INCENDIO	DERRUMBE	HUNDIMIENTO	TOMA GUERRILLERA
PORCENTAJE	9.3	1.6	32.1	10.4	47.5

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Además, el 41.9% de la población considera que no existe ninguna preparación de afrontamiento a las amenazas, un 18.6% la preparación radica en evacuar a algún refugio, un 15.6% un muro de contención, un 12.5% protección institucional y el 11.1% restante en un sistema de desagüe; lo anterior permite evidenciar que el proceso perceptivo que los habitantes hacen de su territorio, está relacionado en gran parte con dar sentido a la experiencia, sin embargo “no todos los sujetos actúan de igual manera a pesar de estar expuestos a los mismos estímulos externos, su conducta no es semejante, esto sucede gracias a las experiencias previas más significativas para cada uno, a influencias disposicionales y a

influencias situacionales del momento”<sup>25</sup>. Estos aspectos pueden influir sobre apreciación que hacen los albanitas sobre el espacio que los rodea no sólo como el mero medio para actuar y adquirir experiencias; sino también como el lugar que se crea y modifica gracias a las acciones de sus habitantes, por lo cual se puede afirmar que gran parte de la experiencia acumulada por estos sujetos a lo largo de su existencia está relacionada con el lugar donde habitan. “Con frecuencia se ha olvidado que los lugares anclan las vivencias de los individuos, definen sus contenidos y ayudan a reconocer y a recuperar esas mismas vivencias”<sup>26</sup>. Entonces, las circunstancias de la acción de los albanitas forman parte de la misma experiencia adquirida por ellos; los acontecimientos y situaciones, los rostros y las palabras ayudan a definir contextos, así como también el lugar donde actúan.

### **8. DAÑOS O PERDIDAS SUFRIDAS EN LA VIVIENDA POR MOTIVO DEL EVENTO OCURRIDO**

TIPPO DE DAÑO O PERDIDA	FISICA	HUMANA	NINGUNA	ANIMAL
PORCENTAJE	72.8	2.2	19	6.1

Por otra parte, existe la necesidad de construir una hábitat urbano adecuado a las necesidades de los pobladores, donde se plantee el reflejo de la realidad en cuanto al ambiente, social, físico y económico regional, de lo cual en la información recolectada se hizo evidente que: en cuanto al ambiente físico global el 91.2% de la población no vive en hacinamiento, y el restante 8.8% si lo está. Analizando esta situación se encontró la existencia de mayor hacinamiento en las siguientes manzanas habitacionales: la 17 muestra un 28.6% la 13 un 24%, la 11 y la 8 un 16.7%, y la 7 un 15.4%.

A su vez, “una de las principales necesidades de la sociedad actual es el acceso a una vivienda, en la cual se debe tener en cuenta no sólo la cantidad de recursos espaciales movilizados o renovados, sino también el tipo, la calidad y la necesidad que pretenden satisfacer, puesto que la vivienda supone ordenar, estructurar pautas de vida social y condiciones de desenvolvimiento psicológico”<sup>27</sup>.

Sobre este aspecto la información suministrada es la siguiente: el 46.4% de la población encuestada manifiesta tener necesidad de vivienda, mientras que el 53.6% indica no tener esta necesidad. Así también se indagó sobre si han tenido acceso a proyectos de vivienda, a lo cual el 87.1% responde que no, mientras solo un 12.9% han tenido acceso a algunos planes.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ Aroldo. Psicología social. México 1997. Edit. Trillas. p. 311.

<sup>26</sup> MORALES, Op. Cit., p.380.

<sup>27</sup> Ibid., p.390.

Las principales causas para no acceder a una vivienda son: escasos recursos económicos (70.6%), falta de gestión (14.1%), por corrupción de los dirigentes (5.1%) y carencia de lotes (2.3%, un 8% no sabe o no responde). Adicionalmente, se creyó importante, investigar sobre que parte de la población pertenece a alguna asociación de vivienda, encontrando que solo el 26.4% está vinculada a una, mientras el 73.6% no lo esta. Con respecto a las asociaciones se halló que existen dos en el municipio Los robles y Centenario, de estas ya se construyeron los respectivos barrios: Los Robles con 72 viviendas, las cuales en su mayoría no quedaron en manos de los que las necesitaban, sino en manos de avivatos que después de adquirirlas las vendieron, otros las arrendaron; El Centenario, proyectado para 40 viviendas que además de estar marcado por los vicios de Los Robles, está siendo construido en un lote inadecuado por estar ubicado en zona de riesgo.

### 9. POR QUE RAZON NO HA PODIDO ACCEDER A UNA VIVIENDA PROPIA

MOTIVO	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	CORRUPCION	FALTA DE GESTION	CARECER DEL LOTE	NO SABE NO RESPONDE
PORCENTAJE	70.6	5.1	14.1	2.3	8

FUENTE: ESTA INVESTIGACION

Esto ha generado la poca credibilidad de los habitantes del municipio hacia los dirigentes de estos proyectos, puesto que sus experiencias han llevado a que consideren que estas viviendas son para algunos pocos y no atienden a las necesidades reales de la población, en particular a la que no es poseedora de ella.

Este hecho permite señalar que el conformismo obtenido por las experiencias previas deja entrever bajos niveles de aspiraciones en los pobladores, por lo cual se puede asegurar que existe una desesperanza aprendida, haciendo que el grado de consistencia de sus actitudes, creencias y comportamientos disminuya en cuanto a buscar mejorar su ambiente físico actual.

Así también, pueden considerar el hecho de que la creación de nuevos barrios trae consigo una mala política de distribución de viviendas, donde se favorece una parte de la población clientelista, estas experiencias pueden llevar a que vean tal acción redistributiva como el resultado de un juicio de valor personal, y nunca de una posición objetiva sobre lo que es más pertinente para la sociedad albanita en general y haya la consecuente falta de credibilidad en las propuestas de gobierno.

Otro aspecto a considerar al respecto es que el 88.2% (274) de la población manifiesta tener casa propia, mientras que solo el 11,8% (37 familias) están arrendando una vivienda. Se recogió información en las 20 manzanas que

conforman el caso urbano del municipio encontrando que las manzanas 6, 8, 14, 15, 16 y 23A el 100% son casas propias; mientras que las manzanas 1B, 2, 3, 4, 19 y 21 la propiedad está en un rango entre 90 y 99.9%; las manzanas 3, 5, 7, 11, 17, 18 y 20 dentro de un rango que esta entre 80 y 89.9% y la 13 solo presenta un 30% de propiedad de vivienda. Por otro lado, los porcentajes más significativos de casas arrendadas el las manzanas son: la manzana 13 tiene un 80%; la 5 un 20%; la 11 un 16.7%; la 20 un 15.4% y las 18, 9, 3 un 14.3%.

También, se investigó sobre como los habitantes del municipio ven a su vivienda, hallando un nivel de bienestar alto el 61.6% están satisfechos con ella, el 28.5% la ven como regular ante la imposibilidad económica de arreglarlas o refaccionar y solo un 10% no están contentos de vivir en su casa por el alto deterioro, cabe anotar que las causas del deterioro, en su mayoría se debe a las frecuentes tomas guerrilleras pasadas. Las principales causas para la considerar la vivienda como regular o mala fueron: deterioro (55.6%) y falta de acabados (44.4%). Además se indagó sobre el deseo de pertenecer al barrio donde el 85% contestaron que si les agrada, el 10% no y el 5% restante les es indiferente.

## 10. COMO MIRA A SU VIVIENDA

CONCEPTO	BIEN	REGULAR	MAL
PORCENTAJE	61.6	28.5	10

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Considerando que “la vivienda, casa, apartamento, pieza, independientemente de su grado de apropiación legal, o sea ser dueño o inquilino, responde a una necesidad fundamental del hombre, la de disponer y de apropiarse de un entorno del cual se siente dueño”<sup>28</sup>, aspecto que en los habitantes del municipio de Alban no es muy significativo según la información detallada anteriormente, puesto que a pesar de que la gran mayoría de los pobladores son propietarios de su vivienda no se preocupan por pertenecer a una forma de asociación como son las Juntas de Acción comunal, las cuales les pueda permitir el acceso a la toma de decisiones sobre aspectos que puedan afectar su hábitat regular, así como también, establecer lazos de apoyo social como estrategia para ayudar en la solución de problemas del barrio, convirtiéndose de este modo en consumidores pasivos de su entorno.

Así también, se puede observar que hay un marcado aislamiento atendiendo a que “la vivienda es uno de los ejes fundamentales para mantener la relación entre los miembros de la familia, pues ella crea un territorio altamente personalizado, valorizado y conocido”<sup>29</sup>. Lo demuestra el hecho que más del 50% de la población

<sup>28</sup> ZIMMERMANN, Marcel. Psicología ambiental y calidad de vida. II Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998. Edit. Ecoe. p 89.

<sup>29</sup> ZIMMERMANN. Op. Cit., p 93.

está satisfecho con su vivienda, lo que puede deberse a que cubren sus requerimientos básicos del momento o necesidades primarias, tales como: protección ante las inclemencias del tiempo y el almacenamiento de bienes y alimentos; sin embargo, su conformidad deja ver que hacen caso omiso de la satisfacción de otras formas de mejorar su calidad de vida en torno a la participación del trabajo comunitario dicho de otra forma, no se hace evidente la aspiración a una mejor calidad y comodidad del barrio.

De acuerdo con la anterior información y tendiendo a que esta investigación pretende establecer el grado de bienestar o insatisfacción que poseen los albanitas se puede considerar a Alban en forma global como un municipio no pobre, puesto que solo el 35.7% de la población es pobre y el restante 64.4% no lo es. A este respecto se averiguó sobre la pobreza por manzanas habitacionales siendo las más significativas: la 11 con un 83.3%, la 9 con un 66.7%, la 13 con un 48%, y la 7 con un 46.1% de pobreza.

Otros de los aspectos tenidos en cuenta son: en primer lugar el año de construcción de las viviendas, de donde se halló que el 36.4% su construcción es de más de 50 años; el 2.7% más de 40 años; el 16.3% más de 30 años; el 11,6% más de 20 años; el 10,8% más de 10 años y el 22.2% su construcción se realizó entre 0 y 10 años. En segundo lugar, sobre los materiales de construcción los pobladores manifiestan que: los pisos el 24% son en cerámica, el 23.9% en cemento, el 16.8% en cemento y madera, el 13.9% en baldosa, 12% en baldosa y madera, 4% en madera, 4.5% en cerámica y baldosa y solo un 1% en tierra. Con respecto a las paredes: 47.5% es construcción en ladrillo, 31.2% en tapia, 13% son mixtas y un 8.2% en adobe. Y en tercer lugar de los servicios públicos dijeron: agua: el 66.8% lo consideran como bueno, el 22.3% regular y el 10.9% como malo; sobre el servicio de luz: el 66% dice que es un buen servicio, el 28.8% regular y el 5.3% malo; alcantarillado: el 92.2% es bueno, el 6.8% es regular, un 1% es malo, y el 3.2% de la población usa pozo séptico; sobre recolección de basuras: 94.6% es bueno, 3.8% regular y un 1.6% es malo; además el 87% si recicla las basuras y el 13% no lo hace; el servicio de gas lo utiliza el 92.6% de la población y el restante 7.4% utiliza leña; además el 32.9% posee un sistema de recolección de aguas lluvias, mientras que el 67.1% de la población no posee ningún sistema.

## **18.1 ASPECTOS GENERALES DE LA VIVIENDA Y SITUACION ECONOMICA**

### **11. AÑO DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA**

AÑOS	0-10	>10	>20	>30	>40	>50
PORCENTAJE	20.2	10.8	11.6	16.3	2.7	36.4

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

## 12. MATERIALES DE CONSTRUCCION

EN PISOS	CEMENTO	BALDOSA MADERA	CEMENTO MADERA	MADERA	CERAMICA	BALDOSA	CEMENTO BALDOSA	TIERRA
PORCENTAJE	23.9	12	16.8	4	24	13.9	4.5	1

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

## 13. MATERIALES DE CONSTRUCCION

EN PAREDES	TAPIA	ADOBE	LADRILLO	MATERIAL MIXTO
PORCENTAJE	31.2	8.2	47.5	13

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

De lo anteriormente descrito se puede deducir que la calidad de vida de la vivienda de los albanitas se ve afectada notoriamente por aspectos como el poco sentido de pertenencia hacia la vivienda como tal, ya que, a pesar de considerar sus condiciones de vivienda buenas, no se hace evidente una comparación entre lo adquirido y lo que desearía tener con respecto a ella; de igual manera, no existe una acción colectiva-defensiva de su territorio, mostrando de esta manera una posición de poco compromiso personal, de propiedad, de transparencia, de desinterés hacia el mismo.

También se consideró importante para establecer la situación de pobreza preguntar sobre el aspecto de salud, donde se halló que el 98.2% está afiliado a algún sistema de salud y solo un 1.8% no lo esta. La distribución de afiliación a E.P.S. de la población es la siguiente: 55% a Emsanar, 18.5% Prosalud, 16.7% a Asmet, 7.7% a Humanavivir, 5.2% a Saludcoop, 1.9% a Coomeva, el 0.4% a Protegemos y el restante 6.4% a varios, lo que permite decir que la mayoría de los habitantes del municipio están en capacidad de satisfacer una de las necesidades básicas de todo individuo en la actualidad.

## 14. CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO DE SALUD	EMSANAR			SALUD CONDOR		HUMANA VIVIR			ASMET SALUD		PROTEGEMOS	COOMEVA	PROSALUD		VARIOS	
CALIFICACION	B	R	M	B	R	B	R	M	B	R	B	R	B	R	B	M
PORCENTAJE	81	16	3.3	80	20	66.7	16.7	17	75	25	100	100	90.6	9.3	75	25

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION.**

Se preguntó además, sobre los cultivos en las huertas siendo que el cultivo misceláneo tiene un 15.6%, el café un 7.6%, los frutales 1,6% y un 0.3% el maíz. Sobre los animales de cría: las gallinas tienen un 15.8%, los cuyes un 7.5%, gallinas y cuyes un 4.4% y los marranos un 1.7%. Esta información se la puede

relacionar con la percepción que tienen los albanitas de que el territorio es poco óptimo para una producción de la cual depender económicamente, por lo cual la siembra y cría de animales se realiza a nivel de satisfacer sus propias necesidades de alimento, más no para comercializar o para la industria.

## 15. TIPO DE CULTIVOS

CULTIVOS	CAFE	FRUTALES	MAIZ	MISCELANEOS
PORCENTAJE	7.6	1.6	0.3	15.6

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

## 16. TIPO DE ANIMALES DE ENGORDE

GANADO	MARRANO	GALLINAS	CUYES	GALLINAS Y CUYES
PORCENTAJE	1.7	16	7.5	4.4

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

Por otra parte, retomando que existen en el municipio dos asociaciones de vivienda se pudo indagar que de los pobladores asociados (26.4%) a alguna de ellas, el 30% que corresponde a 6 personas afiliadas pertenecen a la asociación Los Robles y el 70%, correspondiendo a 14 son afiliados de la asociación Centenario.

Con respecto al barrio habitacional “Los Robles” el cual fue creado como una opción para mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del lugar, en donde se pudo indagar que: el 89.3% adquirieron su vivienda a través de la asociación y el 10.7% fue por compra directa. Así mismo se halló que las viviendas que han sido vendidas, el 78.4% solo ha tenido un dueño, mientras que el 28.6% ha tenido ya dos. De igual manera, se preguntó sobre la procedencia de sus moradores a lo cual respondieron que el 48% provienen de otros barrios del municipio, el 21% de veredas aledañas y el 30% restante no sabe o no responde. Sobre la destinación que se le ha dado a la vivienda, el 57% manifiesta que la vivienda ha venido a suplir su necesidad de morada, el 15% la ha destinado para arrendarla o anticresarla y el 27% restante para otros menesteres.

De esta información se puede deducir que el proyecto de vivienda Los Robles como fin de abastecer a las familias albanitas de vivienda, cumplió con su cometido, sin embargo, el hecho de que existen viviendas con más de un dueño y el significativo 42% de los dueños de viviendas en el lugar, que destinan ésta para otros oficios sus casas, hacen evidente que dichas propiedades no fueron distribuidas atendiendo a las necesidades de los pobladores, puesto que si no son utilizadas para morada de sus familias, es sinónimo de que ya poseen una y éstas no están satisfaciendo ninguna necesidad urgente de vivienda, de donde, ésta

puede ser una de las razones para la poca credibilidad que tienen los albanitas hacia los dirigentes de proyectos de vivienda.

En resumen, los aspectos considerados para establecer las percepciones de los pobladores del municipio sobre sus condiciones de vida, dejan entrever que sus habitantes poseen un buena calidad de vida, puesto que la gran mayoría de los pobladores están en la capacidad de satisfacer sus necesidades primarias, así también la necesidad de vivienda, no es muy significativa, puesto que, una buena parte de la población es propietaria tradicional de ella, también, es muy poca la población que ha realizado gestiones para su adquisición reflejando que no la necesitan por el momento , así como también, solo una mínima parte de esta población manifiesta no estar en capacidades de adquirirla por falta de recursos económicos; adicionalmente, está el hecho de que los planes de vivienda no sean dirigidos directamente a la población vulnerable, dejando a libertad que unos pocos se apropien de ellas para lucro personal y no para satisfacer una demanda de habitación urgente. Otro aspecto a considerar, es que los albanitas creen que sus viviendas como buenas, lo que les ofrece un status de vida satisfactorio, de igual manera perciben los servicios públicos recibidos. Todo esto conlleva a sintetizar que, los albanitas no posean un fuerte sentido de pertenencia hacia su territorio, como suele suceder en aquellos grupos que han permanecido durante mucho tiempo ocupando un territorio, el cual les ha permitido solventar necesidades económicas y al mismo tiempo establecer relaciones sociales, lo cual ha venido reflejándose en el uso que le dan al mismo, afectando de alguna manera su desarrollo. Puede ser que los comportamientos y actitudes de los pobladores que crecieron pobres y trabajan para llegar a adquirir una mejor calidad de vida, se sientan y actúen en forma diferente hacia su territorio, que los habitantes cuyas familias han pertenecido a una mejor clase social durante mucho tiempo, de tal manera que el conformismo hacia su calidad de vida se deba a costumbres, tradiciones, creencias, valores, en pocas palabras a todo el comportamiento aprendido que se pasa de padres a hijos.

Los servicios públicos dentro del municipio son considerados como de buena prestación y calidad, presentando una buena cobertura en energía eléctrica, telefonía, celular acueducto y alcantarillado.

### 17. CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO DE AGUA	BUENO	REGULAR	MALO
PORCENTAJE	66.8	22.3	10.9

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 18. CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO DE LUZ	BUENO	REGULAR	MALO
PORCENTAJE	66	28.8	5.3

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 19.CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO TELEFONICO	BUENO	REGULAR
PORCENTAJE	73.3	26.7

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 20. CALIFICACION SERVICIO

SERVICIO DE CELULAR	BUENO	REGULAR
PORCENTAJE	99.4	0.6

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 21. CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO DE ALCANTARILLADO	BUENO	REGULAR	MALO
PORCENTAJE	92.2	6.8	1

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 22. CALIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	BUENO	REGULAR	MALO
PORCENTAJE	94.6	3.8	1.6

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

## 19. ESTRUCTURA DE LA DIMENSION AMBIENTAL

Un problema que se plantea frecuentemente en la sociedad actual es el de la calidad de vida. Esta incluye muchos factores interrelacionados entre sí, las disponibilidades materiales, el tiempo de trabajo, las relaciones interpersonales, el disfrute de la naturaleza, de la cultura, de asistencia sanitaria, etc, en pocas palabras el ambiente social. De tal manera, que el ambiente social en todas sus vertientes es un factor de gran influencia sobre el desarrollo de las personas de una región y cuya principal característica definitoria es su pertenencia al denominado hábitat, tanto rural como urbano. Entendiendo como “hábitat a un conjunto de células espaciales y humanas implementadas e insertadas en un sistema de redes de acción de legisladores con apoyo comunitario”<sup>30</sup>, cuya acción permitirá optimizar el desarrollo de la comunidad en general.

Por otra parte, al tratar el tema sobre la protección de la integridad y la diversidad de la naturaleza y el uso de los recursos naturales que realizan, se encontró que las respuestas más significativas fueron: con respecto a la conservación de los bosques el 53.4% de la población considera que la mejor manera es reforestar, mientras que un 20% piensa que es no talar y un 12.4% no sabe como; sobre la conservación de la fauna local, un 57.4% consideran el no cazar, el 18.8% cuidar y un 11,12% no sabe; en cuanto a la conservación de los suelos, el 27.4% de los encuestados consideran la reforestación, el 23.4% la mejor forma de conservación es usar abonos orgánicos y un 23.3% no sabe; por último sobre las fuentes de agua, el 73.1% dicen que la conservación depende de reforestar continuamente, el 8.3% no talar los bosques y el 13.7% no sabe.

### 23. QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LOS BOSQUES

ACTIVIDAD	NO TALAR	REFORESTAR	NO TALAR/REFORESTAR	NO QUEMAR	NO TALAR/NO QUEMAR	NO SABE/NO RESPONDE
PORCENTAJE	20.7	53.5	8.2	3.5	2	12

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

### 24. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LA FAUNA

ACTIVIDAD	NO CAZAR	CUIDAR	NO TALAR NO QUEMAR	REFOFESTAR	NO MALTRATAR	NO SABE /NO RESPONDE	EDUCAR
PORCENTAJE	57.4	18.8	3.5	7.1	0.3	11	1.8

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

<sup>30</sup> ZIMMERMANN. Op. cit., p.98.

## 25. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LOS SUELOS

ACTIVIDAD	NO FUMIGAR	REFOR ESTAR	CUIDAR FUENTES DE AGUA	NS /N R	CAPA CITAR	ABONO ORGANICO	NO USAR	NO DENU DAR	NO BASU RA	NO QUEMA	HACER DESAG UES
PORCENTAJE	0.3	27.4	0.3	23	0.9	23.4	1	5.7	4.1	9.3	4.5

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION.**

## 26. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR LAS FUENTES DE AGUA

ACTIVIDAD	NO ARROJAR BASURA	NO ARROJAR QUIMICOS	TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	CONTROLAR EL GANADO	HACER CAMPANAS	NO ARROJAR AGUAS RESIDUALES	NO SABE NO RESPONDE
PORCENTAJE	76.8	3.4	3.2	0.8	1.5	4	11.3

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

De lo anterior, podemos deducir que gran parte de la población es conciente de las amenazas para su habitat natural, que van desde la explotación forestal y la cría de ganado hasta el crecimiento de la presión demográfica, así como también, la caza ilegal de fauna de la región. El uso dado a los recursos naturales, con el fin de satisfacer problemas de supervivencia, como utilizar flujos naturales de agua para regar sus cosechas y devolverlos luego contaminados con fertilizantes, la utilización del fuego para aclarar espacios en los bosques, entre otros, pueden considerarse como resultado de las costumbres de la región, donde una persona que carece de motivación para tener una preferencia puede resignarse a aceptar todas las costumbres y por ello puede elaborar una filosofía de la prudencia (ser conformista), esa persona vive, de esta forma, de conformidad con la conducta de la época y de la sociedad, unida a esta consideración, también, se debe tener en cuenta su preocupación sobre la conservación de la naturaleza, y sobre el uso de los recursos naturales para que sea equitativo y ecológicamente sostenible.

Siguiendo en la misma línea de preguntas, se indagó sobre cómo no contaminar su medio ambiente, a lo cual respondió un 76,8% que se trata de no arrojar basura, mientras un 11,3% no sabe, el resto de la población respondió que es necesario para conservarlo, no arrojar basuras, evitar el acceso de ganado, no fumigar con químicos, etc; de lo cual se puede decir que los albanitas poseen una profunda conciencia ante el problema de la impregnación del aire, el agua o el suelo con productos que afectan a la salud del hombre, la calidad de vida o el funcionamiento natural de los ecosistemas.

## 27. ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO PARA CONSERVAR EL AGUA

ACTIVIDAD	REFORESTAR	NO USAR QUIMICOS	CONSERBVAR LOS CURSOS	CREAR CONCIENCIA	NO TALAR	NO SABE NO RESPONDE
PORCENTAJE	73.1	1.6	1.1	1.6	8.3	13.7

**FUENTE: ESTA INVESTIGACION**

## **20. ESTRUCTURA GENERAL**

Las citadas estructuras se hace una descripción somera de las actividades, básicamente económicas, que no nos muestra la realidad de la forma de vida en su cotidianeidad y cultura, por eso se vio la necesidad de escudriñar mas en los aspectos, además de los mencionados, sociales, territoriales, físicos, espaciales, políticos, administrativos y de memoria; precisamente para poder establecer unos lineamientos de desarrollo ojala desde la complejidad funcional que permitiera identificar las principales brechas o debilidades en el sistema espacial frente al tejido social, brechas que impiden lograr el éxito de los planes de desarrollo, al parecer, por la falta de propuestas coherentes y organizadas de la comunidad, que ni siquiera se atreve a priorizar sus propios problemas, ni a formular proyectos con los cuales pudieran enfrentar una concertación de presupuesto que solucionara definitivamente los problemas eso si en el largo plazo,

La dimensión espacial y de distribución entonces, solo es el punto de partida de un gran modelo de desarrollo urbano regional de gran alcance, en donde la ampliación de eficientemente de los servicios, equipamientos, infraestructuras y actividades productivas sirvan a un mayor número de personas para fortalecer la capacidad de la cabecera municipal para impulsar actividades no espontáneas o inducidas de desarrollo.

### **20.1 ANALISIS BRECHA ENTRE LO CUANTITATIVO Y LO CUALITATIVO**

El análisis espacial puede ser utilizado para agregar una dimensión orientada al lugar, a la planificación sectorial y técnica, así como también proporcionar un marco de trabajo para mejorar la toma de decisiones con miras al desarrollo regional, es más planeación estratégica de gran alcance.

Además de dirigirse a un plan de gran alcance y a largo plazo, la planeación aplicada pretende facilitar la interacción entre una amplia variedad de organizaciones e intereses dentro de una región; centra la atención en resolver los aspectos remediabiles de problemas conocidos, en identificar rutas de acción que se apartan marginal y crecientemente, mediante aproximaciones sucesivas de condiciones sociales y económicas insatisfactorias, especialmente cuando las metas óptimas o ideales, no pueden ser concertadas. Es utilizada para explorar alternativas en las cuales los diferentes intereses pueden actuar conjuntamente. La planificación estratégica busca desagregar los problemas en decisiones que se puedan tomar poco a poco, y que puedan ser abordadas a través de inversiones separadas, aunque relacionadas durante un período de largo plazo.

Los análisis técnicos por sí mismos no darán respuesta a los problemas de localización de inversiones y de actividades de desarrollo; solamente

proporcionarán información que pueda ser utilizada por varios grupos de la región para tomar decisiones más documentadas.

La planificación regional y sectorial son con frecuencia criticadas por ser tan solo ejercicios extensivos de recolección de información, que a menudo toman años para concretarse y no son muy bien estructurados en sus resultados, de tal manera que solo se utiliza la información más importante para la toma de decisiones. Como resultado, la recolección de datos y el análisis estadístico se convierten con frecuencia en un fin en sí mismos. Muchos de los datos recolectados nunca se analizan, y la mayoría de lo que se analiza no se utiliza, (los métodos cuantitativos), la información es utilizada para otros propósitos y no para la planificación regional, solo se utiliza para estudios de factibilidad, o de inversión o de diagnóstico, pensando que en Colombia nos llenamos de diagnósticos y de acciones nada.

El desarrollo debe utilizar una combinación de métodos analíticos y tener muy en cuenta el conocimiento ordinario y el saber popular sobre el área de estudio. Las propuestas de política (La voluntad política) deben producirse rápidamente si han de influir en decisiones de participación. Usualmente los análisis estadísticos informales deben ser reemplazados o complementados con métodos más blandos de análisis cualitativos, observación participante, entrevistas a los actores involucrados claves, estudios cortos de acción y análisis descriptivo. Los planificadores deben ser creativos en desarrollar métodos de recolección de información que se adapten a las condiciones y necesidades de la región de trabajo además de conocerla para llegar a juicios y conclusiones.

Se debe depender del conocimiento popular, que es el sentido común, empirismo casual, especulación o análisis reflexivo. En este caso la investigación no será tan sistémica y científica, pero genera mucho conocimiento y elementos de juicio, porque es la información que comúnmente tiene la gente que vive en el lugar, y que es utilizada como base para ciertos compromisos de acción, por qué? Porque de una vez se les preguntó sobre que tan dispuestos están a participar de la solución de sus problemas. Usualmente el conocimiento científico más formal solo modifica, y nunca reemplaza completamente el conocimiento ordinario en la toma de decisiones; por lo tanto, los métodos efectivos de análisis espacial y planificación regional deben tener en cuenta a los dos.

Se puede sustituir o convertir los datos cuantitativos en cualitativos, es necesario hacerlo en este tipo de investigaciones participantes donde la población tradicional tiene un conocimiento profundo de mucha información relevante sobre su entorno social y físico. Este conocimiento se da con relación a la presencia o ausencia de fenómenos claramente reconocibles, especialmente de manifestaciones materiales de la estructura mental o el comportamiento.

La población rural reconoce cuando las fuentes o ríos se secan con mayor frecuencia que antes, cuando los ríos están muy sucios para beber, lavar o bañarse, cuando los campos se vuelven infértiles o están erosionados. Saben también donde pueden obtener insumos para la producción agrícola, y si les resulta conveniente o no. en forma similar sabe donde obtener los elementos esenciales para la subsistencia, ya sea para vivienda, vestuario o en caso de enfermedad. La población sabe si existen en sus propias comunidades o que tan lejos están los servicios tales como almacenes, tiendas, escuelas y centros de salud. Normalmente saben también quien en la comunidad tiene trapiche o si alguien utiliza agroquímicos. Por los vínculos de vecindad que tiene la gente en su comunidad, hay muy pocas cosas que permanecen ocultas al conocimiento comunitario incluso hasta lo más íntimo.

## **20.2 METODO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO**

Ante la imposición del método científico positivista que se erigió como único modo válido de verdad que generalizó el uso del método cuantitativo que no considera otros criterios de verdad ni otras formas de entender la sociedad y su estudio, en el proyecto se aplicó lo que hoy en día se están aplicando, las diversas maneras de entender y desarrollar la investigación del ser humano dentro del campo de las ciencias sociales, que cabe anotar, son las que combaten el predominio de la investigación positivista con sus diversas modalidades, con otras como la histórico hermenéutica o lo crítico social o las participativas o interpretativas o comunicativas y/o comunitarias.

Se aplicó los enfoques cualitativos y participativos, la propuesta metodológica cualitativa ayudó a describir e interpretar situaciones y prácticas sociales singulares, dando mucha importancia al punto de vista de sus actores o protagonistas, que ayudó a comprender la realidad subjetiva que subyace a las acciones de los miembros de una sociedad, por lo tanto, la investigación cualitativa resultó ser la más adecuada para estudiar las relaciones sociales, analizar prácticas culturales, indagar puntos de vista frente a una situación y para abordar temáticas donde la dimensión simbólica es decisiva..

Se concluye que la realidad social es una construcción colectiva llena de sentido y significado, es una urdimbre de relaciones y representaciones sociales siempre cambiantes y complejas; por lo tanto su estudio exigió descifrar ese tejido social, acudiendo a su memoria colectiva, a su análisis estructural y el reconocimiento del mundo simbólico y de lo imaginario y el sentido que le da la gente a lo vivido.

Se evidenció que los métodos cuantitativos, respaldados por el positivismo, nunca contemplaron estos propuestos, de allí la razón del distanciamiento con el método cualitativo, por considerarse, erróneamente al positivismo, como la única manera de hacer investigación científica inclusive de los fenómenos sociales. El método

cualitativo nunca fue considerado como una forma legítima de hacer ciencia, siempre a pasado por grandes condicionamientos y limitaciones de la corriente positivista para el estudio social.

Talvez la geografía también se dedicó a repetir contenidos y procesos del método científico, sin tomar una posición crítica de la importancia de la dimensión espacial en el ordenamiento social del territorio manteniendo un discurso desligado de la realidad que no llega a la esencia de los problemas y que con este proyecto lo que se pretende es eso, llegar a la esencia de las realidades territoriales y descubrir en ella los verdaderos obstáculos que impiden el desarrollo social.

Aquí se ligó la teoría con la práctica, porque se consideró que no debe existir una división tajante entre conocimiento y acción; entre el trabajo de los investigadores sociales y quienes toman las decisiones políticas, entre quienes diagnostican los problemas y entre quienes ejecutan las soluciones. El proyecto fue concebido con responsabilidad y con propósitos prácticos para que pueda ser usado en el terreno de las decisiones y acciones sociales.

Esta investigación social es crítica y política que busca identificar, criticar y liberar el potencial del cambio de los colectivos sociales; busca beneficiar de manera directa e inmediata a las comunidades involucradas. El proceso investigativo se asumió como una espiral permanente en los que se articuló ciclos de planificación, acción, observación, reflexión, etc.

Se articuló, como ya se lo mencionó la teoría y práctica, es decir una praxis social donde los aportes teóricos se volcaron hacia la práctica de cambio individual y social, valorando los procesos subjetivos en el sentido de promover el dialogo de saberes entre el conocimiento académico y los saberes populares. El trabajo se lo hizo desde adentro y desde abajo, mediante la participación decisoria de quienes sufren los problemas de estudio. Desde las bases sociales.

## 21. PROPUESTA

El elemento fundamental de la propuesta es la participación como ingrediente fundamental de la política, la participación es un elemento novedoso y que todos debemos hacer uso ya que antes de 1991 prevalecía el modelo centralista tecnocrático y dirigido, había centralismo en: el sector social e institucional con concentración funciones en lo local, regional y nacional, también en lo económico porque había concentración en el manejo de los recursos.

En lo político gobernaban los dos partidos políticos de siempre y el estado estaba distante del ciudadano. En 1968 se da inicio a un modelo de regionalización, en 1981 se da la potestad de que las regiones también formulan su plan desarrollo, en 1985 se crean los CORPES, en 1990 se da ya la descentralización, política, administrativa y fiscal.

En 1986 se decreta la elección de alcaldes y gobernadores y las Juntas Administradoras Locales JAL buscan su autonomía local.

Con la promulgación de la constitución en 1991:

Se instaura el modelo participativo concertado acorde con los principios constitucionales de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales. Se consolida el proceso descentralizador que crea escenarios ciudadanos de participación en lo político, económico y administrativo ejerciendo un mayor control y participación en la administración pública.

La constitución nos concede más derechos y libertades y mayores deberes, también acerca al ciudadano con el estado, facilita la construcción del bienestar colectivo para combatir la pobreza, violencia, corrupción y/o fallas del sistema.

La constitución política de Colombia en su artículo 2° declara que son fines esenciales del estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, administrativa y cultural de la nación...”

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta constitución implica responsabilidades... son deberes de la persona y del ciudadano...

Numeral 5°. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”.

En un municipio como Albán y cualquier otro debe haber un fundamento político administrativo porque cuenta con autonomía en asuntos seccionales.

Las preguntas obligadas a hacernos son: ¿qué rumbo seguir?, ¿a dónde queremos llegar? y ¿cómo la vamos a construir?

Todo municipio debe planificar desde la política y con herramientas técnico metodológicas, apropiándose de lo público y conocer la realidad, reconocer la diversidad de actores.

### **21.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES**

- Cada actor planifica desde distintas perspectivas
- Cada actor tiene intereses, valores y motivaciones distintas
- Ningún actor controla todas las variables
- Disponen de medios y capacidades técnicas diferentes para enfrentar los problemas
- Cada actor posee diferentes posibilidades de acción o gobernabilidad, entendida como el grado de control que un actor posee para actuar en la realidad y se manifiesta en el poder.

### **21.2 INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN**

Para el desarrollo de las localidades, la planificación cuenta con herramientas, que articuladas se constituyen en elementos fundamentales para la gestión:

La ley 131 del 94, Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1o.en desarrollo del artículo 259 de la constitución política, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Programa de gobierno: son las directrices y compromisos para el desarrollo del municipio, planteados por los candidatos a las alcaldías y gobernaciones para su elección; los programas se inscriben en las registradurías durante el proceso electoral.

Plan de desarrollo: directrices económicas, políticas, sociales y ambientales que orientan el desarrollo del municipio en el corto plazo (4 años).

Plan de ordenamiento territorial: localización de las directrices económicas, políticas, sociales y ambientales en el territorio, a largo plazo (nueve años).

Plan de desarrollo: es un conjunto de directrices que permiten ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privados en los aspectos socioculturales, económicos, financieros y jurídico - administrativos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de utilizar en forma óptima los recursos existentes.

### **21.3 CREACIÓN DE UN EQUIPO BASE (FUNCIONES)**

1. Evaluación de las acciones anteriores para dar continuidad, asumir las directrices del POT y construcción de la visión municipal a veinte años, cuyo objetivo es el de direccionar el desarrollo del ente territorial en el largo plazo, hacer una reflexión sobre el pasado, presente, futuro, necesidades, obstáculos y aspiraciones. Es un ejercicio colectivo a partir de los actores y sus diferentes expresiones de organización.

2. Para el análisis y procesamiento de los problemas, se deben crear equipos intersectoriales, conformados por actores representativos del municipio o por un equipo técnico (autores) que elaborará el plan desde la perspectiva del actor que sustenta la gobernabilidad.

Cada equipo debe procesar uno de los problemas identificados, es decir, realizará una descripción de las causas, consecuencias y síntomas del mismo.

Arbol del problema: causas, descripción y consecuencias: se debe a..., se verifica por.., impacta en...

3. realizada la explicación del problema se discute los objetivos alcanzables y las condiciones necesarias para producirlos (árbol de objetivos), en esta etapa es necesario responder tres preguntas frente a las causas detectadas:

- ¿qué hacer?
- ¿quién es el responsable?
- ¿quién coopera?

Los actos de intervención para producir cambios en las causas críticas (nudos críticos) se denominan operaciones. El conjunto de operaciones debe permitir generar un producto que como resultado impacte las causas relevantes del problema. cada operación debe tener un responsable de su ejecución.

4. el presupuesto deberá hacerse por operaciones y determinará las contribuciones (medios económicos, mano de obra, aportes comunitarios, etc.) que deberán hacerse para materializarlas, este método requiere un sistema permanente de evaluación y seguimiento de él o los responsables de cada operación (rendición de cuentas) a través de la confrontación de los resultados previstos frente a los resultados obtenidos, en un periodo de tiempo.

El análisis de los problemas, definición de objetivos y operaciones se constituirán en una de las fuentes fundamentales para la estructuración de los contenidos estratégicos y financieros.

Los planes de ordenamiento territorial deben orientarse hacia la construcción concertada de la visión y vocación del municipio, ya que el futuro de una comunidad, localidad, municipio, región, departamento o la nación dependen de

los propósitos comunes y de las estrategias, actividades y compromisos para conseguirlos.

Además se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Rescatar a una comunidad llena de vitalidad para que resurjan las mingas, las JAC y los cabildos.
- Respeto por la diferencia, base de la convivencia, la unidad y la paz
- Impulsar el sentido de pertenencia, apropiación del municipio, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana. Del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, base de una administración transparente.
- Fomentar la ética ciudadana, el rescate de los valores, el liderazgo y del espacio personal como aspectos claves del buen comportamiento.
- Potenciar la capacidad crítica, analítica y propositiva de los actores involucrados en el proceso del plan de desarrollo urbano regional con miras a buscar la solución de los problemas prioritarios detectados, con criterios de sostenibilidad y progreso.

**21.3.1 Prospectiva:** es imaginar algo que aún no existe, “pretende la construcción de futuro a partir de la realidad” la cual está en manos de actores sociales, con conocimiento, sentimiento, voluntad, etc. es un proceso dinámico, flexible e integral con disposición al cambio y a ceder.

**21.3.2 Desarrollo:** civilización, desenvolvimiento busca satisfacer una necesidad sentida o solucionar un problema, es crecer, es acudir todas las potencialidades del ser humano, este debe vencer las inequidades y debe propender por una distribución equitativa de la riqueza.

**21.3.3 Desarrollo comunitario:** es asumir, es autonomía, es creer sin interés personal y nace de la misma comunidad. Es una práctica social que implica la participación activa en la elaboración y ejecución de programas destinados a mejorar sus niveles de vida; se procura con ésta modificar las actitudes y practicas que se oponen al mejoramiento social y económico sólo cuando los esfuerzos colectivos prosperen, llegaremos a procesos de desarrollo, el desarrollo comunitario, entonces, debe permitir, que todos nosotros, respetando las diferencias, tengamos oportunidades para poder llevar adelante nuestro plan de vida.

**21.3.4 Participación:** es profunda cuando hay compromiso, surge como iniciativa de la comunidad. se da cuando dos o más personas cooperan en uno o varios propósitos de índole económicos, políticos, sociales, culturales y jurídicos. Significa ser parte de, vivir el proceso, apropiarse de los componentes y asumirlo como propio transformándose en resultados.

**21.3.5 Comunidad:** es una categoría de análisis para cualquier tipo de estudio con vínculos de vecindad ubicada en un espacio geográfico que luego se transformaron en relaciones distintivas competitivas y de rivalidad.

**21.3.6 Organización:** entendemos que la razón de ser de la vida comunitaria es permitir que todos nosotros, respetando las diferencias, tengamos oportunidades para poder llevar adelante nuestro plan de vida la organización inicialmente puede entenderse como un proceso estructurado en el cual interactúan las personas para alcanzar unos objetivos. En ella están presentes, los seres humanos, por naturaleza siempre diversos en edades, sexos, etnias; con intereses personales que esperan alcanzar de alguna forma a través de la participación en la organización.

**21.3.7 La política:** es el ámbito de la autonomía colectiva, donde nosotros somos nosotros, donde pesa el interés general sobre el individual, donde tiene que deliberarse para poder establecer cual es nuestro diagnóstico, cuales nuestros problemas, cuales las políticas y como aplicamos los recursos sociales, para decidir sobre nuestro destino.

**21.3.8 Sustentabilidad:** le apuesta a proyectos sustentables que impliquen incremento del empleo y de la producción.

**21.3.9 Etica:** es la ciencia de la conducta humana consciente y libre, de los valores, que busca establecer normas de obrar basadas en los criterios del bien y del mal. Mostrar una capacidad de actuación inteligente hacia el fortalecimiento de nuestras potencialidades con miras a la sostenibilidad del desarrollo, en un proceso de construcción permanente.

El proceso por ser participativo no puede reducirse a un esquema lineal dado desde fuera; su dinamismo y eficacia están dados por la capacidad de generar respuestas apropiadas para cada momento del trabajo sin perder de vista los contextos externos que lo puedan influenciar.

## 22. COMPORTAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO

**Anexo:** formato de encuesta entrevista y cuadros consolidados

Los días de mercado en Albán son el sábado y en menor proporción el día viernes, el objeto de las entrevistas es descubrir que tanto el mercado local satisface las necesidades de los habitantes urbanos y rurales en lo que tiene que ver con el mercado o revuelto como lo llaman en la localidad que incluye entre otras cosas las frutas, las verduras, las hortalizas, los tubérculos y algunos granos.

La plaza de mercado se ubica en el parque o plaza central y comparte funciones con el deporte de la chaza, el básquetbol y el microfútbol, no puede faltar la venta de comida para los mismos comerciantes y para los compradores del campo aquí se ofrecen una gran variedad de productos como plásticos, productos para el hogar, ropa en los predios aledaños a la iglesia, carnes de res y cerdo, pescado, cacharrería, panadería, zapatos y música. Las características de este mercado son las siguientes:

Se clasificaron 6 tipos de artículos que se ofrecen en la plaza de mercado: frutas y verduras, ropa, artículos para el hogar y recipientes plásticos, carne de res y cerdo, panadería y zapatos en general

Entre las frutas y verduras lo que constituye el “mercado” provienen en un 100% de la ciudad de Pasto, precisamente por ser éste, el mayor centro de mercado a nivel departamental que hace las veces de central de abastos de Nariño.

Los pueblos son un atractivo comercial para todos aquellos comerciantes que de manera informal ofrecen sus productos a menor escala como la ropa que proviene de la ciudad de Pasto en un 66% y otro tanto del Ecuador el 33%.

Los artículos para el hogar y recipientes plásticos provienen en un 100% de la ciudad de Ipiales, probablemente traídos desde el Ecuador por presentar precios más favorables que en Colombia.

Las carnes de res y cerdo provienen de Buesaco, San Bernardo y Las Mesas, precisamente por ser estas regiones más ganaderas que Albán, claro está que esto depende de la disponibilidad de las cabezas de ganado y de la cercanía al municipio de Albán.

Los productos panaderos provienen en su totalidad de la ciudad de Pasto, con productos llamativos como pasteles, galletas y biscochos que no se fabrican localmente.

Los zapatos, todos provienen de la ciudad de Pasto, encontrando que ésta posee una gran dinámica industrial y semindustrial en este sector.

Los procesos de venta y compra entre los comerciantes es el rasgo fundamental pues los comerciantes foráneos aprovechan la oportunidad y adquieren los productos propios de la región que son fundamentalmente las frutas como naranja, mandarina, limones, papaya, etc., los demás intercambian productos de acuerdo a la necesidad de sus hogares.

La carne de res y cerdo junto con los productos de panadería son vendidos en su totalidad, de los demás quedan algunos excedentes que son comercializados en otros mercados cercanos como el de San Bernardo y Buesaco, otros en menor cantidad aguardan hasta la otra semana para seguir siendo comercializados. Cabe anotar que algunos de los vendedores de la plaza también tienen su local fijo donde sigue con su actividad permanente.

Entre los productos ofrecidos por sector el que más se vende es el siguiente: en el sector frutas y verduras lo que más se vende es la papa que es indispensable en la dieta diaria del nariñense; de la ropa, lo que más se vende son las chaquetas y las medias; de los artículos para el hogar y recipientes plásticos, el más vendido son las ollas; entre la carne de res y cerdo, se vende más la de res; de los productos de panadería el más vendido son las rosquillas; y entre la zapatería en general no hay ninguna preferencia especial.

El mercado también es generador de empleo entre los habitantes y los foráneos o sea la mano de obra empleada fuera del municipio en cuestión: los empleos generados se ubican en el proceso desde su compra en la ciudad de origen hasta la llegada y descargue en Albán. Los empleos generados por sector son los siguientes: frutas y verduras: 17 locales y 8 foráneos para un total de 25 empleos, convirtiéndose en el sector que más empleos genera; la comercialización de la ropa genera: 3 locales y 2 foráneos; los artículos para el hogar y recipientes plásticos generan: 3 locales y 2 foráneos; la venta de carne de res y cerdo ocupa: 4 locales; la panadería ocupa 10 personas: 2 locales y 8 foráneas; la venta de zapatos en general emplean 6 personas: 2 locales y 4 foráneas. En total en el municipio de Albán, el comercio en general ocupa a 31 personas locales, lo cual contribuye a solventar los altos índices de desempleo del municipio.

Dentro de los sectores del comercio se encontró que aquellos que necesitan cierto grado de especialización y experiencia por el riesgo en que se incurre son los de la venta de frutas, verduras y carnes, también por tratarse de productos perecederos que si no se venden se pueden dañar, aquí los comerciantes tienen una trayectoria amplia en el negocio, analizan el mercado y no improvisan para no fracasar, este oficio se transmite también de generación en generación.

Los negocios que menos riesgos implican son los de productos no perecederos, son los de productos terminados como la ropa y los artículos del hogar incluyendo los plásticos, los cuales no necesitan un grado máximo de especialización y su

comercio es relativamente fácil ya que se trata de productos de primera necesidad.

Los productos de panadería y zapatería, son los que recientemente han incursionado en el mercado de Albán, esto puede deberse al incremento de la oferta lo cual obliga a buscar mercados rurales ya que el ciudadano se encuentra saturado, este sector también necesita de un mediano grado de especialización y son talvez los que más analizan el mercado para no correr muchos riesgos.

Sobre la necesidad de crear o construir un centro de acopio entendido como la distribución y venta en un lugar cerrado, el sector de frutas y verduras, el de artículos para el hogar y plásticos, el de zapatos y el de panadería están de acuerdo por la comodidad, el orden y por estar expuestos a la intemperie.

Los otros dos sectores, el de ropa y carnes, no están de acuerdo por que creen que sus ventas disminuirán, posiblemente porque sus productos ya no estarán visibles al público, porque ellos venden de acuerdo al antojo de la gente que pasa, igual sus productos no son compatibles con los otros productos, al ser vendidos bajo el mismo techo.

Debido al buen servicio de transporte que dicen existe, de buses y chivas, los comerciantes por lo general llegan el viernes, día anterior al de mercado, en horas de la tarde y noche, inclusive algunos llegan el mismo día sábado en horas de la madrugada, lo que permite tener un comercio muy dinámico en los dos sentidos, de llegada y de salida. Aquí el único inconveniente es el mal estado de las vías, sobretodo en época de invierno ya que se trata de carretera destapada.

Para ver el comportamiento del comercio formal. El cual formal genera 156 empleos directos, ver cuadros explicativos en anexos.

## CONCLUSIONES

Junto con los autores tomados como referencia se ha establecido unos criterios que caracterizan la situación actual del municipio, un municipio que como cualquiera de Colombia, busca afanosamente la luz de desarrollo que le permita poder soportar todas sus cargas financieras y autosostenerse respondiendo a la política de descentralización. El municipio se enfrenta a la dicotomía de atender a los lineamientos del Banco Mundial que busca afanosamente nuestros recursos a través de la ley 388 de ordenamiento territorial, un ordenamiento que como ya hemos demostrado a través de este proyecto ya está dado desde nuestros aborígenes, más específicamente el hombre, junto con las posibilidades económicas es el que ordena y reordena el territorio.

Es más nuestros indígenas mantuvieron normas solidarias de organización social, aguantaron la arrecio de los conquistadores, de la colonia y de la iglesia católica y se sostuvieron semiaislados sobre la tercera parte del territorio nacional porque fueron excluidos y esclavizados.

“En esencia y en últimas: en una democracia funcional, es el pueblo mismo el que debe definir dónde, cuando y como quiere y/o necesita la presencia de cualquier agente del estado o de otra índole. Desde este ángulo, la autonomía territorial equivale lo opuesto a la invasión externa y esta llevaría poco a poco a la disolución de la nación colombiana”<sup>31</sup>.

El autor mencionado, hace énfasis en que el territorio ya fue ordenado, con la creatividad de los indios, negros, españoles y campesinos de los cuales surgió la actual estructura administrativa de corregimientos y veredas, municipios, provincias o subregiones y departamentos.

El profesor Fernando Sánchez lo corrobora afirmando que “De acuerdo a la evolución histórica de la economía Colombiana, las vertientes interandinas y en particular lo que conocemos como franja cafetera, estuvo poblada por comunidades indígenas que vivían en diferentes estado de desarrollo socioeconómico, político y cultural, ocuparon tierras e iniciaron una primitiva organización del espacio geográfico y ordenamiento de su territorio en la medida en que se interrelacionaban con la naturaleza. Posteriormente cuando el colono llega a esas regiones, Colombia ya ha vivido el ciclo del tabaco, el del añil y la quina”<sup>32</sup>. en su explicación de cómo el espacio agrario evoluciona al son del producto más rentable del momento.

“Desde el momento en que se inicio la difusión del cultivo del café en Colombia, comienza a constituirse en un factor dinámico de la transformación y modificación

---

<sup>31</sup> FALS BORDA Orlando. Periódico “La caja de herramientas”. p12 de 20. Octubre de 2005.

<sup>32</sup> SÁNCHEZ HURTADO Fernando. Revista de Investigación Geográfica. Año 1 No.1. Edit. UDENAR. Pasto , 2000.

del paisaje y del espacio geográfico en gran parte de las zonas de vertiente interandinas<sup>33</sup>

Más concretamente, en Albán, el café incidió en el desarrollo de las vías de comunicación, claro está para poder trasladar el café desde las montañas a los centros poblados y de allí hacia el exterior, se hicieron necesarias vías permanentes aunque por acá no muy buenas por el atraso al que fue sometido nuestro departamento.

Paralelamente al desarrollo de las vías de comunicación se desarrollaron los medios de comunicación como el transporte terrestre con la presencia de camiones de carga pesada.

La economía cafetera incidió en el surgimiento y organización de los espacios geográficos urbanos, que atrajo al comercio y a todos los cafeteros rurales en busca de la satisfacción de necesidades de alimento, vestuario, educación y salud principalmente, los cascos urbanos se debieron desarrollar institucionalmente, permitiendo la formación de importantes centros, como el de Albán, otros destinados al comercio, almacenamiento y transporte del café, el financiamiento de la actividad económica cafetera.

El café exige que los colombianos estén en una permanente vinculación con los problemas relacionados con la economía nacional e internacional, lo cual es bueno por la posibilidad de ingreso que brindan las exportaciones, es tanto así, que el café albanita, es de los más cotizados en el mercado internacional pero lo malo es que al parecer todas las ganancias, inclusive hasta las bonificaciones que “estarbos” (compradora de café en EEUU) otorga se las llevan los intermediarios como: ALMACAFE Y LA FEDECAFE.

Es precisamente la falta de organización, de trabajo comunitario, de participación y la debilidad política la que somete a Albán a que le sean usufructuadas sus ganancias, a las que tienen derecho; la propuesta que aquí se desarrolló parte desde la política como el mecanismo de participación más efectivo que agrupa, como ya se explicó todas las demás dimensiones, en torno a ser humano como objeto de desarrollo social.

En la GESTION DEL SUELO URBANO. EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. APROXIMACION METODOLOGICA DANE – IGAC se reafirma el pensamiento plasmado en este proyecto donde es precisamente, el tener que cumplir ciertos lineamientos no pertinentes a cada municipio y la falta de interés de la gente lo que no permite el desarrollo. “En Colombia, tradicionalmente se ha

---

<sup>33</sup> SÁNCHEZ. Op. Cit. p. 68.

establecido un modelo de crecimiento urbano caracterizado por el desarrollo predio por predio, de manera independiente y sin marco de referencia, atendiendo a una filosofía de urbanización y crecimiento espontánea y generando paradigmas que dificultan la aplicación de principios constitucionales como la función social y ecológica de la propiedad. Esto, debido en parte al poco interés participativo de los diferentes actores sociales y a la limitada aplicación de instrumentos de planificación y de gestión disponibles en la reglamentación existente”<sup>34</sup>

Y como afirma el profesor Pantoja en la revista de investigación geográfica “A nivel mundial, los centros de producción capitalista tienen bajo su dominio inmensas fuentes de energía que, en el desarrollo de la geopolítica moderna, manejan para sus intereses controlando, estratégicamente, regiones de potencialidad social, económica y política de los pueblos, por supuesto, para la aprobación del gran patrimonio natural tropical, mientras dure este”<sup>35</sup>. Nos invita a pensar a como establecer un esquema de desarrollo integral capaz de hacerle frente a toda esa arremetida de los países “desarrollados”, que vienen por nuestros recursos y por nuestro alimento, aquí queda plasmada la idea, con el concurso de todos en torno al compromiso de garantizarnos nosotros mismos el alimento, intercambiarlo con nuestros vecinos aprovechando el conocimiento Empírico.

“Las experiencias y saberes colectivos se valoran cuando las comunidades organizan su futuro ante la inevitabilidad de un posible desastre, es así como se facilitan estrategias preventivas atendiendo su psicología, su pensar, su sentir, su sensibilidad”<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> GESTION DEL SUELO URBANO. En el marco del ordenamiento territorial. Aproximación metodológica DANE-IGAC. Publicaciones IGAC. BOGOTÁ. P 67.

<sup>35</sup> EL SABER COMO HERRAMIENTA POPULAR PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SANDONA. Pantoja Mario Efraín. Revista de investigación geográfica. Año 2 No. 2. Edit. UDENAR Pasto, 1999.p.4-5.

<sup>36</sup> Ibid., p 6.

## **RECOMENDACIONES**

1. Elaborar una guía para mejorar la capacidad de oferta de la cabecera municipal de Albán en un rango apropiado de servicios, equipamientos, infraestructuras y actividades económicas que sirva a sus propios residentes y a los de las áreas circundantes
2. Los servicios y equipamientos esenciales deben localizarse y mejorarse en la medida que la población va creciendo permitiendo soportarla económicamente.
3. La cabecera municipal debe proporcionar los vínculos comerciales de transporte, administrativos y sociales que integren al municipio en una economía autosostenida y de autosuficiencia alimentaria.
4. La administración municipal debe distribuir bien las inversiones en servicios, equipamientos e infraestructuras en forma tal que optimice la capacidad del municipio para servir más efectivamente a los residentes y para estimular el desarrollo en toda la región.
5. El municipio de Alban es netamente de vocación agrícola

## **DELIMITACION**

Delimitación Georeferenciada del casco urbano

## **CONSTRUCCION DE VIVIENDAS**

Construcción en lotes urbanizables no urbanizados.

Diseño, implementación, construcción, reposición, optimización y/o adecuación por unidad de vivienda de acometida individual con su respectivo medidor de redes de acueducto, energía eléctrica y alcantarillado.

Reglamentación de tipología, intensidades y usos en inmuebles. (Opcional).

Identificación y reglamentación de áreas de desarrollo prioritario para vivienda. (Ver EOT).

En construcción de vivienda se determinarán los antejardines y aislamientos de acuerdo al tipo edificatorio predominante.

Se permitirán usos del área de actividad residencial urbana de conformidad a lo dispuesto en el EOT.

## **UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA**

Definición y ejecución de unidades de actuación urbanística y áreas de redesarrollo.

Construcción prioritaria de inmuebles

Renovación urbana en áreas generadoras de conflictos.

Mejoramiento integral en áreas con desarrollo urbanístico incompleto.

Desarrollo normal en áreas no urbanizadas.

Identificación de inmuebles deteriorados y valoración de su comportamiento estructural.

Para nuevos proyectos y actuaciones urbanísticas, el sellamiento del suelo entendido como la transformación del suelo libre en áreas duras o construidas en los proyectos o actuaciones urbanísticas, no deberá ser mayor al treinta por ciento (30%) del área bruta del lote. Solo se permitirán construcciones de hasta dos pisos, siguiendo los paramentos especificados en las vías y espacios públicos.

La urbanización, loteo y edificación de sectores en donde la ocupación es concentrada en construcciones adosadas, para este caso los proyectos cumplirán con áreas de cesión del 60% destinadas a vías, zonas verdes y equipamiento. El índice de ocupación y la densidad se aplicará a nivel de urbanismo. El lote mínimo será de 120 m<sup>2</sup>. Se aplica a la y las cabeceras Corregimentales y centros poblados ubicados sobre los corredores..... mencionarlos.

## **NOMENCLATURA**

Reorganización de la nomenclatura urbana.

## **ESPACIO PUBLICO**

Construcción, recuperación, control y protección del espacio público.

Amoblamiento embellecimiento ambiental y paisajístico de los corredores viales

Formulación e implementación del municipio de Albán.

Educación ambiental para el uso y respeto del espacio público.

Elaboración e implementación del manual para el manejo del espacio público

Construcción, recuperación y ampliación de andenes.

Eliminación de barreras arquitectónicas sobre andenes y vías y acondicionamiento del amoblamiento público para la población discapacitada

Consolidación de las calles principales como alamedas con manejo integral y uso racional del espacio público.

Constitución y mejoramiento de espacios públicos.

Tratamiento integral de espacio público en parques.

Tratamiento integral de espacio público en los hitos visuales y artísticos.

Habilitación, construcción y mantenimiento de áreas para parques y zonas verdes.

Reestructuración y Rediseño de parques como experiencia piloto para el manejo integral del espacio público.(OPCIONAL).

Administración y manejo del espacio público en zonas de recreación y deporte sectoriales y barriales.

Señalización vial.

Recuperación, ornamentación y protección de zonas verdes residuales.

Optimización del alumbrado sobre vías y espacio público.

Adecuación y/o reubicación de actividades urbanísticas de alto impacto.

## **EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES**

Reubicación de equipamientos e instituciones que generan alto impacto.

Desarrollo e implementación de redes de telefonía.

Manejo de impactos ambientales para equipamientos. EIA - PMA.

Conservación del patrimonio arquitectónico, urbanístico, histórico, cultural y arqueológico.

Las construcciones de equipamientos de uso público o privado que sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales distintas a la vivienda constituyen elementos principales y ordenadores de la estructura urbana, en cuya localización interviene el municipio con el fin de asegurar un impacto social óptimo de los servicios existentes y futuros.

Los equipamientos existentes a la fecha de adopción del presente estatuto para cualquier proceso de transformación, ampliación o mejoras se realizarán teniendo en cuenta los nuevos requerimientos urbanísticos particulares expedidos en el presente Acuerdo.

La localización de equipamientos en nuevos desarrollos y áreas de expansión debe ser asumida como parte del proceso planificador de los planes parciales y las unidades de actuación urbanística.

En los casos de reubicación o relocalización, los nuevos equipamientos deberán dotarse de infraestructura física para optimizar el funcionamiento y desarrollo, además cumplirán con las condiciones ambientales, de salubridad y seguridad exigidas por las entidades competentes.

## **HIDROGRAFIA**

Tratamiento de espacio público en fachadas y remates de vía sobre ríos y quebradas

Recuperación del espacio público en los meandros de ríos y quebradas.

Recuperación y mejoramiento ambiental y paisajístico de rondas ríos y quebradas.

Control y evacuación de residuos sólidos del lecho y bordes de ríos y quebradas.

Construcción y habilitación de puentes peatonales sobre ríos y quebradas.

Control de vertimiento de aguas residuales.

En los centros poblados por pertenecer a las cuencas de ríos por encontrarse en zona de alto interés patrimonial de carácter ecológico, ambiental y paisajísticos, los nuevos desarrollos deberán contar con concepto previo favorable por parte de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" o de la autoridad ambiental competente.

## **RESTRICCIONES POR AMENAZA Y RIESGO**

Identificación y adecuación de zonas de evacuación.

Diseño e implementación de sistemas de prevención y control de incendios, deslizamientos e inundaciones.

Los predios rurales que se localicen dentro del sistema de amenazas y riesgo y además estén dentro del sistema productivo en los sectores agrícolas, pecuario, forestal, y minero y cuya finalidad sea la del abastecimiento de la población y procesos productivos se podrán adelantar actuaciones urbanísticas tendientes a garantizar su óptimo funcionamiento. El Municipio y la comunidad deberán desarrollar los planes de contingencia e implementar las medidas de prevención y mitigación respectivas para estas zonas.

Para los inmuebles que estén afectados por amenaza volcánica media y alta, los usos serán los mismos que los definidos para el área de actividad suburbana de la cual hacen parte. Para la zona de amenaza volcánica alta estos deben funcionar en inmuebles ya construidos.

## **RESTRICCIONES URBANÍSTICAS GENERALES**

Los restaurantes, cafeterías y heladerías..... (dos baños, con lavamanos), condiciones mínimas de aseo evitando enfermedades contagiosas y con el debido control de vertimiento de aguas residuales.

Bares, billares, cantinas, wisquerías y en general sitios donde se consuman bebidas embriagantes.....(dos baños con lavamanos), con el debido control de vertimiento de aguas residuales, no tener objetos inflamables, aislamiento de sonido, entradas amplias y salidas de emergencia

En general los establecimientos comerciales, turísticos, gastronómicos y tradicionales de la región, deberán tener unas condiciones mínimas de salubridad y seguridad que garanticen el bienestar de sus clientes y vecinos, En cuanto a contaminación visual y auditiva.

## **SUELO SUBURBANO.**

Son áreas ubicadas dentro del suelo rural, donde se mezclan usos del suelo y formas de vida del campo y la ciudad diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso y densidad, garantizando el abastecimiento en servicios públicos domiciliarios de conformidad con lo establecido en las Leyes 99 de 1993 y 142 de 1994. Son suelos rurales donde predomina la actividad agropecuaria en correlación con la actividad urbana. Estos, por sus condiciones productivas, ambientales, potencial turístico y tipología de la vivienda, tienen un tratamiento especial en cuanto a uso, aprovechamiento, densidad y no podrán incorporarse en ningún caso al perímetro urbano. Pertenecen a esta categoría de suelos: Corredores viales regionales, Corredores viales Corregimentales, Corredores viales caminos verdes, Las cabeceras Corregimentales y centros poblados ubicados sobre los corredores

mencionados y Zonas contiguas a las cabeceras Corregimentales y a los centros poblados suburbanos (ver conveniencia y pertinencia – analizar).

En las zonas suburbanas se permitirán los usos de bajo impacto.

Densidad: un máximo de seis (6) viviendas unifamiliares para uso residencial por hectárea.

Paramentos: Los predios que se ubiquen sobre los corredores regionales, Corregimentales, interveredales y caminos verdes deben respetar el siguiente perfil vial: cuando se realice divisiones a un predio, en suelo suburbano y rural productivo, estas no requieren licencia de urbanismo siempre y cuando la densidad no supere las 5 divisiones por hectárea para el suelo suburbano y menos de 4 para suelo rural.

El área de cada lote subdividido no será inferior a 1600 metros cuadrados. En todo caso deberá tramitar la reglamentación vial del sector, la demarcación urbanística respectiva y la licencia de construcción si va a edificar

## **MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

Entiéndase por manejo integral del Espacio Público cualquier clase de intervención sobre el mismo en las cuales, los escenarios urbanísticos, socio cultural y ambiental se tratan de manera indisoluble. Las entidades del Municipio a cuyo cargo estén los elementos constitutivos del espacio público, podrán contratar o convenir con particulares su administración y mantenimiento.

El estatuto del Espacio Público desarrollará lo concerniente a la reglamentación, gestión, manejo y control del espacio público, con el fin de garantizar la ampliación, recuperación, mantenimiento y disfrute del mismo como sistema estructurante de la ciudad.

C.C. art. 18 y 19 del Decreto 1504 de 1.998.

a. Elementos naturales del espacio público son los relacionados con corrientes hídricas como cuencas y microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, huellas de las quebradas sobre las cuales no hay construcción, franjas de regulación hídrica y demás zonas de manejo y protección ambiental. Hacen parte la subcuenca..... el área urbana, con las microcuencas de las quebradas..... y escurrimientos de las quebradas.....; Elementos naturales relacionados con cuerpos de agua tales como: nacimientos, pantanos, humedales y chúcaros.

b. Elementos artificiales o construidos del espacio público son los relacionados con corrientes y cuerpos de agua, tales como: Box-Coulverts, planta de tratamiento y canales de conducción de agua para acueductos, alcantarillados, de

generación eléctrica, alcantarillas, aliviaderos, diques, puentes, muros de contención, tarabitas y demás elementos de manejo o protección ambiental.

c. Elementos artificiales conformados por los lugares articuladores del espacio público y de encuentro. Son espacios físicos de permanencia que hacen posible y accesible la recreación y el esparcimiento de los habitantes de Albán. Forman parte del equipamiento urbano, reconocidos como lugares o áreas permanentes para la recreación y esparcimiento, constituido por parques, zonas verdes y elementos de paisaje de diferentes categorías, con cobertura comunal, sectorial y barrial.

d. Son espacios privados de uso público los elementos construidos y naturales que siendo parte de edificaciones o inmuebles privados, inciden estética o funcionalmente en el espacio físico del área urbana y está constituido por áreas libres y elementos como: cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines.

e. Son espacios institucionales de uso público los elementos construidos y naturales que siendo parte de edificaciones o inmuebles públicos, inciden estética o funcionalmente en el espacio físico del área urbana y está constituido por áreas libres y elementos como: áreas verdes recreativas, granjas y huertas para uso pedagógico institucional, se permitirá la ampliación y construcción de nuevo equipamiento urbano, siempre y cuando no ocupe mas del 10 % del área libre actual. Para nuevos Planteles educativos se tendrá en cuenta que la proporción del área libre recreativa no debe ser menor a 1 m<sup>2</sup> por alumno

f. Se deben conservar y preservar las obras de interés público y de patrimonio cultural: Urbanísticos (conformados por manzanas, costados de manzana que contienen elementos arquitectónicos religiosos o con características propias del período colonial, republicano o moderno, con valores morfológicos que identifican y contienen espacios de manifestación colectiva y hacen parte de los bienes públicos); Arquitectónicos (elementos de interés colectivo constituidos por inmuebles individuales tales como fachadas y cubiertas de valor patrimonial, que forman parte del alineamiento espacial vial); Artísticos (Son elementos del espacio público donde se manifiestan las expresiones artísticas y culturales que guardan memoria colectiva); Arqueológicos (Son aquellos muebles o inmuebles originarios de culturas pasadas, precolombinas o que pertenecen a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas). Igualmente forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y los representativos de la tradición e identidad cultural perteneciente a las comunidades indígenas

g. Los sistemas de movilidad son las áreas del espacio público construidas, destinadas al tránsito y desplazamiento de discapacitados, peatones y vehículos.

h. Son componentes de los elementos complementarios del subsistema de espacio público la vegetación natural e intervenida: Conformada por elementos para jardines, arborización y protección del paisaje, como vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales y árboles o bosques.

El amoblamiento urbano: constituido por mobiliario y señalización, que optimiza el funcionamiento y uso del espacio público, cuyas características de diseño (legibilidad, transparencia y fluidez) permiten el goce y disfrute del mismo. La señalización urbana es un elemento informativo, normativo y de identificación que facilita la accesibilidad y movilidad de los habitantes y transeúntes de la ciudad.

i. Establecer elementos de nomenclatura domiciliaria y urbana: que Identificaran y localizaran los inmuebles construidos del área urbana, como viviendas, vías y equipamientos.

## BIBLIOGRAFÍA

ANDRADE Ximena, García Gatica Tomas, Harda Jorge E. y Cecilia Lipszyc. Políticas agrarias y urbanas en América Latina. Bogotá 1998. Edit. América Latina. p. 391.

ARANGO Mariano. Café e industria 1850-1930. Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Antioquia, Edit. Carlos Valencia. Bogotá, 1977.p. 260.

CAPEL MORENO. MJ SANCHEZ Y LL. SOLE VENTURA. La ventana en el paisaje urbano. Ciudad y medio ambiente desde la experiencia humana. Universitat de Barcelona 1997.p. 168. Tomado de problemática jurídico ambiental de los centros urbanos. Universidad Externado de Colombia. "La contaminación visual en el entorno urbano". Julia Miranda. p. 215.

CODIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. 2811. Art. 302. Edit. Drake. Medellín, 1974. p. 225.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Edit. Cometa de papel. Bogotá, 1991. p. 132.

CORPONARIÑO. Determinantes Ambientales a tenerse en cuenta en el proceso de elaboración de Los planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios del Departamento de Nariño. San Juan de Pasto, 1999. p. 326.

CORPONARIÑO. Oficina de Planeación, equipo Técnico de Ordenamiento Territorial: Unidades de Paisaje, Zonificación Ecológica y Propuesta de Uso del Suelo. Edit. Carlos Valencia. Bogotá, 1986. p. 716.

DERRUAU, Max: Tratado de Geografía Humana. Edit. Vicens - Vives. Primera reedición. Barcelona, 1973. p. 681.

DRUCKER, Peter: Su visión sobre la administración, organización basada en la información, la economía y la sociedad. Bogotá, 1995. Edit. Norma. p. 294.

EL CREDITO CAFETERO EN COLOMBIA. Economía Instituciones y Política. 1920-2002. Edit. Uniandes. Bogotá 2004. p. 308.

EL SABER POPULAR COMO DIMENSIÓN DE PLANIFICACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES: EL CASO DE SANDONA. Rosero Ordóñez Sandra Lorena, Pantoja Alava Mario Efraín. Revista de Investigación Geográfica. Año 3. No. 3. Edit. Universitaria UNED. Pasto, 2001. p. 267.

ESPACIO Y TERRITORIOS. Razón e imaginarios. Universidad Nacional de

Bogotá D. E. 2001, Edit. Unilibros. P. 725.

FALS BORDA Orlando. Campesinos de los Andes. Edit. Punta de Lanza. Bogotá, 1978. p. 364.

FAO. Esquema Para la Evaluación de Tierras, Servicio de Recurso, Fomento y Conservación de Suelos. Boletín 32. Roma 1976. p. 736.

HIDALGO VILLOTA MARIO EDUARDO. EOT San José de Albán. En la administración de Jesús M. Hidalgo Fernández, alcalde municipal. Periodo 1998 - 2000. p. 982.

IGAC. Análisis y clasificación del suelo y cobertura de la tierra. Bogotá, 1992. Edit. IGAC. P. 352.

IGAC. Aspectos geográficos del sector Andino Nariñense. Bogotá, D. E. 1982, Edit. IGAC. P. 184.

IGAC. Nariño Aspectos Geográficos. Bogotá D. E. 1985. Edit. IGAC. P. 117.

IGAC. Estudio general d suelos del sur oriente del departamento de Nariño. Subdirección agrícola. Bogotá, 1989. Edit. IGAC. p. 283.

IGAC. Aspectos Ambientales para el Ordenamiento Territorial. Bogotá, 1996. Edit. IGAC. P. 276.

IGAC. Suelos de Colombia: origen, evolución, clasificación, distribución y uso. Subdirección de Agrología. Bogotá 1995. Edit. IGAC. P. 600.

IGAC – DANE. Gestión del suelo urbano. En el marco de la aproximación metodológica. Edit. IGAC. Bogotá, 2003 .p. 91.

IGAC – DANE. Guía de participación comunitaria para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Edit. IGAC. Bogotá 2004. p. 51.

JARAMILLO C. F., J. Leibovich, m. Errázuriz, H. Gómez y C. Vallejo. Edit. Tercer Mundo. Bogotá, 1987. p. 327.

LEY 388 de 1997. Nueva Reforma Urbana. Capitulo II y IV. Sobre Ordenamiento del Territorio Municipal y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Bogotá, 2001. Edit. Unión Ltda. p. 279.

LEY 160 DE 1994. De reforma Agraria. Bogotá 2002. Edit Unión Ltda. p. 361.

LEY 99 DE 1993. Sistema general ambiental. Bogotá, 1998. Edit. Casim. p. 347.

LEY 134 DE 1994. Mecanismos de participación ciudadana. Bogotá, 2002. Edit. Momo. p. 136.

LEY 152 DE 1994. Ley orgánica del plan de desarrollo. Bogotá, 2001. Edit. Momo. p. 126.

LEY 563 DEL 2000. Ley de las veedurías ciudadanas. Bogotá, 2000. Edit. Momo. p. 111.

MACHADO C. Absalón. El café de la apariencia al capitalismo. Edit. Punta de Lanza. Bogotá, 1977.p. 361.

NARIÑO 93 AÑOS. Sinopsis histórica, geográfica, económica, económica y social del departamento de Nariño. José Vicente Dueñas Narváez. Bogotá, 1997. Edit. Kimpres Ltda. p. 295.

NIETO ARTETA Luis Eduardo. El café en la sociedad colombiana. Edit. El Ancora. Bogotá 1997. p. 71.

PROBLEMÁTICA JURÍDICO AMBIENTAL DE LOS CENTROS URBANOS. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2002. Edit. Panamericana. p. 638.

SÁNCHEZ HURTADO Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del municipio de Consaca. Tesis. P. 564.

ULISES M. Ricardo R. Gestión del desarrollo territorial. Aspectos teóricos y metodológicos para la realización de planes de desarrollo regionales y locales Universidad Piloto de Colombia. Edit. Gente Nueva. Bogotá, 2001. p. 214.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Problemática Jurídico ambiental de las Centros Urbanos. Primera Edición. Edit. Vallejo. Bogotá 2002. p. 320.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Espacio y Territorios. Primera Edición. Edit Gente Nueva. Bogotá 2001. p. 650.

## ANEXOS

### Anexo A APUNTES DE DIARIO DE CAMPO.

#### 1.1 Reunión en el centro ambiental 27-05-2004

#### 1.2 Aspectos tratados

- No reforestar con especies foráneas
- Los técnicos del programa de familias guardabosque, que cada familia siembre 1.000 árboles, que la meta final es tener 800 hectáreas sembradas a diciembre de 2004.
- El objetivo es la conservación y recuperación de bosques, la recuperación de ecosistemas.
- La sugerencia es la reforestación con Laurel, que es un árbol del cual se extrae la cera, que además de cumplir con sus propósitos productivos, es una especie considerada “productora de agua”.
- Se obsequian los primeros bultos de abono orgánico a las comunidades de cada vereda.
- Propuesta de Iván Pasaje de la vereda Campo Bello: revisar ocularmente, todos los arroyos, comprar la comunidad, todos los terrenos aledaños para reforestarlos. Que cada familia de una cuota para comprar dichos terrenos.

#### 1.3 Observación: Viviendas construidas fuera de la zona de expansión (esto es lo que no se debe hacer) 02.09.04

Observamos dicha zona donde se construyeron viviendas por fuera de la zona de expansión establecida por el EOT. Las 40 viviendas proyectadas, algunas ya construidas, en sus paredes, se encuentra en zona de alto riesgo de deslizamiento debido a la alta pendiente, 70%, también a que estos suelos no están bien consolidados porque presentan una estructura arenosa con presencia de arroyos subterráneos que surgieron después de los cortes en terraza que se le hicieron, la peligrosidad de estos suelos se manifiesta en su inestabilidad que hace de estos unos suelos susceptibles de hundimientos, de avalanchas coluviales y de deslizamiento en masa lo cual pondría en riesgo las vidas de los futuros habitantes que en su afán de conseguir vivienda propia son engañados por personas inescrupulosas que con el aval de la administración local de turno, quien seguramente pagó un favor político, ayudan a deprimir la situación de pobreza de la población de Albán.

1.4 No hay unión en los barrios: La distribución de los barrios, al parecer no fue concertada con sus moradores, las causas al parecer son por un lado la apatía de su gente y por otro la falta de poder de convocatoria que tuvo el alcalde de turno al

estar distanciado de la comunidad como muestra de un sistema centralizado solamente en la cabeza de dicho alcalde. Las consecuencias encontradas son: el inconformismo, falta de sentido de pertenencia, exclusión, ampliación de la brecha entre ricos y pobres, la desunión, la falta de participación y de organización, al parecer no se tuvieron en cuenta los vínculos de vecindad y de amistad, requisitos mínimos de la interacción social con su igual y la convivencia que deben existir en la vida de un barrio las cuales se manifiestan en torno a los equipos de fútbol que a su vez también son vecinos.

**Objetivo:** averiguar en los barrios el porque de la sensación de exclusión que se percibe en el diálogo de los moradores y la dificultad de estos para integrarse al grupo del cual no se identifican.

Promover actos de participación, propiciados para la administración municipal en torno a objetivos comunes vinculando a sus Juntas, a los procesos de desarrollo del municipio.

Promover actos de convivencia en torno al trabajo en mingas, fiestas patronales y desarrollo comunitario con el fin de mejorar las relaciones vecinales.

1.5 Poder de convocatoria (polideportivo) 10.09.04: En una reunión de gestión comunitaria convocada por la representante de la presidencia de la república, con el fin de elegir una junta veedora que garantice la sostenibilidad y administración de un polideportivo donado por la federación de cafeteros, se observó el bajo poder de convocatoria por la baja asistencia, se palpa la falta de apropiación de los bienes públicos y su desinterés por cuidarlos y administrarlos. Las causas pueden ser la falta de capacitación en derecho y leyes, en organización comunitaria y en parte en el momento que están viviendo de “bonanza cafetera” y el hecho de estar dentro del programa de familias guardabosque, los cuales les representa unos buenos ingresos lo cual hace que se cree un desinterés involuntario por lo público al tener satisfechas las necesidades básicas de bienestar general.

Aun así, con la baja asistencia, la experiencia es buena, en el sentido de que, se va dando los primeros pasos hacia lo que se propone anteriormente, de crear espacios de convivencia y trabajo comunitario en torno a administrar el polideportivo con todas sus implicaciones, muy positivas por cierto, que son las de propiciar la recreación y el deporte que como ya mencionamos son los ejes de interacción que afianza los vínculos de vecindad y paisanaje. En conclusión los pocos asistentes decidieron afrontar el reto y nombraron sus juntas administradora y veedora del polideportivo, mostrando así una gran capacidad de liderazgo como principio del jalonomiento de procesos constructivos de región.

27 de noviembre de 2004 reunión con concejo municipal para explicar las propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial.

### **27.06.05. Reunión con la junta administradora y veedora del polideportivo. Fedecafé y red de solidaridad.**

El objeto de la reunión es la renuncia de la junta administradora, al parecer por no ser tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones en torno al polideportivo por parte de la alcaldía, les están quitando sus atribuciones. Se vislumbra siempre el temor al compromiso, la inexperiencia organizativa y la debilidad política.

Se lanzan ideas pero no se las lidera, menos se las va a llevar a cabo, manifiestan diferencias al interior de la junta, por horarios de reuniones e intereses personales. Finalmente hay convencimiento y la necesidad de apropiarse de la administración del polideportivo, se motiva y se despierta el entusiasmo, después de limar asperezas, se replantea la situación y se asumen compromisos.

A pesar de la poca asistencia, entre los pocos asistentes se hacen propuestas como la capacitación en deportes como el baloncesto, microfútbol y voleibol inicialmente para 20 personas y patrocinada por la FEDECAFE. Como experiencia agradable de la reunión se puede citar el trabajo comunitario, el interés por solucionar un problema y el planteamiento de pequeños proyectos para mejorar la calidad de servicio que prestará el polideportivo.

COORDENADAS ALBAN: cabecera municipal 01° 28' 32.7" de latitud norte, 77° 05' 04.9" de longitud oeste. Altura 1862 m.s.n.m.

Ecogenina: derivado del fique

#### Reforestación

- Corponariño propone que por cada árbol que se tumba, se tienen que sembrar cinco, esta entidad se compromete a donar las semillas, las bolsas y la asistencia técnica. Por ahora la alcaldía dona 10 bultos de abono orgánico producido en el centro ambiental.
- Con el ahorro, propuesta del programa de familias guardabosque, se pretende comprar tierras para la reforestación, en cinco veredas.

#### El centro ambiental

En el centro ambiental se llevan a cabo los siguientes procesos:

- Transformación de residuos orgánicos en acondicionador de suelos.
- Implementación de parcelas demostrativas con técnicas de conservación de suelos.
- Utilización de abono orgánico, en el momento éste representa el 15% del total de los residuos sólidos.

- Clasificación y conservación de especies nativas.
- Reforestación de más de dos hectáreas de suelo con especies nativas como nacedero, roble, picuelo, guadua, entre otros para la preservación de cuencas y así evitar la erosión y el agotamiento de las fuentes de agua.
- Conversión de un problema en una fortaleza que genera producción verde, genera empleo, posibilita el desarrollo de la investigación de centros educativos locales, departamentales y nacionales.
- Tratamiento de lixiviados y percolados por degradación biológica.

### **Objetivo del centro ambiental**

Reparar y mitigar el impacto ambiental negativo que se le causa al agua, al aire y al suelo.

Del programa de familias guardabosque

En Nariño existen tres municipios beneficiados con el programa del plan Colombia denominado de Familias Guardabosques, Albán, Buesaco y Aponte con un total de 1.700 beneficiados, en este programa Corponariño aportó 680 millones. Dentro de los propósitos del programa está el de que de la asignación mensual de dinero que recibe cada afiliado, haga su ahorro lo cual en Albán se está cumpliendo y ya cuenta con un ahorro comunal de 82 millones de pesos, 142 millones tiene Buesaco y 190 millones tiene Aponte. Son proyectos prioritarios para Corponariño en Albán: la construcción de un distrito de riego, continuar con la producción de abono orgánico para la producción verde y el incremento de la producción de fique, laurel y achira.

Los municipios escogidos por el programa atienden a estar ubicados en el ecosistema estratégico del macizo colombiano cuyo propósito principal es el de conservar y proteger la biodiversidad disminuyendo los riesgos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

### **Hallazgos**

Al momento de la aplicación de la encuesta – entrevista, a través de la observación apreciamos como constante, que en las casas viejas generalmente habita personas mayores (de a tercera edad), generalmente viven solas, algunas con hijos (uno o dos máximo) esto a implicado en que ante la incapacidad física de trabajar, han dejado que sus casas se deterioren generalmente en el techo.

Caso contrario sucede con las casas más nuevas, donde habitan familias con hijos jóvenes y niños. Las casas viejas, algunas han sido ampliadas con construcciones modernas de ladrillo y cemento mejorando así la calidad de la vivienda. Las casas viejas aún conservan su huerta, muestra de la conservación de la tradición agrícola cafetera y que sirve para sustento en la vejez.

El implemento de mejoras en casas viejas ayudan a solventar los déficits de vivienda sin incurrir en mayores impactos, ni someterse a riesgos de algún desastre natural.

Todos los procesos de ordenamiento del territorio deben conllevar a superar los niveles de pobreza y miseria, por ejemplo, si implantamos una reglamentación de uso del suelo en una zona de expansión urbana, donde vamos a construir cierta cantidad de viviendas, estas deben llegar a favorecer a los más pobres garantizando buena calidad de vida.

Con las encuestas estamos documentando las entrevistas y en general de toda de nuestra investigación; así como también las observaciones y la información secundaria (documentos escritos).

La inducción analítica busca separar lo esencial de lo accidental, en nuestro caso de estudio, las tomas guerrilleras puede ser un dato accidental, esperamos poder llegar al dato esencial.

¿Cuáles son los parámetros que organizan su comportamiento?  
Buscamos relaciones posibles entre las reglamentaciones y el nivel de ingreso y calidad de vivienda.

En Albán prima el interés particular, la tarea sería despertar el entusiasmo, el amor por su pueblo y el propiciar su progreso, lograr un cambio radical, puede ser a partir de los colegios y la gente joven.

- De las maquinarias, vehículos y equipos se suplen únicamente los habitantes del casco urbano, estos no se los mira en el sector rural.
- La ubicación del pueblo en n espacio agreste de alta pendiente se lo atribuye a la dinámica que se creó en torno al café, aquí se encuentra el cinturón cafetero, el factor que influye es la lejanía o cercanía a los plantíos de café y hasta estos se ejerce la presión y se determina también la renta del suelo, la rigurosidad del monocultivo es tan fuerte que si no se tiene una parcela cafetera, se es pobre.
- Los barrios Los Robles y Centenario ocupan espacios en forma inadecuada e irracional, con viviendas fuera de la zona expansión, los, esto es precisamente, el mal uso del suelo urbano que la administración municipal hace y repercute en que no se atiende a las recomendaciones del EOT hechas por la misma administración, lo mismo se puede afirmar del lugar donde se construyó el polideportivo, como muestras de ineficiencia e improvisación, esto es precisamente lo que los alcaldes no deben hacer.
- La constante en casas multifamiliares es construir en el predio familiar.
- No hay parques con juegos infantiles.

- La mayoría de personas que habitan el pueblo tienen su finca Cafetera en el campo, por lo tanto estos también gozan del beneficio del programa de familias guardabosques.
- **Chuquias:** pantanos internos que han producido hundimientos en el trayecto de Albán al hospital, la deforestación e la principal causa de los derrumbes y deslizamientos.
- El municipio de Albán camina sin rumbo, sin un plan que guíe su futuro, cada quien trabaja por su lado de forma particular sin importarle lo que los otros hagan o sientan.
- Objetivo fundamental, establecer y fortalecer la organización comunal, pueda ser que ésta le de más fuerza e importancia al ordenamiento territorial, es más, ésta es la llamada a reorganizar su territorio, en su propósito de lograr un desarrollo integral de esta región.
- Para incrementar la producción y el mercadeo se deben crear empresas comunitarias.
- La propuesta de desarrollo debe ir en pro de minimizar las desigualdades, que hoy son más pronunciadas.
- En el momento no hay investigación agrícola, no hay un modelo de desarrollo rural, siguen en la rutina de proyectos a corto plazo improductivos, no hay capacitación técnica ni granjas demostrativas.
- No hay proyectos con efectos multiplicadores, pensando en que solucionando un problema mayor, se pueden solucionar muchos problemas pequeños.
- Los ciclos de cosechas son
- Existe la facilidad para el procesamiento básico de productos como el café, solamente hace falta capacitación y voluntad política que facilite el mercadeo y la producción agrícola.

#### Carencias del municipio de alban

- No hay zonas de recreación, ni galería, apenas la están construyendo, su ocupación y traslado a ésta no fue concertado.
- Falta de organización a nivel institucional.
- No hay sentido de pertenencia ni organización comunal.
- No hay participación por conflictos, generalmente políticos.
- No hay liderazgo ni empatía por las decisiones municipales
- No hay compromiso político sobre proyectos comunitarios.
- No hay una política clara sobre vivienda por ejemplo, en El Carmelo adjudicaron un lote para vivienda, y los mismos beneficiarios adquirieron casa y también en el barrio Los Robles.

## **Anexo B. ENTREVISTA CON COMISARIA DE FAMILIA**

Según las estadísticas que lleva esta dependencia, las denuncias por violencia intrafamiliar para el 2004 se incrementó en un 40%, esto nada tiene que ver con los mismos casos, los casos de violencia intrafamiliar entre ellos el abusos sexual, son muchos, lo que sucede es que la gente no denuncia. Es un factor cultural, por ser la gente muy conservadora y todo esto les causa vergüenza porque según la iglesia estos son actos pecaminosos.

El maltrato lo ven como normal, desde los padres hacia los hijos, del padre hacia la madre, es una forma de educación está inmerso en su cultura lo cual es muy difícil de cambiar, de ahí la razón por la cual no se atreven a denunciar, por el temor a las represalias y las mujeres, además de esto tienen el temor a quedarse sin el sustento de ella y de sus hijos.

Estos problemas se combaten con campañas con el Plan de Atención Básica PAB, tenemos un comité contra violencia intrafamiliar conformado por la personera, psicóloga, policía y comisaría de familia, teniendo como resultado unas respuestas muy variadas, unos aceptan y otros no, factor principal del por qué no lo aceptan, ya lo mencionamos es el temor.

El procedimiento a seguir es el siguiente: el comité analiza la denuncia, luego determina la acción a seguir: llamado a descargos, conciliación o retención según la gravedad del caso, la denuncia se recibe en la fiscalía la cual pertenece al círculo de la cruz, aquí en Albán atienden también al municipio de San bernardo porque allí no hay comisaría de familia. El juzgado tiene jurisdicción en los dos municipios, también se atienden algunos casos de el municipio de Berruecos.

## **Anexo C. ENTREVISTA CON JEFE DE LA UMATA**

El problema más grave que se presenta en el municipio es la falta de agua, sobretodo en época de invierno, la solución que se plantea es la construcción de un distrito de riego, donde no toda la población municipal ser beneficiada, las partes altas en las veredas El Diviso, Betania y Guarangal, para las cuales se propone construir mini distritos de riego. Quienes lo financiarían: Asociación de Veredas; Tambo Bajo y Viña, con ayuda del municipio; el INCODER financia el estudio, lo demás se haría con créditos bancarios, las veredas beneficiadas son: Cebadero, Buenavista, Tambo Bajo y Viña las cuales son las más secas climáticamente hablando. Este proyecto se viene proponiendo desde hace cuatro administraciones pasadas pero por falta de planificación, de gestión y recursos no se ha podido realizar.

El producto principal de la economía albanita es el café, el cual es el eje del patrón de desarrollo del municipio, este se alterna en mínimas cantidades con productos de pancoger como el maíz, el frijól, en donde el 90% se consume y el 10% se

comercializa. La propuesta para mejorar el mercadeo y comercialización de estos productos es que se haga mediante la asociación de los productores.

En el momento se ha conformado la asociación de productores de Café, únicamente para los que están dentro del programa de familias guardabosques, que son la mayoría, de caficultores, aún así dejan por fuera a unos doscientos cafeteros, pero la UMATA está buscando el mecanismo de agruparlos a todos, para que no hayan envidias y diferencias que puedan afectar el consenso y la concertación a la hora de tomar decisiones; cada miembro tiene para aportar a la asociación un millón cien pesos (\$1.100.000.00) producto del ahorro del programa, lo importante de todo esto es que este proceso se puede extender a los otros productos que produce la región.

Se ha pensado en otras alternativas de producción como la del maíz transgénico, lo importante es que dentro de la comunidad hay buena receptibilidad y expectativas para adoptar estos nuevos productos, propiciar la introducción de alternativas de producción ya que cuentan con recursos económicos producto del programa de familias guardabosque y por el buen precio del café que en el momento está a %3.800.00 el kilo y ha llegado a subir hasta \$ 4.000.00.

La UMATA presta asistencia técnica, se han conformaron grupos asociativos a partir de las veredas desde el año de 1997 y hasta hoy hay 77 grupos asociativos a los cuales se les motiva dándoles auxilios por parte de la administración y la UMATA, para huertas caseras (para autoconsumo), recientemente se les dio 5 pollos (pie de cría), mallas y semillas de hortalizas.

Estos programas fracasaron por la falta de asistencia y acompañamiento social y psicológico, en el año 96 hubo un apoyo mancomunado entre el DRI, el ministerio de agricultura y la secretaria de agricultura departamental en torno a superar la crisis de los figueros en los municipios de La Cruz, San Bernardo y San José.

El otro motivo por los cuales fracasan los proyectos es por las enemistades y envidias, por lo cual se han hecho actividades de integración, pero hasta el momento no han dado resultado.

Con respecto al impacto que ha producido el programa de familias guardabosque, al interior de la comunidad, dice el funcionario que ha sido negativo porque la gente no estaba preparada, por la falta de conciencia, falta de coordinación de actividades. También se presentaron una serie de irregularidades al momento de ingresar al programa, y en este momento están depurando el programa sacando hasta el momento 700 afiliados, el programa se termina en agosto de 2006.

El funcionario es conciente de que se debe aprovechar el momento para adelantar proyectos productivos, pensando en que Albán tiene el mejor ahorro (82millones,

142 Buesaco, 190 Aponte) en este momento la UMATA cuenta con un ingeniero agrónomo, un ingeniero agroforestal y el apoyo de Corponariño).

En cuanto a la seguridad alimentaria hay las bases para producir su alimento con el acompañamiento del SENA en especies menores, huerta casera, cultivo bajo invernadero, café y empresarismo rural; dentro de los propósitos de la UMATA también están los de la producción verde, la agricultura sostenible y agricultura ecológica esta última consiste en sembrar sin arar.

El funcionario nos muestra una máquina manual llamada “matraca”, la cual inyecta semillas y abono sin necesidad de arar, entonces poseemos este tipo de herramientas, también contamos con mano de obra calificada, otros que se han capacitado, pero el problema es que no replican lo aprendido y la falta de continuidad en los procesos por cambios de administración, hay mucho paternalismo estatal quieren que todo sea regalado y no hay presencia de las instituciones.

Para poder acceder al crédito se deben hacer convenios entre el municipio y la gobernación para proyectos productivos, antes estos convenios beneficiaron a los microempresarios y se hizo con el fondo de garantías en donde por cada peso que el beneficiario ponía en forma grupal o individual, el fondo les ponía \$20.00 en el momento para acceder al crédito se exigen muchos requisitos y los predios en un 90% están en falsa tradición y habría que legalizarlos; anteriormente hubo legalización en la cual ayudó el INCODER.

Para la conformación de cadenas productivas el gran inconveniente es la desunión, falta de trabajo comunitario y la prevalencia de las diferencias personales.

Entre los proyectos más próximos está el de reconstruir un centro de acopio en el Guarangal encaminado a aumentar y facilitar la producción de fibra de fique y del laurel de cera; de este último se hicieron estudios por parte de PIFIL, grupo de investigación de la Universidad de Nariño, pero no involucraron a la UMATA, ahora se reforestará las cuencas con el árbol del Laurel, también por su gran rentabilidad del momento en donde una arroba cuesta alrededor de \$200.000.00 y 250.000.00, el laurel comienza a producir a los tres años y de ahí se cosecha cada año.

Otro de los proyectos es el de crear la tostadora de café comunitaria y tener su propia marca a un precio más económico que el normal.

Y el proyecto que ya se encuentra en marcha, claro que es de iniciativa privada, es el de las fábricas de vinos de naranja y de mandarina al cual le dieron un valor agregado a las altas producciones sobretodo de naranja, el problema es que el

Instituto Departamental de Salud aún no les ha dado licencia para su distribución y solo se consume localmente.

La distribución de todos los productos que produce la región, es propósito de la UMAT, hacerlo mediante la asociación de cooperativas, donde todos son socios, todos ponen y todos reciben las utilidades. Buscar también bonificaciones del exterior en los productos que se exporten como el café.

La petición del jefe de la UMATA es que se incremente la planta de personal, porque en el momento no han podido cumplir con muchos compromisos y están perdiendo credibilidad en el sector rural.

#### **Anexo D. ENTREVISTA CON EL JEFE DE OBRAS**

Nos habla de los proyectos ya hincados, en primer lugar el propósito de construir el Centro Administrativo Municipal, para lo cual ya adquirieron el lote donde hoy funciona el complejo bancario, con lo cual aumentaría la eficiencia administrativa, el control del personal y la centralización agilizaría los procesos.

Nos comenta que no conoce que haya manual de funciones y procedimientos.

Otro proyecto es el de construir el salón comunal.

La plaza de mercado ya se la está terminando y próximamente trasladarán a todos los vendedores de la plaza. Otro de los proyectos es construir el parque central y buscarle un sitio al juego de la chaza, crear la vía de acceso al polideportivo; el matadero no es muy tecnificado y esa tecnificación resultaría muy costosa en el momento el transporte de la carne no es el mas adecuado, la falta de recursos impide el buen funcionamiento de la planta en donde FEDEGAN se lleva muchas ganancias por concepto de 1. Asociación colombiana de ganaderos, 2. FEDEGAN y 3. Lejanía del municipio que no presta un buen servicio.

En cuestión de vías, su calidad es regular porque es muy costoso su mantenimiento, pero está aprobada la pavimentación de 2 Km. Entre Albán y El Empate; en el cementerio se está optando por construir bóvedas para aumentar su capacidad.

El hospital ya tiene espacio para ser acreditado como tal, en cuanto a infraestructura. El acueducto tiene un déficit de agua, tiene planta de tratamiento está ubicada en la vereda El Guarangal y por la distancia, el cloro se diluye y pierde sus efectos, lo ideal sería montar una planta de cloración con gas. En los terrenos aledaños a la bocatoma hay deforestación, se está construyendo indiscriminadamente y ya hay problemas de contaminación por aguas servidas; del agua del acueducto se surten las viviendas rurales para riego.

El incremento de la población y viviendas aumenta la demanda de agua y las fuentes no dan abasto, por eso se piensa expropiar los terrenos aledaños a la bocatoma, calculados en 40 hectáreas con fines de preservación y conservación, lo mismo se piensa hacer con la zona de expansión urbana que hasta el momento no ha podido ser expropiada supuestamente por la politiquería, para tal propósito se debe acudir también a la fiscalización por los entes involucrados como la personería y los mecanismos de participación ciudadana para fiscalizar de que los recursos lleguen a quien debe.

### **Anexo E. ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DEL JUZGADO**

Aquí se atiende todos los delitos contemplados en el código penal, se reciben denuncias, la investigación la hace la fiscalía de La Cruz, aquí el juez define y toma las decisiones. Aquellos que sean condenados cumplen su penitencia en Pasto.

El juzgado atiende casos de familia, lo que tiene que ver con demandas de alimentos, atiende también casos del derecho civil, como los procesos ejecutivos, letras de cambio, pagarés y deudas firmadas legalmente. Este juzgado atiende también casos de San Bernardo por carecer, este municipio de juzgado; los casos más comunes que se atiende son los de alimentos le siguen los pagos de deudas, las denuncias tienen mejores resultados cuando el demandado vive en el municipio.

Para poder funcionar más óptimamente el juzgado necesita un sustanciador, para programar sentencias, no tienen equipos de trabajo como computadores; aquí laboran el juez, un escribiente, un secretario y un citador, trabajan de lunes a viernes, reciben diligencias los días martes, miércoles y jueves, los días en que hay mas denuncias son después de la celebración de alguna fiesta popular

### **Anexo F. ENTREVISTA AL INSTITUTO LOCAL DE SALUD**

El 100% de los beneficiarios de salud pertenece al régimen contributivo, en el momento se cuenta con cuatro centros de salud rurales en las veredas de El Guarangal, San Bosco, Capirucho y Cebadero cuyos servicios que prestan son de promoción, prevención, atención médica y odontológica una vez por semana

De las necesidades más prioritarias que tienen en el centro hospital son las de falta de equipo médico, quirúrgico y un sistema de información hospitalaria; no tienen definidas áreas para radiología, falta un lote para los residuos hospitalarios, ni cocina y espacio para el lavado de ropa, las consultas se las atiende en el pueblo y hay pocos recursos para contratar personal, debido a esto se presentan muchas congestiones ya que para dar cumplimiento a una cita se necesitan de 15 días a tres semanas, pues solamente cuentan con tres médicos, uno rural y dos contratados como OPS y dos odontólogos.

El centro de salud es de primer nivel con servicios de observación, posee diez camas para atender un paciente de no a tres días, para el servicio de hospitalización los pacientes se tienen que trasladar a la ciudad de Pasto. Poseen tres enfermeras tituladas, 8 auxiliares, una bacterióloga, dos auxiliares de bacteriología y un regente de farmacia; atienden en servicios de urgencias las 24 horas del día.

Están en proceso de ampliación de la infraestructura para poder prestar servicio de hospitalización, solamente les faltan 200 m cuadrados del área administrativa. En el momento atiende también población del municipio de San Bernardo, Arboleda y El Tablón.

El número de nacimientos en Albán son de 133 niños en el 2003, 137 en el 2004 y al momento de la entrevista iban 59 nacimientos en el 2005.

Datos de educación

En el colegio Juan Ignacio Ortiz hay 40 profesores en primaria y secundaria, un rector y dos coordinadores. En el colegio politécnico hay 15 profesores en primaria y bachillerato, un rector y un coordinador.

### **Anexo G. ENTREVISTA CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

Para mejorar las condiciones productivas y de vida del campesino albanita propone mejorar los precios de los productos y cultivar sus propios productos, asevera que al campesinado hay que capacitarlo y motivarlos por la existencia del monocultivo del café por el cual no se paga el precio justo; propone montar un centro de acopio para el café y los otros productos locales; también propone comprar un camión par transportar directamente a los comparadores de café en Pasto, ALAMACAFE Y FEDECAFE por ultimo propone la posibilidad de montar una tostadora. “Los dos últimos proyectos podrían ser financiados por la alcaldía”.

Para las frutas que se producen en el municipio, propone adquirir maquinaria para procesarlas y obtener jugos y mermeladas.

En el pueblo solo funciona una junta de Acción Comunal Central.

Con respecto al por qué hay casas otorgadas a aquellos que carecen de la misma y luego las vendieron, dice que se está proponiendo que estas casas sean intransferibles y en el sector rural, a quienes se les haya signado lotes para vivienda, si no los construyen dentro de los dos años siguientes, estos serán asignados a otra persona.

La plaza central que hoy cumple funciones de mercado, será reemplazada por un parque, se construirá el CAM y un bunker de la policía. Se pavimentará el paso por el pueblo y se adoquinará hacia el centro de salud.

## **Anexo H. ENTREVISTA CON DESARROLLO COMUNITARIO**

Aquí en el municipio reina el individualismo y personalismo, no hay participación debido a los resentimientos políticos, cuando no obtienen su beneficio personal se abstiene de participar y los que participan son criticados. Hay liderazgo, pero los líderes son siempre los mismos.

Los roles de la juventud son otros, la educación juega un papel importante porque los estudiantes no tienen visión.

La solución es partir de las bases, formación de personas en participación y proyección, con proyección de desarrollo, desarrollo económico, político y social, que debe hacerse en base a unas metas.

Las veedurías ciudadanas no han funcionado por el tratamiento politiquero que se le a dado, y la participación pierde su sentido porque participan para obstaculizar buscando la oportunidad de destruir y no construir, igualmente no se les hace seguimiento.

La gestión para la participación que se ha hecho es muy poca, se han hecho tres intentos para conformar la Junta de Acción Comunal Central y no se ha podido tener participación más que la de los de siempre. En el sector rural no se ha hecho ningún intento.

El programa guardabosques a tenido sus efectos positivos porque a hecho que la gente se organice n torno a un mejor vivir, la reforestación y la conservación del medio ambiente.

El punto negativo es que la gente no estaba preparada porque no hubo claridad en las condiciones, los compromisos y los requisitos, "hay mucha capacitación pero no hay trabajo", porque solo se han cumplido los compromisos de mejorar la producción en un 60%, los resultados no se ven, la situación sigue igual, se sigue contaminando y deforestando, por ejemplo los ladrilleros.

Las metodologías para enseñar no son sencillas, ni fáciles de aplicar en cuanto a la capacitación en microempresas se refiere, la visión del beneficiario del programa es de solo cumplir con su compromiso contractual, se deben establecer políticas no económicas para fomentar el compromiso.

## **Memorias**

En 1903 se crea el municipio, antes corregimiento de El Tablón, la base económica era el anís, Albán era la capital anisera de Colombia, los efectos se observaron en el crecimiento del comercio; el anís se vendía a las licoreras. La carretera se construyó hace unos 80 años y fue producto del desarrollo. Cuando salió el acetol, en los años 60's y 70's se acabó el negocio del anís.

Antes se construía las casas en mingas, el pueblo era de sectarismo conservador y fue víctima de la violencia de los 50's.

El municipio de Albán surge partir de la hacienda la erre, propiedad de don José Gómez, la cual poseía una iglesia cuyo sacerdote comenzó a repartir tierras en contraprestación por el trabajo. Albán era un sitio de paso donde los viajeros hacían sus paradas para herrar los caballos, era paso obligado de la ruta de Pasto a Popayán o La Cruz primera fundación hispana, 465 años por el clima primaveral similar al de Europa, y por su topografía apetecida por los españoles; algo similar sucedió con lo que hoy es Las Mesas. Albán era parte del camino de Almaguer, entre Quito y Popayán y antes se llamaba San José de la erre. Albán es el apellido de un general.

## **Anexo I. ENTREVISTA CON EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO AMBIENTAL**

El centro ambiental se creó el 20 de Marzo del 2002, en la administración del alcalde Hidalgo formuló el proyecto de ejecución, y el alcalde anterior, Carlos Alberto Ortega, invirtió 89 millones del Fondo Nacional de Regalías.

Las dificultades que tuvieron son las referentes a la ubicación, la búsqueda del lote, hubo que capacitar a la gente, había temor y la no aceptación. Se hicieron campañas educativas, giras con los vecinos visitando modelos como los de Timbío. Por otro lado hubo que construir la vía de acceso, los cambios de administración también afectaron el proyecto.

El centro ambiental posee una compostera, centro de acopio de reciclables y un vaso con filtro anaeróbico, en este proyecto el municipio aportó 66 millones en un triturador, un vibro compactador y según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS la vida útil del relleno es de 19 años.

En cuanto al reciclaje se hace separación en la fuente en un 95%, se separa lo orgánico de lo inorgánico, se encontró resistencia política, por ejemplo las muchachas de servicio no reciclan.

En la recolección laboran 8 personas rotadas en varios turnos, estables son tres personas.

En el centro ambiental se adelantan investigaciones en compostaje y biotecnología orgánica actualizándose siempre en sus conocimientos. El abono orgánico aún no tiene licencia del ICA, por lo tanto se vende localmente a través de Corponariño por convenio, con quienes han tenido acercamientos por lo del programa de guardabosques y reciben visitas de 3.000 personas anuales, la mayoría estudiantes de Nariño, Cauca, Putumayo y Casanare, quienes van en plan de adquirir conocimientos.

El centro ambiental cuenta además, con parcelas demostrativas, riego, relleno y tratamiento de aguas residuales; prácticas en producción de agua, compostaje local en café y lulo; prácticas de recuperación de suelos sin descartar el químico.

El funcionario propone comprar tierras para reserva, ya que en el momento la necesidad de tierra, el microfundio, la necesidad de sobrevivencia y la ampliación de la frontera agrícola han deteriorado notablemente el medio ambiente, por lo cual se debe trabajar mancomunadamente administración y comunidad.

#### **Anexo J. ENTREVISTA CON EL NOTARIO**

El círculo notarial lo comprende los municipios de El Tablón de Gómez, San Bernardo y Albán, amparado bajo la ley de la superintendencia de notariado y registro que funciona desde 1917; los mayores problemas que existen son los referentes a la enajenación de predios donde la dimensión no coincide con la del certificado catastral, para solucionar este problema se tienen que hacer escrituras aclaratorias incurriendo en más costos para el usuario. El IGAC no hace cálculos reales y los gastos de revaluo los sume el usuario.

En escrituras no hay acción y derecho no hay legalidad, no hay proceso de sucesión, y el notario solo responde por la escrituración, también por compra y venta, reconocimiento de hijos, cambio de nombres y recibo de declaraciones extrajuicio.

A Albán le hace falta una oficina de instrumentos públicos, por el momento los usuarios tiene que ir hasta el municipio de La Cruz y los impuestos se pagan en Pasto, en la gobernación, sería bueno que todos esos pagos se hagan en Albán.

#### **Anexo K. ENTREVISTA CON EL BANCO AGRARIO**

Para poder acceder a un crédito el interesado debe poseer el título de la tierra, éste se constituye en la mayor limitante y a que la mayoría de los albanitas no lo tiene, están en falsa tradición. El monto mínimo que se presta es de \$ 700.000.00, los plazos cambian de acuerdo al sector agropecuario, porque se tiene en cuenta el ciclo productivo y de acuerdo a este tiempo se devuelve el préstamo, por ejemplo para la arveja se dan 6 meses de plazo porque se considera un cultivo transitorio.

Para ganado se dan de 5 a 6 años de plazo, aves y animales de engorde un año y así sucesivamente; ante la desgracia, el préstamo se refinancia por causa justa. El banco atiende a los municipios de Tablón de Gómez, San Bernardo, Arboleda y Cartago.

El funcionario piensa que el mayor problema para el progreso en Albán es la falta de unidad de la gente y así no hay acuerdos, más que capacitación debe haber organización ya que el banco agrario tiene créditos para grupos asociativos, el requisito es que el grupo esté legalmente constituido. En general se puede acceder al crédito voluntariamente y en el momento es muy solicitado.

En cuanto a tecnología el banco ya ha hecho inversión para trabajar en línea con envío de productos sistematizados. El banco está abierto a todo tipo de público, la tasa de interés es muy baja el 0.8% ó el 1% mensual; hay facilidades de pago, se da la oportunidad de hacer pagos acordes a los ciclos productivos, semestral o anual.

## **Anexo L. ESTATUTO DE ESPACIO PÚBLICO Y NORMAS URBANÍSTICAS**

### Objetivos

1. Intentar describir la dimensión de la localización de la planificación del desarrollo urbano.
2. Proponer un sistema de ordenamiento territorial urbano que pueda articularse con otros municipios.
3. Procurar porque el municipio tenga un sistema de asentamiento jerárquico y bien distribuido, de tal manera que, proporcione servicios y equipamientos para el área rural con el fin de incrementar la actividad agrícola y el ingreso.
4. Identificar como el municipio puede actuar más efectivamente como centro de servicio, producción y comercio para su población y área circundante.
5. Integrar a las comunidades urbanas y rurales en un sistema de asentamiento a través del cual pueda darse un amplio rango de muchos beneficios económicos – sociales de intercambio de productos (trueque) y de interacciones físicas.
6. Complementar la planificación hecha en el EOT, agregándole la dimensión espacial y de localización porque la planificación y la toma de decisiones son procesos continuos en los cuales el análisis espacial contribuye notablemente.

Nombre de archivo: LA TESIS FINAL PARA QUEMAR  
Directorio: C:\Documents and Settings\MARCELA\Mis  
documentos\HENRY\ULTIMOS  
Plantilla: C:\Documents and Settings\MARCELA\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Título No  
Asunto:  
Autor: HST  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 06/12/2005 9:41 a.m.  
Cambio número: 10  
Guardado el: 06/12/2005 10:54 a.m.  
Guardado por: marcela  
Tiempo de edición: 76 minutos  
Impreso el: 06/12/2005 10:55 a.m.  
Última impresión completa  
Número de páginas: 143  
Número de palabras: 44.115 (aprox.)  
Número de caracteres: 242.638 (aprox.)